



MANUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



PERÚ

Ministerio
de Educación

MANUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Representación de la UNESCO en Perú

Supervisión:

Fernando Ulloa Rodríguez

Validación:

Dirección de Educación y Capacitación de Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) del Ministerio de Educación

Diseño y diagramación:

Gonzalo Benavente Secco

Impresión

PUBLITECH1 S.A.C.

Av. José Granda Nº 3538, Lima 31

RUC: 20492264971

Se permite la reproducción parcial del material, siempre que se cite claramente el nombre de la fuente, el nombre del autor y el título del artículo, tanto en medios impresos como en medios digitales.

Primera edición: Junio 2011

Tiraje: 200 ejemplares

Representación de la UNESCO en Perú

Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41

Teléfono: (511) 476-9871, 224-2526

Dirección electrónica: lima@unesco.org

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2011-08078

ISBN Nº 978-9972-841-16-3

Presentación

El papel de la educación como instrumento de cambio y transformación de la sociedad, es fundamental en la gestión del riesgo de desastre para lograr que la población adquiera conocimientos, hábitos, actitudes, comportamientos y destrezas, que le permitan alcanzar condiciones de mayor seguridad y resiliencia ante los desastres, en su entorno y en su comunidad.

En este contexto, las niñas, niños y adolescentes representan un alto porcentaje de la población más vulnerable y sensible ante los riesgos y es una responsabilidad social de todos brindarles protección, garantizar que sus derechos no sean vulnerados y propiciar las condiciones adecuadas de seguridad dentro de la escuela, que permitan su formación, desarrollo y crecimiento personal de manera integral.

No solo es necesario construir y crear espacios seguros y adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje, es necesario preparar y formar también a las comunidades educativas para que puedan enfrentar, sin sufrir un daño mayor, los efectos que puedan ocasionar los desastres.

Fortalecer la cultura de prevención y reducir los riesgos que generan los desastres es por consiguiente una tarea de todas las personas. Las Naciones Unidas a través del Marco de Acción de Hyogo con metas al año 2015, han propuesto utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel, siendo la inclusión del tema de reducción de desastres en la educación, uno de los objetivos clave de este eje prioritario en el que UNESCO ha participado activamente desde su promulgación.

El presente manual tiene como finalidad apoyar a las y los directivos para lograr incrementar la resiliencia y la seguridad en los planteles educativos a su cargo, y brindarles los conocimientos básicos en el tema, para promover una adecuada gestión participativa del riesgo.

La Representación de UNESCO en Perú hace propicia la ocasión para agradecer especialmente a las siguientes personas que con el aporte de sus conocimientos y experiencias han hecho posible la realización de este manual: al General de División EP (R) Luis Felipe Palomino Rodríguez, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil; Mg. Martha Giraldo Limo, Directora Nacional de Educación y Capacitación del Instituto Nacional de Defensa Civil; Msc. Jorge Chumpitaz Panta, Director Encargado de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental del Ministerio de Educación, a los Especialistas de UNESCO Perú: Psic. Amanda Romero y Arq. Fernando Ulloa Rodríguez por su investigación y desarrollo del Manual, a la Arq. Jadille Baza por sus recomendaciones técnicas y al Señor Gonzalo Benavente Secco por la diagramación del documento final.

Representación de la UNESCO en Perú

Índice

Introducción	7
Capítulo 1	9
Antecedentes generales: La gestión del riesgo de desastre y la educación para el desarrollo sostenible	
1.1 El territorio	11
1.2 Conceptos básicos para definir el riesgo de desastre	12
1.3 Los desastres	16
1.4 La gestión del riesgo de desastre	17
1.5 Esfuerzos internacionales de apoyo para la gestión del riesgo de desastre y la educación para el desarrollo sostenible	27
Capítulo 2	37
Los desastres y sus consecuencias en la comunidad educativa	
2.1 Impacto de los desastres en la infraestructura física educativa	39
2.2.1 Las instalaciones críticas	39
2.2.2 La infraestructura física educativa	40
2.2.3 Causas de deterioro de la infraestructura física educativa	43
2.2.4 Impacto del desastre en el sector educativo	47

Capítulo 3	51
Gestión del riesgo de desastre con los actores educativos	
3.1 Incrementando la seguridad en las comunidades educativas	53
3.1.1 La institución educativa segura	53
3.1.2 Mantenimiento, asesoría profesional y técnicas constructivas adecuadas	57
3.2 Aspectos para garantizar la seguridad educativa	60
3.2.1 El plan de gestión del riesgo de desastre en la institución educativa	60
3.2.2 Disposición del espacio físico para responder a la emergencia	74
3.2.3 Ejecución de proyectos comunitarios en el plantel educativo	76
3.3 Respondiendo una vez suscitado el desastre	79
3.3.1 Organización de la comunidad educativa después de ocurrido el desastre	79
3.4 Los impactos emocionales del desastre y la salud en la institución educativa	85
3.4.1 Crisis emocional y afectación del personal docente y alumnado	85
3.4.2 Crisis emocional y afectación de la familia	91
3.4.3 Incorporación de la recuperación socio-emocional en la currícula	95
3.4.4 La participación de la comunidad en los procesos de recuperación socio-emocional asociados a la rehabilitación en la institución educativa	99
3.4.5 La salud en la institución educativa	102
3.5 Rehabilitación y reconstrucción de la planta física educativa después del desastre	107
3.5.1 Valoración y reporte de daños materiales	107
3.5.2 La gestión de la ayuda humanitaria	109

Capítulo 4	115
Herramientas	
4.1 Marco de valoración	117
4.2 Planificación en la emergencia: Lista de comprobación del análisis de situación	119
4.3 Formulario de obtención de la información y valoración de necesidades	124
Anexos	135
5.1 Glosario de términos	136
5.2 Formulario de evaluación de daños y análisis de necesidades - EDAN educación (para cada institución educativa)	156
5.2 Bibliografía	162



Introducción

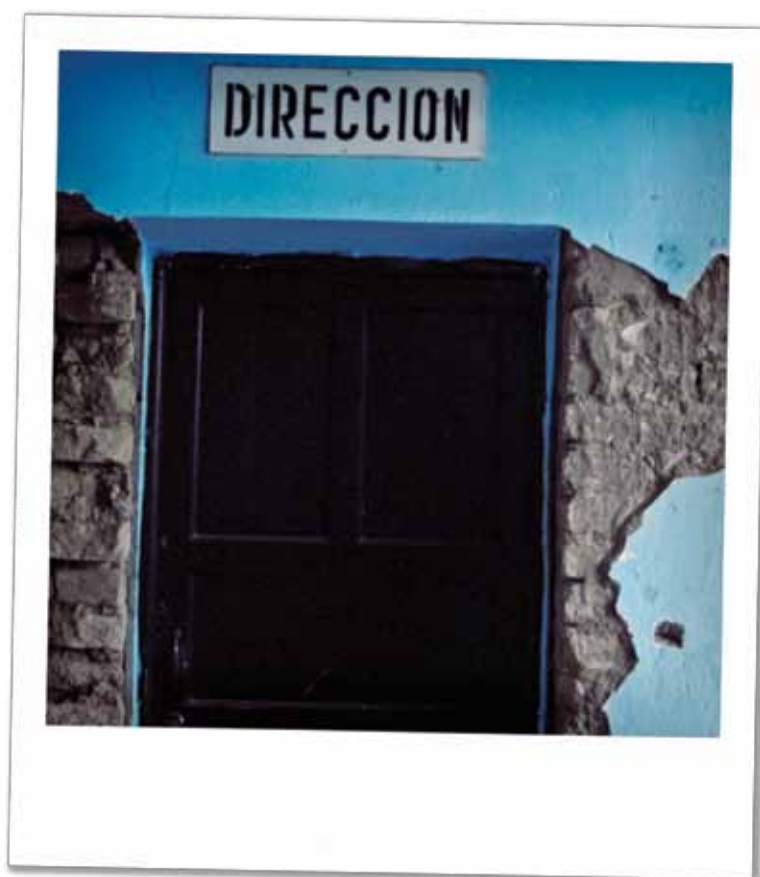
Las instituciones educativas son las responsables de educar y formar a las personas inicialmente, en un proceso que comienza en la edad temprana y continúa a lo largo de toda la vida. Estos establecimientos son muy importantes para la comunidad y para la nación, pues albergan un porcentaje de la población más vulnerable y sensible: las niñas, niños y adolescentes en proceso de formación.

Aunque las autoridades de gobierno ponen un especial interés para que las instituciones educativas garanticen la seguridad e integridad física de sus usuarios, las comunidades educativas no están exentas de ser afectadas por emergencias, desastres o catástrofes, tanto de origen natural como producto de la acción del ser humano, siendo necesario preparar y capacitar al personal docente y administrativo, estudiantes, padres de familia y a la comunidad en general para enfrentar y resistir el embate de los eventos adversos que pudieran suscitarse.

Se ha comprobado que la exposición al riesgo de desastre en las instituciones educativas y en sus comunidades se reduce considerablemente al desarrollar estrategias, planes y acciones planificadas en gestión de riesgo de desastre, con el objetivo primordial de salvar vidas, garantizar la integridad física y proporcionar la recuperación psicoemocional de las personas, coadyuvando también a garantizar la sostenibilidad de las inversiones realizadas por el Estado o por las comunidades, en construcción, mobiliario, equipo y material didáctico, necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo de una estrategia de gestión de riesgo de desastre, permite a su vez una mejor organización de las fuerzas vivas escolares para apoyar los procesos de respuesta y rehabilitación, garantizando la continuidad del servicio educativo, aun en situaciones de emergencia, crisis crónica y durante la reconstrucción temprana¹, de forma que no se vulnere el derecho a la educación de la población estudiantil que pudiera eventualmente ser afectada por el desastre.

1 INEE - Normas Mínimas para la Educación en situaciones de emergencia, crisis crónicas y reconstrucción temprana.



Una gestión eficaz del riesgo de desastre en las instituciones educativas, garantiza su funcionamiento seguro e incrementa la resistencia o resiliencia ante los desastres de la comunidad educativa, a la vez que las personas adquieren nuevos conocimientos, propician valores y promueven cambios positivos de comportamiento, hábitos y actitudes en su grupo social.

En este manual, pretendemos brindar las nociones esenciales, las orientaciones y herramientas básicas para que el directivo de la institución educativa y su equipo de trabajo puedan coordinar y ejecutar un adecuado proceso de gestión de riesgo de desastre, que promueva y fortalezca la cultura de prevención en la institución educativa bajo su responsabilidad”.

El desarrollo de este manual lleva a las y los directivos docentes, desde el análisis de los peligros existentes en el territorio y en su planteles educativos, a entender las consecuencias de los desastres y los conceptos fundamentales de la gestión del riesgo, dando especial énfasis al fortalecimiento de capacidades y a la preparación y respuesta, por parte de la comunidad educativa, para enfrentar las situaciones de emergencia o desastre y superar las crisis socio-emocionales que estas puedan provocar en el alumnado y en la población en general.

CAPÍTULO 1

Antecedentes Generales:

La gestión del riesgo de
desastre y la educación
para el desarrollo
sostenible





1.1 El territorio

La definición más sencilla y precisa de territorio es quizá aquella que lo describe como “el escenario donde se desarrolla la vida de los seres humanos”². Bajo este concepto, que puede variar acorde a diferentes circunstancias de índole económico, social y cultural, pueden coexistir diferentes ecosistemas interrelacionados entre sí, diversos grupos sociales de una misma o de varias culturas, gente de variados estratos socioeconómicos o personas con desiguales formas de pensar y actuar, lo que puede hacer que los territorios sean complejos al contener diferentes redes sociales y naturales de convivencia y subsistencia. Podemos agregar a esto que el territorio es un elemento cambiante y evolutivo, debido principalmente a dos factores que interactúan en él:

- Las dinámicas naturales propias del planeta
- La acción transformadora generada por los seres humanos

El territorio al que nos referimos puede ser extenso o pequeño, contemplar comunidades, distritos, provincias, departamentos o extenderse a lo largo de uno o de varios países. Puede ser fuente de vida y desarrollo o puede serlo de destrucción y pérdida, dependiendo del manejo y uso que se le de. Una adecuada planificación del uso del suelo y el fomento de políticas y estrategias de manejo planificado del territorio pueden hacer la diferencia para promover su desarrollo de manera sostenible y segura, reduciendo la exposición al riesgo de las personas, de sus bienes y servicios, y promoviendo estrategias que incrementen la resiliencia o resistencia de las comunidades ante los desastres.

2 Gustavo Wilches-Chaux. Desastrólogo y sociólogo colombiano. Escuela segura en territorio seguro, 2008.

1.2 Conceptos básicos para definir el riesgo de desastre

Para efectos de definir el riesgo se hace necesario conocer previamente algunos conceptos relacionados:

Peligro y amenaza: En diversos países se utilizan las palabras peligro y amenaza como sinónimos. Para efectos del Perú, el INDECI define el peligro³ como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un periodo específico y una localidad o zona conocida. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.

“Puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales”.⁴ Para el Sistema Nacional de Defensa Civil-SINADECI, *amenaza* significa “peligro inminente”.

La *amenaza* o *peligro* puede ser de dos tipos:

- De origen natural
- Antrópica o inducida por la actividad o acción del ser humano

Podemos clasificar estos peligros u amenazas de la de la siguiente forma⁵:

De origen natural:

Generados por procesos dinámicos en el interior de la Tierra (Geodinámica interna):

- Sismos o terremotos
- Maremotos o tsunamis
- Actividad volcánica: fumarólica y eruptiva

3 Glosario. Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI, 2007.

4 EIRD. Glosario de términos, 2009.

5 INDECI. Instituto Nacional de Defensa Civil. Perú. Manual Básico para la Estimación del Riesgo, 2009.

**Generados por procesos en la superficie terrestre
(Geodinámica externa):**

- Deslizamientos de tierra
- Derrumbes
- Aludes
- Aluviones (huaycos)
- Erosión fluvial/en laderas

Generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos:

- Inundaciones
- Granizo
- Vientos fuertes
- Lluvias intensas
- Heladas
- Sequías
- Granizadas
- Nevadas
- Oleajes anómalos

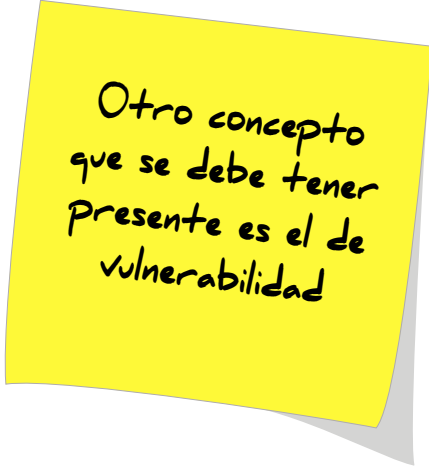
De origen biológico:

- Plagas
- Epidemias

Inducidos por la actividad del ser humano:

- Incendios (urbano, forestal, industrial)
- Explosiones
- Derrames de sustancias químicas peligrosas
- Contaminación ambiental por materiales nocivos o peligrosos para la salud humana
- Fuga de gases
- Radiación
- Subversión

Otro concepto que se debe tener presente es el de *vulnerabilidad*, que podemos definir como “las características y circunstancias de una comunidad, sistema o bien que lo hace susceptible a los efectos dañinos



Otro concepto
que se debe tener
presente es el de
vulnerabilidad

de una amenaza o peligro”⁶. La *vulnerabilidad* puede ser aplicada a la condición interna de una persona, de una familia, de una comunidad, región o país, que le hace susceptible de ser afectada por un evento adverso.

Es importante citar que un factor determinante, que puede ayudar a disminuir en gran medida la *vulnerabilidad* a la que hacíamos mención anteriormente, son las *capacidades*, a las que definimos como la combinación de todas las fortalezas, atributos y recursos que tiene una persona o que están disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización, y que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados⁷; en este caso, enfocados a la reducción del riesgo de desastre.

Las capacidades son, por consiguiente, todas aquellas habilidades que tienen las personas y comunidades para incrementar su propio desarrollo y su resiliencia para resistir y recuperarse de un evento adverso.

Podemos entonces definir el *riesgo* como “las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro”⁸.

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza o Peligro} \times \text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidades}}$$

Por consiguiente, el *riesgo* es dinámico y está en función de la *amenaza o peligro* y la *vulnerabilidad*. De esta manera, el *riesgo* es

6 EIRD. Glosario de términos.

7 EIRD. Glosario de términos.

8 EIRD. Glosario de términos.

directamente proporcional a estos factores, pudiendo disminuirse en la medida que uno de ellos disminuya y que las capacidades desarrolladas aumenten.

“El reto de una comunidad educativa está en lograr convertir sus vulnerabilidades en capacidades, para reducir el riesgo y ser más resiliente ante los desastres”

El "riesgo" es dinámico y está en función de la "amenaza" o "peligro" y la "vulnerabilidad"

1.3 Los desastres

El *desastre* es un evento adverso cuya magnitud altera en gran medida la vida cotidiana de las personas, sus bienes, actividades, servicios y el desarrollo previamente planificado de sus comunidades.

Por lo general, cuando el desastre se manifiesta, sobrepasa la capacidad de respuesta de la comunidad afectada, en cuyo caso se requiere de ayuda externa para el manejo de la emergencia decretada. Dependiendo de la gravedad de la situación, esta ayuda podría provenir del mismo distrito, de la provincia, departamento o, en algunos casos, de otras zonas geográficas del mismo país.

Cuando el país es incapaz de solventar la situación adversa con sus propios recursos, podemos decir entonces que se trata de una *catástrofe* y se requiere en estos casos de la ayuda internacional para brindar la asistencia humanitaria necesaria y lograr la recuperación de la población en el menor tiempo posible.

Tanto los desastres como las catástrofes ocasionan enormes pérdidas económicas, pérdida de vidas y sufrimiento y dolor en las personas afectadas, así como la suspensión de los servicios básicos necesarios para la población. La ayuda requerida puede demorar días, semanas, meses y hasta años en alcanzar a las personas afectadas, dependiendo de la capacidad de respuesta del país o de la ayuda externa que contribuya en el proceso de rehabilitación y reconstrucción después que se ha suscitado el evento.

1.4 La gestión del riesgo de desastre

La gestión del riesgo de desastre es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La gestión del riesgo de desastre está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones de todos los niveles de gobierno y de la sociedad, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado⁹.

El concepto tradicional de administración y manejo de los desastres, durante muchos años, se realizó de manera sistemática, sobre la base de una secuencia cíclica de etapas, conocida también como el ciclo de los desastres, centrándose en la ocurrencia misma del desastre. Este ciclo consideraba la planificación de actividades para la prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, que a su vez se ejecutaban acorde a tres fases: antes, durante y después de ocurrido el evento adverso.

La gestión del riesgo de desastre (GDR), con la visión actual, tiene una concepción dinámica, integral, proactiva, pues conglomerada un conjunto de componentes, procesos y subprocesos dirigidos a intervenir eficientemente las condiciones de vulnerabilidad de un grupo social o de varios grupos sociales que puedan interactuar entre sí, anticipándose a la ocurrencia del desastre, para reducir su exposición a los riesgos.

9 Ley No 29664 “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)”, Perú, 2011.

La gestión del riesgo de desastre involucra tres componentes¹⁰:

a. La gestión prospectiva

Entendida como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar la conformación del riesgo futuro en un determinado territorio.

Busca controlar el desarrollo de los factores de riesgo, constituyéndose en un componente de la gestión del desarrollo territorial y ambiental.

b. La gestión correctiva

Entendida como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de disminuir el riesgo existente. Contempla la reducción del riesgo y la preparación de la respuesta ante desastres.

c. La gestión reactiva

Entendida como el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar el desastre probable, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

La gestión reactiva interviene sobre el riesgo no reducido.

En la ejecución de la gestión del riesgo de desastre (GRD), se desarrollan actividades específicas, agrupadas en procesos que se implementan en cada nivel territorial y sectorial, de forma integrada al desarrollo sostenible del país, con el fin de cumplir la finalidad y objetivos del Sistema Nacional de Defensa Civil.

Estos procesos son:

- a. Estimación del riesgo
- b. Prevención y reducción del riesgo
- c. Preparación, respuesta y rehabilitación
- d. Reconstrucción

¹⁰ Resolución Jefatural No 266-2010-INDECI, mediante la cual se reconocen los procesos de la gestión del riesgo de desastre.



PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS¹¹
 (Nivel nacional, sectorial, regional, local)

Dirigir y coordinar (incluye desarrollar institucionalidad y normatividad)	Planificar y organizar	Asignar recursos y ejecutar	Informar, difundir y comunicar	Educar, capacitar y sensibilizar	Hacer seguimiento, evaluación y control
---	---------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	--	---

I. ESTIMACIÓN DEL RIESGO
 (Identificación de amenazas o peligros / Cálculo del riesgo)

II. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
 (Prevención / Reducción de la vulnerabilidad)

III. PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN
 (Preparación / Respuesta / Rehabilitación)

IV. RECONSTRUCCIÓN
 (Recuperación social / Reactivación económica / Reconstrucción infraestructura física)

11 Ley No 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Perú, 2011.

I. Estimación del riesgo

La estimación del riesgo es un proceso de la gestión del riesgo de desastre, constituido por acciones, actividades y procedimientos que se realizan para determinar la naturaleza y el grado de riesgo existente y futuro.

Es la base para la toma de decisiones en materia de gestión, tanto prospectiva como correctiva, y demanda de la participación de una multiplicidad de actores, tanto del ámbito técnico científico como del ámbito de la planificación y el desarrollo sectorial. Involucra a la población, sus formas de organización y a las autoridades en todo nivel.

El proceso de estimación de riesgos tiene como objetivo conocer los peligros, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres.

La estimación de riesgos contempla a su vez varios subprocesos:

a. Identificación de amenazas o peligros

Que tiene como objetivo conocer y analizar los peligros en un determinado territorio. Los peligros naturales y los inducidos por los seres humanos, pueden afectar la vida y el patrimonio de las personas, afectando también la prestación de servicios. Es así que los vientos fuertes pueden dañar los techos de nuestras casas, las lluvias intensas pueden causar inundaciones y/o avenidas que afectan a las comunidades ribereñas. Asimismo, la activación de las fallas geológicas puede ocasionar sismos y deslizamientos, entre otros.

El historial de los desastres de origen socio-natural sufridos por cada comunidad es muy importante también para la toma de decisiones. Los habitantes de las comunidades tienen por lo general un amplio conocimiento

de los eventos adversos que se han suscitado en su territorio, por lo que es muy importante que haya participación comunitaria en todos los procesos y sub procesos de la GRD. Adicionalmente es necesario tener acceso a estudios técnicos que ayuden a identificar nuestros los peligros naturales o inducidos por la acción de los seres humanos, de forma tal que sirvan a los miembros del comité de Defensa Civil para priorizar las acciones de prevención ó mitigación, que permitan proteger las zonas expuestas a peligros potencialmente dañinos.

La elaboración de mapas de peligro de cada comunidad permite, a su vez, que los miembros del comité de Defensa Civil inicien el proceso de identificación de las áreas de alto riesgo en las que se requiera concentrar los programas de reducción de vulnerabilidad y aumento de capacidades de la comunidad.

b. Cálculo del riesgo

Este subproceso tiene como objetivo conocer y analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles del riesgo. La estimación de riesgos define las consecuencias potenciales de un desastre en base a la identificación del peligro y al análisis de la vulnerabilidad y las capacidades.

Incluye información cualitativa y cuantitativa detallada y el conocimiento del riesgo y sus factores, así como consecuencias físicas, sociales, económicas y medio-ambientales, entre otras. Es un paso indispensable para la implementación de cualquier medida de prevención o mitigación y se orienta a la reducción de los efectos del desastre

Los procedimientos técnico-administrativos del proceso de estimación de riesgos son también importantes a considerar. Estos son:

- Estimación del riesgo
- Inspección técnica de seguridad en Defensa Civil
- Visita de Defensa Civil
- Otros establecidos por norma expresa

II. Prevención y reducción del riesgo

La reducción del riesgo de desastres (RRD) es un proceso de la gestión del riesgo de desastre, constituido por el conjunto de acciones, actividades y procedimientos que se orientan a minimizar las vulnerabilidades y riesgos existentes, prevenir la generación de futuros riesgos en la sociedad.

Constituye la etapa de la ejecución de actividades y proyectos en materia de gestión prospectiva y correctiva. Además, demanda el concurso de una multiplicidad de actores, tanto en el ámbito de la planificación, del desarrollo sectorial, las autoridades en todo nivel, la población y de sus formas de organización.

El objetivo del proceso de reducción del riesgo de desastre es evitar o reducir el impacto adverso de los peligros para contribuir al desarrollo sostenible. Las actividades y proyectos de reducción del riesgo de desastre tienen como requisito para su ejecución los procedimientos técnicos administrativos del proceso de estimación del riesgo.

En concordancia a los lineamientos que establece el Sistema Nacional de Defensa Civil, las entidades públicas y los gobiernos regionales y locales, formulan, aprueban y ejecutan sus correspondientes planes de reducción del riesgo de desastre, en el ámbito de su competencia y jurisdicción.

Son subprocesos de la reducción del riesgo de desastre:

a. Prevención

Constituido por aquellas actividades y proyectos dirigidos a incorporar el concepto de prevención en el proceso de planificación del desarrollo sostenible.

Implica el desarrollo de conocimientos, actitudes y valores en las comunidades humanas para evitar la generación de futuros riesgos.

b. Reducción de vulnerabilidades

Constituido por aquellas actividades y proyectos dirigidos a elevar el grado de resistencia de la vida y el patrimonio de las personas y del Estado, frente a la ocurrencia de fenómenos potencialmente destructivos.



III. Preparación, respuesta y rehabilitación

La preparación, respuesta y rehabilitación, como procesos de la gestión del riesgo de desastres, constituyen un conjunto de acciones y actividades que se ejecutan antes, durante un desastre o inmediatamente ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo, a fin de garantizar una adecuada y oportuna atención de las personas afectadas y damnificadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos.

Tiene como objetivo optimizar los mecanismos para una adecuada y oportuna respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres.

Son subprocesos de la preparación, respuesta y rehabilitación:

a. Preparación

Constituida por aquellas actividades y proyectos dirigidos a desarrollar capacidades para brindar oportunamente la respuesta ante la probabilidad u ocurrencia de una emergencia, un desastre o una catástrofe.

b. Respuesta

Es la ejecución de actividades por medio de entidades especializadas para preservar la vida, evitar daños y mitigar los efectos conexos del evento, que puedan generar mayores pérdidas tanto en la vida como en las infraestructuras, con el fin de asistir a la población. En emergencia, en situación de peligro inminente, afectada y/o damnificada por los efectos de un fenómeno natural o inducido por el ser humano.

Son actividades de la *asistencia*: la intervención inicial, primera respuesta, evaluación de daños y la asistencia humanitaria.

c. Rehabilitación

Es el conjunto de actividades que se ejecutan para restablecer temporalmente los servicios y la

infraestructura básica de un área afectada por un desastre.

Su objetivo es recuperar temporalmente los servicios y condiciones que permitan la continuidad de las actividades afectadas por el desastre.

IV. Reconstrucción

La reconstrucción constituye un proceso de la GRD, constituido por el conjunto de acciones y actividades, que se desarrollan simultáneamente para la recuperación humanitaria o social de damnificados y afectados, acciones de reactivación de las condiciones básicas de trabajo y del funcionamiento de los sistemas sociales y productivos.

Es objetivo del proceso de reconstrucción establecer condiciones sostenibles de desarrollo en la comunidad afectada, reduciendo el riesgo a la condición anterior al desastre.

Involucra actividades de planificación, organización y ejecución de la recuperación de la infraestructura física de más largo plazo.

Los proyectos que se implementen para la reconstrucción de una determinada zona identifican las áreas más vulnerables o aquellas donde el impacto socio-económico fue mayor, con la finalidad de evitar similares o mayores desastres en el futuro, los mismos que tienen como requisito para su ejecución los procedimientos técnicos administrativos del proceso de estimación del riesgo y de reducción del riesgo, según corresponda.

La reconstrucción está a cargo de las entidades de los tres niveles de gobierno que conforman el sector público, según sea el ámbito o actividad donde se haya producido los daños y las pérdidas a recuperar. En este proceso, tiene participación el sector privado.

Los subprocesos de la reconstrucción son:

a. Recuperación social

Es el conjunto de actividades dirigidas a recuperar las condiciones sociales de la población afectada por el desastre, para lograr reconstruir el tejido social, la recuperación psico-social, así como los aspectos sociales del reasentamiento poblacional. Es prioritario la recuperación de los servicios de educación y salud.

Culmina cuando se logra la estabilización social en condiciones sostenibles de desarrollo.

b. La reactivación económica

Es el conjunto de actividades dirigidas a resolver las necesidades económicas emergentes del desastre para lograr la reactivación de la economía local afectada, priorizar y asignar recursos y, por último, crear condiciones para mejorar el acceso al trabajo de los afectados.

Culmina cuando se logra la reactivación económica en condiciones sostenibles de desarrollo.

c. La reconstrucción de la infraestructura física

Es el conjunto de actividades dirigidas a ejecutar obras para resolver los daños que afectaron el patrimonio de la población. Incluye la recuperación definitiva de los servicios públicos afectados y las condiciones de habilitación urbana, reduciendo las vulnerabilidades preexistentes.

Culmina cuando se logra la construcción de viviendas, escuelas, equipamiento y habilitación urbana incluida el reasentamiento, en condiciones sostenibles de desarrollo.

1.5 Esfuerzos internacionales de apoyo para la gestión de riesgo de desastre y el desarrollo sostenible

Diversos esfuerzos internacionales se desarrollan a nivel mundial con referencia a este tema. Para los efectos de este manual, es importante citar tres de los más importantes.

- El Marco de Acción de Hyogo 2005-2015
- Las normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia, crisis crónicas y reconstrucción temprana
- Decenio de la educación para el desarrollo sostenible DEDS

El Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (MAH)

El Marco de Acción de Hyogo surge como consecuencia y seguimiento a los acuerdos tomados por 168 Estados Miembros de las Naciones Unidas, en la Primera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, realizada en Yokohama (Japón), en mayo de 1994, y en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en Kobe, Hyogo (Japón), en enero de 2005.

El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es sin lugar a dudas el instrumento más importante para la implementación de la reducción del riesgo de desastres en la actualidad. Su objetivo general es incrementar la

resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una disminución considerable de las pérdidas que generan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.

Objetivos estratégicos

El Marco de Acción de Hyogo tiene tres objetivos estratégicos:

1. La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.
2. El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas o peligros.
3. La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias.

Prioridades de acción

El MAH propone cinco áreas prioritarias para la toma de acciones, principios rectores y medios prácticos para incrementar la resiliencia de las comunidades vulnerables a los desastres, en el contexto del desarrollo sostenible.

Estas prioridades son las siguientes:

Prioridad 1:

Velar porque la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Los países que establecen políticas y marcos legislativos e institucionales para la reducción del riesgo de desastres, y que pueden desarrollar y seguir de cerca el progreso a través de indicadores específicos y mensurables, tienen una mayor capacidad de abordar el riesgo y alcanzar un consenso general para participar y cumplir con las medidas de reducción del riesgo de desastres entre todos los sectores de la sociedad.

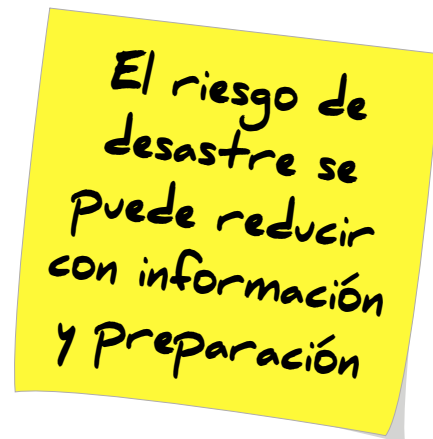
Prioridad 2:

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

El punto de partida para reducir el riesgo de desastres y para promover una cultura de resiliencia ante los mismos recae en el conocimiento sobre las amenazas y las vulnerabilidades físicas, sociales, económicas y ambientales que enfrenta la mayoría de las sociedades, al igual que acerca de otras formas en las que las amenazas y las vulnerabilidades están cambiando a corto y largo plazo, seguidas de acciones emprendidas con base en ese conocimiento.

Prioridad 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel
Los desastres pueden reducirse considerablemente si las personas se mantienen bien informadas y están motivadas para lograr el establecimiento de una cultura de prevención y de resiliencia ante los desastres; lo cual, a su vez, requiere de la recopilación, la compilación y la diseminación de conocimiento e información relevantes sobre las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades, con el fin de reducir el riesgo de desastre.

**Prioridad 4**

Reducir los factores subyacentes del riesgo

El riesgo de desastres relacionados con las condiciones variables en los ámbitos social, económico y ambiental, al igual que con

el uso del suelo y el impacto de las amenazas asociadas con los eventos geológicos, el tiempo, el agua, la variabilidad y el cambio climático, se abordan en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo, así como en las situaciones post desastre.

Prioridad 5

Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Se pueden reducir considerablemente las pérdidas y el impacto de los desastres si las autoridades, las personas y las comunidades en las zonas propensas a peligros u amenazas, se encuentran preparadas y listas para tomar acciones y han adquirido los conocimientos y desarrollado las capacidades necesarias para una gestión eficaz del riesgo de desastre.



El Marco de Acción de Hyogo-MAH y sus repercusiones en el sector educativo

A continuación podemos citar algunos de los logros más relevantes en el sector Educación producto del Marco de Acción de Hyogo:

- Inclusión del tema de gestión del riesgo de desastre transversalmente en los programas curriculares de educación, desde el nivel inicial o preescolar hasta el nivel universitario y de formación magisterial, promoviendo el desarrollo de contenidos que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de valores, capacidades, conocimientos, hábitos y actitudes, que a la vez aporten a la formación de una cultura de prevención.
- Incorporación de los planes de gestión de riesgo de desastre en los proyectos educativos institucionales de las instituciones educativas.
- Promoción, por medio de los instrumentos normativos de la UNESCO y otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas, de las obligaciones jurídicas internacionales del derecho a la educación en situaciones de emergencia, crisis crónica y reconstrucción temprana.
- Incremento de la resiliencia o resistencia de las comunidades educativas ante los desastres, por medio de la información y el conocimiento.

Normas mínimas para la educación en emergencia, crisis crónica y reconstrucción temprana del INEE

El grupo de trabajo de la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE, por sus siglas en inglés) elaboró los estándares o “normas mínimas” para la educación en situaciones de emergencia, crisis crónica y reconstrucción temprana; proceso en el que participaron más de 2,250 personas de cincuenta países, entre 2003 y 2004. La redacción estuvo a cargo de personas de diversos niveles de decisión y evolucionó a partir de la experiencia vivida en diferentes situaciones de emergencia y durante las primeras actividades de reconstrucción post desastre en todo el mundo.

Las normas mínimas de la INEE se basan en la Convención sobre los Derechos del Niño, el marco de acción de Dakar “Educación para Todos” (2000), los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas para el milenio y la Carta Humanitaria del proyecto Esfera. Abarcan seis categorías:

- Participación comunitaria
- Análisis
- Acceso y ambiente de aprendizaje
- Enseñanza y aprendizaje
- Maestros y demás personal educativo
- Política educativa y coordinación



UNESCO ha contribuido a la promoción, divulgación y mantenimiento de la información alusiva a los estándares mínimos para la educación en emergencias, ha auspiciado estudios de caso en diferentes países del mundo (Burundi, Kosovo, Palestina, Rwanda, Sudán, Perú y Timor Oriental), está promoviendo la realización de estudios relacionados a nivel mundial -por ejemplo, sobre el papel docente en el manejo e integración de jóvenes en riesgo- y apoyando con materiales de capacitación a los Estados miembros. Dentro del trabajo realizado, tanto por UNESCO como

por la INEE en conjunto con UNESCO, se han recopilado y analizado las lecciones aprendidas y experiencias vividas en emergencias causadas por crisis y conflictos armados, desastres antrópicos y desastres de origen socio-natural, producto de inundaciones, terremotos, deslaves, huracanes y otras catástrofes.

Educación
en
emergencias
=

Comunidades
Educativas
más seguras y
resilientes ante
los desastres

El INEE, en su manual de normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia, crisis crónica y reconstrucción temprana, define la definición de “educación en emergencias” como la educación que protege el bienestar, promueve las oportunidades de aprendizaje y nutre el desarrollo integral (social, emocional, cognitivo y físico) de niñas, niños y adolescentes afectados por conflictos y desastres. Asimismo, ofrecen buenas prácticas y orientaciones concretas a los gobiernos, docentes, estudiantes y trabajadores humanitarios para la acción coordinada, a fin de mejorar la calidad de la preparación y respuestas educativas, aumentar el acceso a oportunidades de aprendizaje adecuados y garantizar la responsabilidad humanitaria de quienes prestan estos servicios, al tiempo que se ofrece herramientas para garantizar el derecho a la educación que tiene la niñez y la adolescencia aún en situaciones de emergencia.

Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible - DEEDS

La Asamblea General de las Naciones Unidas, considerando que la educación es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible, decidió proclamar el período de diez años que comenzó el 1º de enero de 2005 como la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Esta declaratoria tiene sustento en el marco del Programa 21 y reafirma el objetivo de desarrollo acordado a nivel internacional para lograr que, en el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Se designó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como el organismo rector de la promoción de la década.

Principios de educación para el desarrollo sostenible: La gestión de riesgo de desastre como eje transversal del desarrollo sostenible

La gestión del riesgo de desastre, entendida como un proceso de adopción de políticas, estrategias y prácticas orientadas a reducir la vulnerabilidad y los peligros o amenazas que conforman los riesgos, para prevenirlos y/o a minimizar sus efectos, cuenta con diversos ejes transversales que se interrelacionan y están directamente relacionados con el sector Educación:

Igualdad de género

La igualdad de género es considerada como un objetivo y una condición previa del desarrollo sostenible, lo que hace necesario que los enfoques y materiales sean sensibles al género, integrando la perspectiva de género en todas y cada una de las actividades educativas.

Promoción de la salud

Los problemas de desarrollo, de entorno y de salud, se encuentran estrechamente ligados, en relación a la complejidad de las relaciones entre los factores sociales, económicos, ecológicos y políticos que determinan los niveles de vida y los aspectos de la vida social que inferen sobre la salud humana. Una población con buena salud y un entorno sano es otra de las condiciones necesarias para lograr el desarrollo sostenible. La educación de la niñez y la adolescencia debe considerar las condiciones y los comportamientos que perturban el

estado físico y emocional de la comunidad educativa, haciendo imposible los procesos de enseñanza aprendizaje: el hambre, la desnutrición, las enfermedades, las drogas, el abuso del alcohol, la violencia, los embarazos no deseados y el VIH/SIDA, entre otros, son problemas que debemos enfrentar y que tienen incidencia considerable sobre la salud física y mental de las personas.

Ambiente

La educación para el desarrollo sostenible considera, además, la sostenibilidad del ambiente, los recursos hídricos, la adaptabilidad al cambio climático, la protección de la biodiversidad y la prevención y reducción del riesgo de desastre.

Desarrollo rural

Las actividades pedagógicas deben estar ligadas a las necesidades específicas de la comunidad rural, con el fin que, por medio del desarrollo de sus aptitudes y capacidades, los pobladores puedan aprovechar las oportunidades económicas y así mejorar sus medios de subsistencia y su calidad de vida, para lo cual se propone un enfoque educativo multisectorial, que implica a todos los grupos de edad y abarca tanto a la educación formal como a la no formal e informal.

Diversidad cultural

Debe reconocerse, analizarse y respetarse, en los programas educativos en todos los niveles, el idioma y los conocimientos autóctonos, así como otras formas de conocimiento tradicional, la integración de las visiones del mundo y las perspectivas de la sustentabilidad autóctona.

Paz y seguridad humana

Forjar el valor de la paz y procurar que las poblaciones desarrollen sus capacidades para la resolución de conflictos, teniendo los medios para vivir en un entorno de paz y seguridad, fundamental para la dignificación y realización del ser humano.

La inseguridad y los conflictos en algunas regiones pueden provocar grandes tragedias humanas, desbordar los sistemas de salud o destruir hogares, colegios y hasta comunidades enteras, generando un aumento de poblaciones desplazadas y, por ende, del número de refugiados.

Urbanización sostenible

La globalización y la democratización han aumentado la importancia de los centros urbanos en la consecución del desarrollo sostenible, convirtiendo a las ciudades en los nuevos centros del cambio socio-económico global. Hoy en día, la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas; la otra mitad se ve cada vez más dependiente de las ciudades para su progreso económico, social y político. Las áreas urbanas, sin ordenamiento y planificación territorial, se convierten en una amenaza potencial para el desarrollo sostenible, al tiempo que la urbanización sostenible apoyada en la toma de decisiones responsables, supone una gran oportunidad para el progreso social y económico, así como para la mejora del entorno a nivel local, regional, nacional y global.

Consumo moderado

Procurar modos de vida y de trabajo durable es indispensable para el desarrollo sostenible integral de la persona humana y un instrumento útil si se quiere erradicar la pobreza, preservar y proteger el capital y los recursos naturales, reduciendo la contaminación y el desperdicio.



CAPÍTULO 2

Los Desastres y sus Consecuencias en la Comunidad Educativa





2.1 Impacto de los desastres en la infraestructura física educativa

2.1.1 Las instalaciones críticas

Las instituciones educativas están consideradas dentro del grupo de edificaciones o infraestructuras que denominamos instalaciones críticas.

Definimos las instalaciones críticas como las edificaciones, redes, servicios y equipos físicos y/o de tecnología de la información, cuya destrucción o interrupción de servicio puede tener una repercusión importante en la salud, la seguridad, el bienestar económico y físico de los ciudadanos o en el eficaz funcionamiento de los gobiernos locales, regionales o nacionales.

Las instalaciones críticas -por su singularidad-, al ser dañadas, destruidas o al interrumpirse sus servicios por un evento catastrófico, pueden perturbar actividades de suma importancia para la población, como el abastecimiento de alimentos en el caso de carreteras, los servicios de agua potable, electricidad y gas, los servicios de salud y, en el caso particular de los planteles educativos, provocar el colapso del proceso de enseñanza-aprendizaje de la población escolar, en detrimento de su derecho a ser educada y formada.

Acciones previamente planificadas y evaluadas de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo, son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de estas instalaciones críticas.

2.1.2 La infraestructura física educativa

La infraestructura física educativa es el conjunto de instalaciones físicas (edificios, áreas verdes, recreativas, deportivas y de servicio), el mobiliario, material didáctico y equipo, que se requieren por parte de una comunidad educativa (estudiantes, personal docente y administrativo, padres de familia y otros) para el adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.

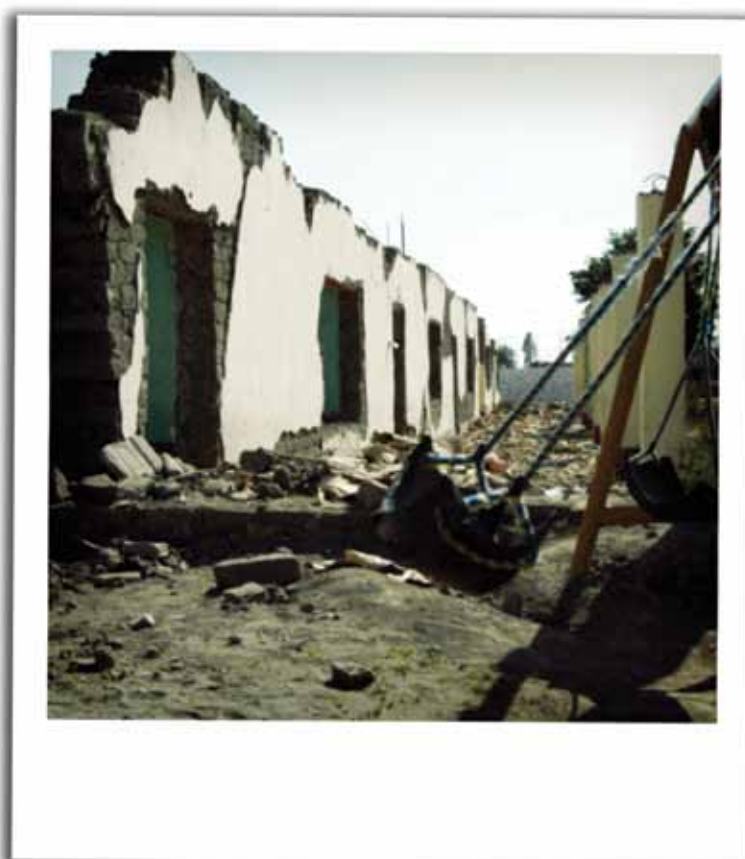
La capacidad y la calidad de la infraestructura física educativa son determinantes para el logro del desarrollo progresivo del sector Educación, en cuanto al cumplimiento de su función primordial de asegurar la formación de recursos humanos y la promoción de actividades científicas y culturales que contribuyan al desarrollo económico y social de los países.

Sin embargo, y a pesar que las instituciones educativas están consideradas dentro de las llamadas instalaciones críticas, un alto porcentaje de las edificaciones escolares son vulnerables en alguna medida ante los desastres, debido a varios factores:

- a. Falta de capacitación, desconocimiento o negligencia de algunos planificadores y/o ejecutores comunales de proyectos constructivos sobre las amenazas o peligros socio-naturales y antrópicos -a nivel local, regional y nacional- al momento de seleccionar los terrenos para planificar la edificación de obras para los planteles educativos.
- b. Prácticas inadecuadas de diseño, construcción y uso de materiales inapropiados al efectuar proyectos de autoayuda comunitaria, excediéndose en muchas ocasiones la capacidad económica y técnica de las comunidades y no contándose con la asesoría y supervisión de profesionales en el campo.
- c. Un alto nivel de deterioro debido a la falta de mantenimiento, al mal uso del edificio escolar, excesiva carga de trabajo, crecimiento anárquico de la planta física educativa, barreras arquitectónicas, robos y vandalismo.

- d. Limitados presupuestos gubernamentales para obras nuevas, así como para el mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento de la infraestructura física escolar existente.
- e. Falta de atención y compromiso por parte de la comunidad educativa para atender los requerimientos de conservación y mantenimiento recurrente, preventivo y correctivo de los edificios escolares.
- f. Incumplimiento de la normativa vigente de accesibilidad universal, construcción, reparación, rehabilitación o reconstrucción de la planta física educativa.

Esta vulnerabilidad del sector Educación, en cuanto a la infraestructura física educativa se refiere, se incrementa por una alta dependencia comunitaria en el Estado para ejecutar obras físicas, por la limitación de recursos humanos y económicos gubernamentales y por los engorrosos trámites de contratación administrativa para la ejecución de obra pública, agudizándose por la falta de sentido de pertenencia de la comunidad educativa con respecto a las instalaciones físicas de las que hace uso.



Principales causas del deterioro de la infraestructura física educativa

Como veremos a continuación, diversos factores estructurales y no estructurales, pueden incidir en el deterioro de la planta física educativa.



2.1.3 Causas del deterioro de la infraestructura física educativa

Falta de planificación concertada

En muchos países, los locales que se utilizan para la educación son construidos por la propia comunidad interesada en la que se rinde el servicio educativo, o por grupos comunitarios u ONG's que desean ayudar al desarrollo de una determinada población.

Estas construcciones iniciales, por lo general, no cuentan con las condiciones óptimas de salud e higiene y se realizan sin planos y/o especificaciones técnicas. En la mayoría no hay un control de calidad de los materiales empleados y tampoco hay supervisión técnica por parte de un profesional en construcción, lo que no permite garantizar la sostenibilidad del edificio, su seguridad y su vida útil.

Esta condición puede ser corregida cuando la comunidad educativa coordina la asesoría técnica requerida con las autoridades competentes en planta física educativa de los Ministerios de Educación, de Defensa Civil o de los gobiernos locales respectivos.

Selección inadecuada de terrenos

Existe una innumerable cantidad de instituciones educativas construidas en terrenos ubicados en zonas vulnerables o expuestas directamente al riesgo; por ejemplo, en las márgenes de los ríos, en las rutas de eyección de materiales por deslizamiento, en las zonas de influencia volcánica y en sitios de inundación periódica, entre otros. Estos terrenos, en su mayoría, han sido donados, cedidos o se presentaron como la única opción para que la comunidad contara con el servicio educativo, sin que pudieran percatarse las comunidades educativas del peligro que conlleva construir en zona de riesgo.

En estos casos, se requiere que las autoridades competentes de Educación, de Defensa Civil o de los gobiernos locales, realicen los estudios correspondientes para que se dé la reubicación total del plantel escolar a un terreno seguro en el territorio, a la mayor brevedad que sea posible.

Uso de malos materiales de construcción

El uso de materiales de segunda, o de calidad inferior a la estipulada en las especificaciones técnicas de construcción, puede ocasionar un deterioro mayor de los edificios con el uso diario, así como su colapso definitivo por motivo de falla estructural.

Vicios de construcción

Algunos problemas de construcción, como la mala calidad del concreto empleado, pegas mal hechas en la unión de tuberías, drenajes obstruidos u otros problemas que se pueden dar durante el proceso de construcción de los edificios, no se pueden detectar a simple vista. Esto ocasiona que durante el uso de las edificaciones se presenten problemas de tipo estructural o de mal funcionamiento en las instalaciones eléctricas y mecánicas del edificio, entre otros.

Mal uso de las edificaciones

El cambio de uso de los espacios físicos, destinándolos para actividades para las cuales no fueron diseñados, así como exceder el aforo máximo de los mismos, también puede ocasionar un deterioro más acelerado de la planta física educativa.

Años de uso

Dependiendo del país, la vida útil de un edificio escolar puede estimarse en rangos que van desde los veinticinco años hasta los cincuenta, dependiendo de los materiales constructivos predominantes en el edificio. Sin embargo, hay edificios patrimoniales o antiguos que superan los cincuenta años y que se mantienen en perfecto estado de conservación y uso.

En casos extraordinarios de emergencia, algunas instalaciones temporales podrían tener una vida útil estimada en periodos de entre uno y siete años.

Carga excesiva de trabajo

Algunos edificios educativos son utilizados en dos o más jornadas y pueden albergar una o diferentes instituciones educativas en turnos de mañana, tarde y noche.

Crecimiento anárquico

Obras realizadas sin planificación y sin seguir un plano u orden establecido, lo que puede conllevar al desaprovechamiento del terreno escolar y a crear condiciones de laberinto dentro del plantel escolar.

Falta de mantenimiento

La falta de mantenimiento, en sus tres modalidades (recurrente, preventivo y correctivo), es la principal causa del deterioro en la infraestructura física educativa.

Esta condición puede revertirse al propiciar la conformación de grupos de apoyo técnicamente dirigidos y coordinar acciones y actividades que coadyuven a fortalecer la cultura de mantenimiento y conservación de los edificios, en aras de prolongar su vida útil.

Robos y vandalismo

El deterioro social de algunas comunidades y las condiciones económicas de sus pobladores pueden incidir en robos frecuentes de equipo, material didáctico, alimentos y hasta mobiliario en las instituciones educativas, aunado al vandalismo que se pueda propiciar por parte de pandillas o grupos socialmente disconformes.

Esto se refleja en un deterioro acelerado de la infraestructura física educativa.

Desastres naturales o antrópicos

Dependiendo del grado de vulnerabilidad existente en la comunidad educativa y de la resiliencia o resistencia que se haya logrado mediante el desarrollo de fortalezas y capacidades en la población, el impacto de un desastre puede ser mayor o menor, ocasionando daños considerables en la infraestructura física educativa.

Para reducir la vulnerabilidad del sector educación ante el riesgo de desastre, es primordial fortalecer la cultura de prevención en la comunidad educativa, propiciando acciones de conservación y mantenimiento de los edificios educativos.

El desarrollo y fortalecimiento de una cultura prevención, que promueva acciones de mantenimiento y conservación de los edificios escolares,

como veremos más adelante, también es fundamental para garantizar la seguridad del plantel educativo y de la comunidad que hace uso de sus instalaciones físicas, reduciendo su vulnerabilidad y prolongando la vida útil de la infraestructura educativa, necesaria para el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, es fundamental que la comunidad educativa desarrolle un sentido de apropiación y pertenencia, que se refleje en un mejor cuidado y mantenimiento de las edificaciones, material didáctico, mobiliario y equipamiento educativo que el Estado pone a su servicio.

Tal como señala el Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú, la tarea de educar en una cultura de prevención es parte integral del desarrollo de toda sociedad y tiene su fundamento en la promoción de valores como la autoprotección, la solidaridad, la participación y el respeto a uno mismo y a los otros, propiciados desde el sistema educativo, de manera transversal en la currícula educativa en gestión de riesgo de desastre.

Todo proyecto o acción educativa implementada para forjar una cultura de prevención debe desarrollar capacidades individuales, sociales, interacción y compromiso con el entorno natural y cultural. Se trata, por consiguiente, de ir construyendo, en un trabajo que es colectivo y que progresa históricamente, una nueva visión sobre la persona y sus relaciones con la comunidad, basadas en la dignidad y en los derechos que son inherentes a todas las personas por su condición humana¹².

Los objetivos que deben lograrse a través de esta cultura son¹³:

- seguridad emocional (motivacional-actitudinal), condicionada por la salud mental de la población.
- seguridad económica (material), que corresponde a los planes de desarrollo sostenible.
- seguridad estructural (organizacional), que implica el crecimiento de ciudades sostenibles, seguras, ordenadas, saludables, atractivas cultural y físicamente, eficientes en su funcionamiento y desarrollo sin afectar negativamente el ambiente. En fin, ciudades gobernables y competitivas que posibiliten la realización personal y colectiva de sus habitantes.

12 Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres, 2007.

13 Raez Mendiola, Ernesto. La Cultura de Prevención en la Educación Peruana, 2009.

2.1.4 Impacto del desastre en el sector educativo

Es importante destacar que cuando se da una emergencia colectiva producto de la manifestación de un desastre, afecta a todos los sectores por igual. Sin embargo, la atención de prioridades y la asignación de recursos se da de manera desigual, pues los gobiernos deben establecer durante la respuesta a la emergencia, y en los procesos de rehabilitación y reconstrucción, un escalafón de prioridades acorde a los requerimientos básicos y las necesidades más inmediatas y urgentes de la población. Por ello, por lo general, se dará prioridad de asignación de recursos a las actividades de abastecimiento de alimentos, dotación de agua potable, reconstrucción de carreteras y vías de acceso, habilitación de los servicios de salud, redes eléctricas y de abastecimiento de gas y a la reactivación de las actividades económicas y productivas de la zona afectada; esto con el fin que la población reanude sus actividades normales para la vida, en el menor tiempo posible.

Por consiguiente, es posible que el sector educativo no disponga siempre en el corto plazo de los recursos públicos que se puedan asignar de manera ágil e inmediata para una rápida rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada o destruida. Sin embargo, algunos Ministerios de Educación prevén en su presupuesto ordinario un rubro para la atención urgente de emergencias, pero por lo general estos recursos son insuficientes para atender todos los casos reportados cuando se trata de una emergencia nacional, además que la asignación y utilización de estos presupuestos especiales conlleva procesos administrativos internos y procesos de contratación administrativa que no siempre pueden ser ágiles debido a las limitaciones ministeriales en cuanto a personal y otros recursos necesarios para el proceso, por la apelación de las empresas constructoras que participan en las licitaciones u otros errores técnicos que pueden darse frecuentemente en los procesos de contratación administrativa. Es por estos factores que le corresponde a la comunidad educativa procurar los recursos iniciales básicos para rehabilitar los espacios físicos necesarios para reactivar el curso lectivo.

Producto de los desastres, en algunas ocasiones, las escuelas podrán ser también utilizadas como centros de apoyo a la emergencia, como albergues temporales para damnificados o locales de distribución de

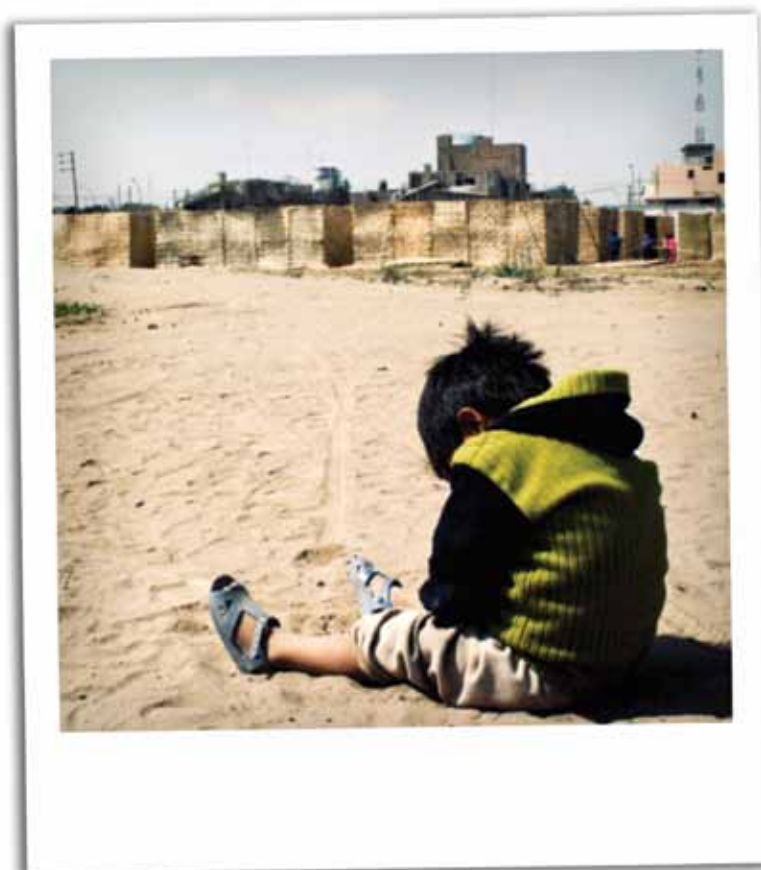
alimentos, medicinas y abrigo, vulnerándose el derecho de la población infantil, adolescente y adulta a la educación en emergencias, por lo que la defensa civil en muchos países está optando, como última opción, hacer uso de las instalaciones físicas de las instituciones de enseñanza para otros fines.

Es importante señalar, además, que según el grado de afectación de la comunidad y los daños que se presenten en la infraestructura física educativa, podríamos hablar de períodos de recuperación que conllevan la suspensión del curso lectivo, de las actividades escolares y la inutilización de la planta física para fines didácticos, de días, semanas, meses o hasta años, dependiendo de cada situación específica.

En el sector educativo, adicionalmente a lo señalado y a los daños que puedan sufrir las instalaciones físicas de la escuela, se da una alteración importante en la forma de vida habitual de los pobladores producto del desastre, la que se refleja en aspectos tales como:

- a. crisis institucional, conflictos y pérdida de autoridad de los directivos o de responsables de los comités de apoyo institucional, debido a falta de información, incapacidad para resolver con los recursos disponibles situaciones emergentes o por no poder atender las acciones básicas de subsistencia y protección.
- b. la destrucción o pérdida de información vital del centro educativo: registros de notas, expedientes personales u otros archivos digitales o físicos de la institución educativa y/o de otras dependencias educativas estatales públicas o privadas directamente relacionadas.
- c. la interrupción del plan educativo institucional, requiriéndose proponer adecuaciones curriculares específicas o una currícula de emergencia para cada región o cada caso en particular.
- d. la deserción escolar debida a las migraciones o a los requerimientos de mano de obra para la construcción, reconstrucción o rehabilitación de los espacios físicos dañados ó destruidos.

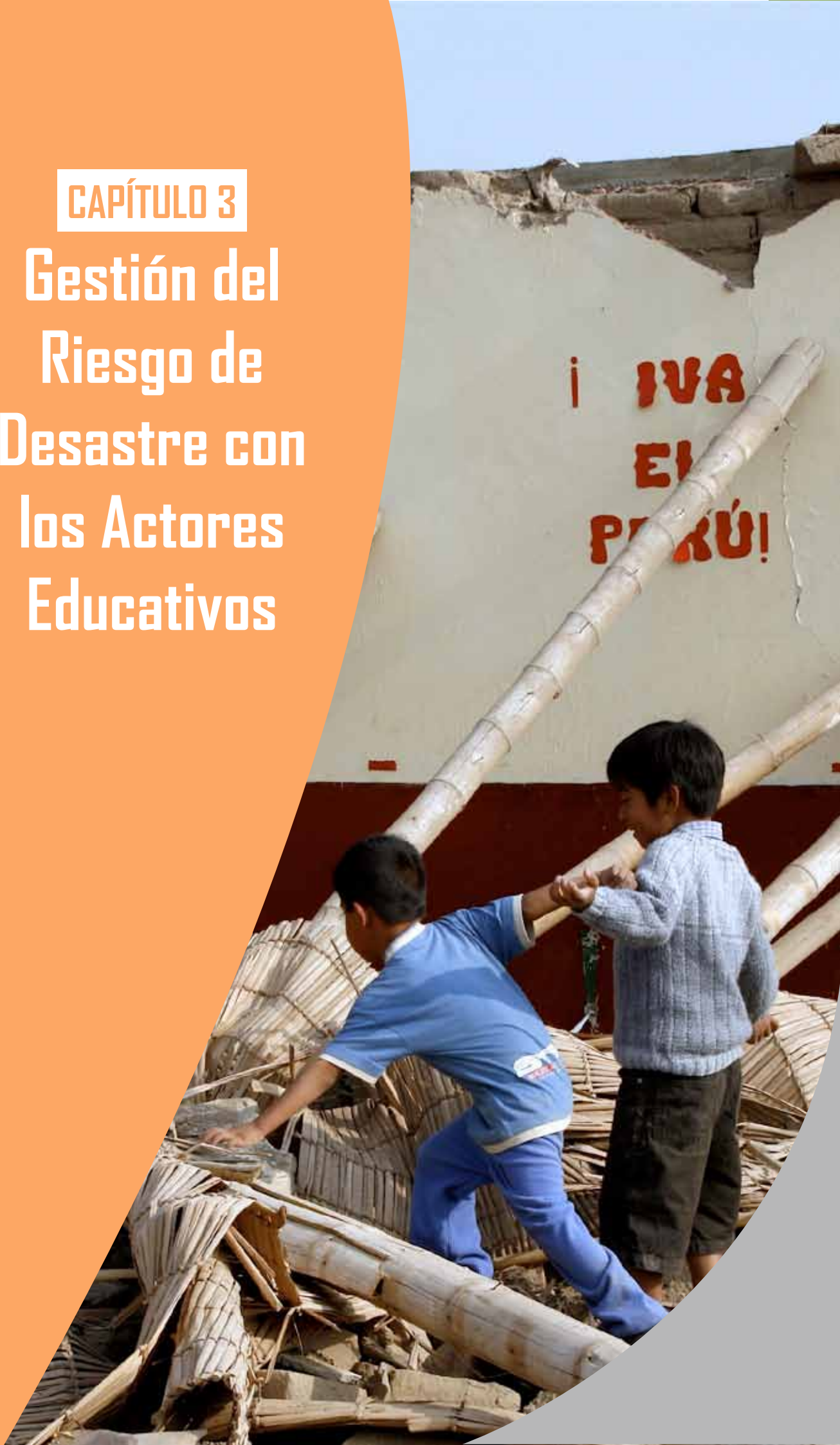
- e. una considerable disminución del rendimiento académico y docente.
- f. traumas psicológicos, físicos y afectivos en el estudiantado, padres de familia, personal docente y administrativo.
- g. incremento de la problemática social y disminución de la calidad de vida de la población afectada.





CAPÍTULO 3

Gestión del Riesgo de Desastre con los Actores Educativos





3.1 Incrementando la seguridad en las comunidades educativas

3.1.1 La institución educativa segura

Una escuela segura es una institución en la que la comunidad educativa ha logrado potenciar sus capacidades para actuar eficientemente ante los riesgos a los que está expuesta, haciéndola más resiliente o resistente ante los desastres y otras adversidades o problemáticas sociales. Escuela segura es un establecimiento de educación, cuyos servicios permanecen accesibles y funcionando a su capacidad instalada y en su misma infraestructura física, inmediatamente después de un fenómeno destructivo de origen natural o antrópico.

Es una escuela que ha incrementado sus posibilidades de recuperación ante la adversidad y ha desarrollado y fortalecido su cultura de prevención, reduciendo su vulnerabilidad y salvaguardando así la integridad física, emocional y la vida de las personas que conforman la comunidad educativa.

Asimismo, es una institución educativa que logra proteger su patrimonio económico y académico, al tiempo que asegura el derecho de la niñez y la adolescencia a la educación en situaciones de emergencia, crisis crónicas y durante la reconstrucción temprana, velando además porque no se vulneren otros derechos de la comunidad educativa.

Responsabilidad social

Las niñas, niños y adolescentes son los integrantes más vulnerables de la comunidad, junto a las personas con discapacidad y los adultos

mayores. Su exposición al riesgo debe disminuirse y garantizarse el pleno ejercicio de sus derechos.

La sociedad en su conjunto tiene la responsabilidad ética y moral de garantizar que la escuela esté en capacidad de proveer un ambiente de aprendizaje seguro y confortable para que se brinde el proceso de enseñanza-aprendizaje.

“La educación, además de ser un derecho, es el principal instrumento motivador y generador de cambio en la sociedad”

Aspectos para garantizar la seguridad escolar

Consideraciones con respecto a la ubicación segura del terreno en que se asienta una institución educativa

Podemos afirmar entonces que uno de los factores que hace la diferencia para contar con una escuela segura, es la adecuada selección y ubicación del terreno escolar en el territorio.

Entre los aspectos más importantes con respecto a la seguridad del terreno escolar que debemos considerar, están los siguientes:

- Acorde a la normativa vigente en cada país, los terrenos de las instituciones educativas deben estar alejados de focos de contaminación o de peligro inminente, tales como de basura, depósitos de materiales inflamables, radiactivos o explosivos, oleoductos y gasoductos, zonas hospitalarias, zonas de aproximación ferroviarias o de autobuses, zonas industriales, zonas generadoras de contaminantes o sustancias no aptas para la salud humana, zonas de inundación, laderas inestables, rutas de huayco o aluvión, zonas de riesgo volcánico y fallas geológicas, entre otros.
- El terreno escolar debe estar ubicado en una zona de la comunidad que pueda técnicamente ser comprobable como segura, fácilmente accesible vehicular y peatonalmente para la población y que cuente con los servicios básicos de

abastecimiento de agua, electricidad y teléfono, preferentemente.

- Los terrenos de las instituciones educativas, para su mejor aprovechamiento, deben además cumplir con algunos requisitos técnicos, como lo son: su forma, que puede ser rectangular o cuadrada; el área mínima del terreno, que dependerá del aforo máximo proyectado; la topografía, que de preferencia debe ser relativamente plana o con una pendiente aceptable, que permita además proyectar, si fuera necesario, terracedos del terreno, sus muros de contención y los drenajes necesarios. Los suelos deben ser resistentes y adecuados para la construcción; debe tratar de conservarse la vegetación natural, árboles y plantas autóctonos, para efectos de sombra y esparcimiento; la ubicación de los edificios en el terreno escolar debe tomar en consideración las condiciones climatológicas adecuadas que permitan el asoleamiento, la iluminación y ventilación naturales, factores que inciden directamente en los estándares necesarios para el máximo aprovechamiento y confort para la población que hará uso de las instalaciones físicas educativas.
- No son recomendables para la construcción de edificaciones escolares terrenos con suelos blandos, arcillosos, con niveles freáticos muy altos o susceptibles a licuefacción, pues son factores de riesgo que incrementan la vulnerabilidad de la infraestructura física educativa y, por consiguiente, de las personas.
- De igual forma, y con el fin de evitar el hundimiento de estructuras, el deslizamiento del edificio escolar o del mismo terreno no debe construirse sobre rellenos, a no ser que estos hayan sido técnicamente compactados con equipos mecánicos, materiales aprobados con especificaciones técnicas concretas para cada caso y con supervisión de un profesional en ingeniería o arquitectura. Para los efectos, es fundamental que estos terrenos cuenten con las medidas de prevención y mitigación necesarias, tales como

muros de contención, muros talud u otros que garanticen la seguridad de las personas y la sostenibilidad de las obras que se realicen en ellos.

Principales causas del deterioro de la infraestructura física educativa

Suelos blandos, arcillosos, con niveles freáticos muy altos o susceptibles a licuefacción.

Terrenos afectables por desprendimiento de materiales geológicos, deslizamientos o huaycos

Terrenos con áreas de relleno o corte no efectuados y supervisados con asesoría técnica



“El conocimiento técnico y científico del territorio, el sentido común y el saber histórico de los pobladores son factores fundamentales para la selección de terrenos seguros para la edificación de las escuelas”

3.1.2 Mantenimiento, asesoría profesional y técnicas constructivas adecuadas

El mantenimiento

El mantenimiento es el conjunto de actividades técnico-administrativas realizadas en forma periódica y sistemática por los miembros de la comunidad educativa, con el propósito de conservar en buen estado físico, higiénico y de funcionamiento, la infraestructura física educativa, prolongando su vida útil.

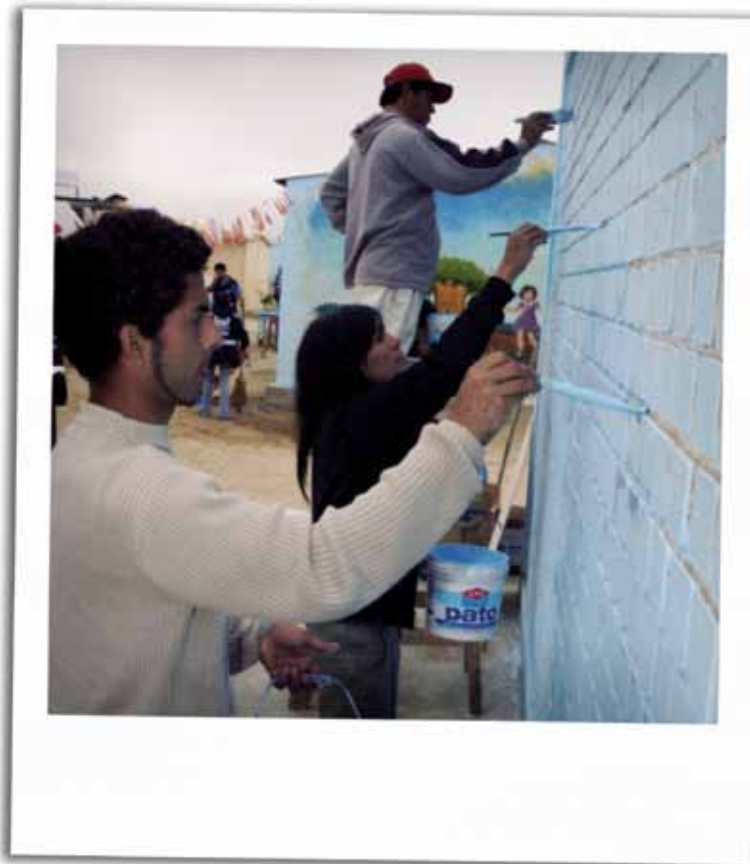
El mantenimiento puede ser de tres tipos¹⁴:

- **Mantenimiento recurrente:** Es el conjunto de acciones que deben ejecutarse cotidianamente para conservar limpio el edificio, su mobiliario y equipo, para preservar la higiene, el buen aspecto y retardar el deterioro de sus elementos constructivos.



14 Centro Nacional de Infraestructura Física Educativa, Manuales de mantenimiento para construcciones escolares. San José, Costa Rica, 1994.

- **Mantenimiento preventivo:** Son todas las acciones de conservación programadas periódicamente y que se realizan con el objetivo de anticiparse a los deterioros que puedan producirse en los edificios, mobiliario, equipo e instalaciones. Los daños que se atienden con este tipo de mantenimiento se pueden clasificar en menores (aquellos que no ponen en riesgo a los usuarios) o mayores, que son aquellos a los que debe prestarse mayor atención, pues pueden poner en riesgo la integridad física de las personas o la pérdida de la vida. Un ejemplo de ello es el deterioro de las instalaciones de gas y del equipo necesario para su suministro.
- **Mantenimiento correctivo:** Son las acciones de reparación que se efectúan en los edificios, mobiliario, equipo e instalaciones dañados por desgaste, mal uso, accidente, vandalismo o siniestro. Este tipo de mantenimiento es el más costoso y puede reducirse si se realizan metódica y constantemente los dos tipos de mantenimiento anteriores.





Condiciones de riesgo en instituciones educativas por mal estado de sus instalaciones físicas

Asesoría profesional y técnicas constructivas adecuadas

Los Ministerios de Educación cuentan con Direcciones, Departamentos u Oficinas especializadas en arquitectura y construcción que velan por el cumplimiento de la normativa vigente en el país en lo referente a la edificación y mantenimiento de los espacios físicos requeridos por las instituciones educativas. Estas oficinas manejan, por lo general, presupuestos anuales para la contratación de obras y, en muchos casos, los presupuestos se pueden también transferir a la administración de la institución educativa para que ésta contrate y ejecute las obras requeridas, con la debida fiscalización profesional.

El diseño sismo-resistente de edificios y el uso de materiales adecuados para su construcción y mantenimiento, siguiendo planos, especificaciones técnicas y asesorándose en la dirección y supervisión de las obras con profesionales en ingeniería o arquitectura, puede ayudar a garantizar la sostenibilidad de las instalaciones educativas e incrementar la seguridad de sus usuarios.

3.2 Aspectos para garantizar la seguridad educativa

3.2.1 El Plan de gestión de riesgo de desastre en la institución educativa

El Plan de gestión del riesgo de desastre en la institución educativa puede definirse como un conjunto de actividades que han sido previamente planificadas, organizadas y evaluadas periódicamente de manera participativa, con el objetivo de salvar vidas, garantizar la integridad física de las personas, reducir al mínimo los daños en la infraestructura física educativa y resguardar el derecho de las personas a recibir educación, aún en situaciones de emergencia, crisis crónica y durante la reconstrucción temprana.

El plan contempla la generación de conocimientos, prácticas, estrategias, actividades y metodologías que puedan producir en la comunidad educativa el fortalecimiento de valores, destrezas y desarrollo de habilidades que conlleven a cambios de comportamiento y actitudes, que a su vez garanticen la seguridad humana en armonía con el entorno en que se vive.

El plan de gestión de riesgo de desastre busca fortalecer una cultura de prevención y resiliencia a todo nivel en la comunidad educativa

El plan debe ser, por consiguiente, participativo e integrador, interinstitucional e interdisciplinario; debe ser permanente, flexible y estar ligado estrechamente a la realidad socio-ambiental de la comunidad educativa, reconociendo las amenazas o peligros existentes en el territorio en que se habita y reduciendo paulatinamente la vulnerabilidad del sector educativo ante los desastres.

Las personas a cargo de la Dirección de la Institución Educativa son las responsables de la formulación, ejecución, validación y actualización del plan

La elaboración del plan debe ser parte del proyecto de desarrollo educativo institucional anual y debe contar con la participación activa de los directivos, personal administrativo y docente, alumnado y padres de familia, con el apoyo de los organismos de defensa civil, primera respuesta, autoridades educativas y de gobierno y las fuerzas vivas de la comunidad, a fin de garantizar su eficacia y sostenibilidad.

Para formular el plan es importante motivar a la comunidad educativa y demás socios o actores para que participen del proceso, llevando a la institución educativa personas especializadas en el tema, que puedan brindar charlas y hacer consciencia en la población de los factores de riesgo y las vulnerabilidades y fortalezas que pueda tener la institución educativa para enfrentar el impacto de un eventual desastre.

Otro aspecto importante es identificar aliados o socios que nos puedan apoyar y orientar técnicamente en las actividades del plan. Para los efectos es importante entonces contactar algunos organismos de primera respuesta, como la Defensa Civil, la Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos, entre otros, además de integrar a las fuerzas vivas comunitarias y autoridades administrativas relevantes, tanto del sector educativo como de los gobiernos locales, regionales o nacionales.

- **Aspectos fundamentales que deben ser parte integral del plan¹⁵**
El proceso de elaboración del plan debe apuntar a concretar acciones y actividades en tres aspectos fundamentales de la gestión del riesgo de desastre:
 - **La gestión prospectiva** en la institución educativa, enfocada en la prevención
 - **La gestión correctiva** en la institución educativa, enfocada en la mitigación
 - **La gestión reactiva** en la institución educativa, enfocada en los preparativos y respuesta para la contingencia

15 Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, MINEDU, Perú, 2009.

Estos tres aspectos fundamentales deben complementarse con acciones de capacitación, planificación y búsqueda de presupuesto, para garantizar la sostenibilidad de las actividades.

Proceso de elaboración del Plan de gestión de riesgo en la institución educativa

PGRD	Gestión prospectiva	Componente: Acciones de prevención
	Gestión correctiva	Componente: Acciones de mitigación
	Gestión reactiva	Contingencia: Acciones de preparación y respuesta

- **Procesos del Plan de gestión de riesgo de desastre**
A su vez, las actividades a desarrollar las podemos agrupar en tres áreas concretas de actividades:

Área	Responsabilidades
1. Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir la Comisión de Gestión de Riesgo y los equipos de brigada
2. Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el territorio • Identificar las amenazas o peligros • Reconocer las vulnerabilidades • Elaborar el mapa de riesgos • Estimar los riesgos • Elaborar el mapa de recursos
3. Aspectos operativos	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar acciones de prevención • Planificar acciones de mitigación • Planificar acciones de contingencia

Área 1: La Organización

Corresponde a la constitución de la Comisión de Gestión de Riesgo en la institución educativa y de los equipos de brigada. Este grupo de personas es el responsable de la ejecución de las acciones propuestas en los tres tipos de gestión citados anteriormente y debe establecer, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del plan.

La Comisión de Gestión de Riesgo estará integrada por:

- la (o el) directivo de la institución educativa
- un Coordinador general
- jefes de brigada
- grupos de apoyo de la institución educativa, organismos de primera respuesta u otras instituciones o agrupaciones atinentes

Cada una de estas personas tendrá responsabilidades específicas que serán asignadas de manera consensuada por el equipo en pleno, conociendo cada integrante la responsabilidad que le corresponde y la que le concierne a los demás integrantes del equipo.

Para la implementación de la política pública relativa a la gestión del riesgo, las comisiones de gestión del riesgo deben articularse al sistema nacional en esa materia. Algunas tareas o responsabilidades que corresponden a este grupo son:

- conformar las brigadas y organizarlas acorde a los objetivos del plan
- coordinar actividades de capacitación y entrenamiento
- identificar los peligros y amenazas dentro y fuera de la institución educativa.
- coordinar el diagnóstico institucional para estimar la vulnerabilidad institucional y el grado de exposición al riesgo de desastre

- proponer las acciones y protocolos para la organización en la respuesta ante diferentes tipos de desastre
- ejecutar periódicamente y evaluar los simulacros o simulaciones, en los que deberá brindarse especial atención a las personas con discapacidad y a otras personas que, por su edad o condición, sean igualmente vulnerables
- proponer y gestionar las mejoras necesarias para garantizar la seguridad de las personas y la sostenibilidad en la infraestructura física educativa
- identificar socios o aliados que puedan colaborar con la institución educativa en su plan de gestión de riesgo

Área 2: Diagnóstico

El diagnóstico es un análisis participativo que permite elaborar los escenarios de riesgo en la institución educativa y estimar el grado de vulnerabilidad institucional ante la ocurrencia de un desastre. Permite también identificar las capacidades o fortalezas de la comunidad educativa para enfrentar el impacto de un evento adverso de este tipo e identificar su nivel de resiliencia o resistencia.

Ayuda a identificar el riesgo permisible o riesgo aceptable.

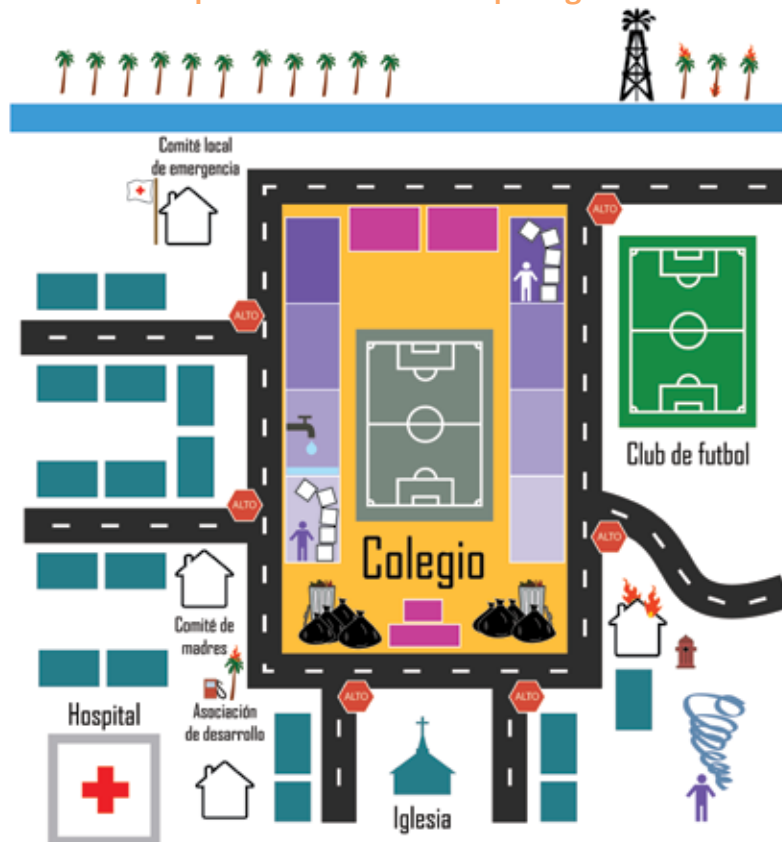
Dentro de las actividades que se contemplan en el diagnóstico podemos señalar las siguientes:

- Reconocer el territorio
- Identificar las amenazas o peligros dentro y fuera del institución educativa y elaborar un mapa de riesgos
- Reconocer las vulnerabilidades
- Estimar los riesgos permisibles
- Elaborar el mapa de recursos
- Proponer soluciones realistas a los problemas encontrados

Aspectos a evaluar y realizar en la institución educativa en el marco del diagnóstico

- Identificar las posibles amenazas o peligros existentes en la comunidad y en territorio y graficarlos en un escenario de riesgos o mapa. Este proceso ayudará a visualizar de mejor forma el grado de exposición al riesgo en que pudiera estar el plantel educativo.

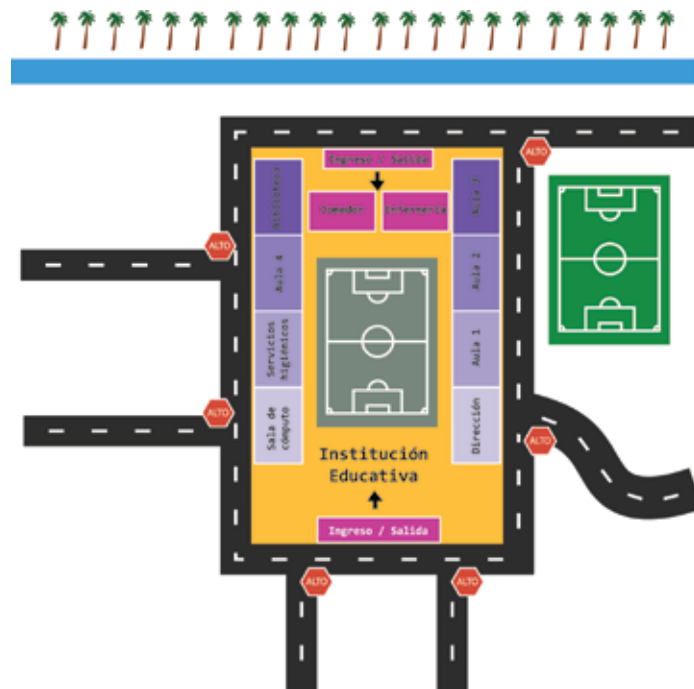
Mapa de amenazas o peligros



- Hacer un análisis de las condiciones de vulnerabilidad existentes en la institución educativa. Por ejemplo: identificar las zonas en mal estado de los edificios; la falta de elementos de seguridad, como botiquines, extintores, camillas rígidas o lámparas de emergencia; señalar los vacíos o faltantes en

la formación de la comunidad educativa con respecto al tema de gestión de riesgo de desastre; verificar si hay personas con necesidades especiales o discapacidad cuyos requerimientos de accesibilidad universal no han sido atendidos; revisar la organización en la institución educativa para la realización de los planes de contingencia, etc.

- Realizar un análisis de las capacidades y fortalezas institucionales. En este análisis se pueden considerar aspectos como la formación que tenga la comunidad educativa en el tema de gestión de riesgo de desastre, los recursos humanos y materiales disponibles, así como el buen estado de las edificaciones.
- Elaborar una base de datos o un archivo digital accesible a todos, que contenga la información necesaria para contactar y ubicar todos los recursos con que se cuenta en la institución educativa.
- Elaborar un croquis de ubicación de todos los espacios físicos y colindancias de la institución educativa.



- Identificar, en el terreno escolar, hundimientos, afloramiento de agua o arena, agrietamientos profundos, deslizamientos o desplazamiento de tapias, muros, mallas y otros elementos de cerramiento y protección del plantel escolar y reportarlos de inmediato a la autoridad competente.

Sobre la condición del edificio

Es muy importante inspeccionar, preferiblemente con la ayuda de especialistas en construcción, la condición y estado de los elementos estructurales y no estructurales del plantel educativo. A saber:

- elementos estructurales, tales como cimientos, columnas, vigas, estructuras de techos (losas, cerchas, artesonados).
- elementos no estructurales, como cerramientos, paredes no estructurales, muros, ventanas, puertas, contrapisos, entrepisos, rampas y aceras.



Adicionalmente, es necesario identificar:

- filtraciones de agua en pisos, paredes, losas y techos.
- espacios físicos en que se almacenan sustancias químicas, inflamables o peligrosas, como lejía (cloro), pinturas, aguarrás, abonos y plaguicidas,

papel o cartón, entre otras; así como las condiciones de ventilación, aislamiento y seguridad que puedan presentar estos lugares con relación a otros espacios vitales de la institución educativa.

- estado y condición de las instalaciones eléctricas. Debe tomarse en consideración que el cableado eléctrico debe estar entubado y que no haya superado su vida útil, que, dependiendo de la calidad de los materiales, podría estimarse alrededor de los veinte años de uso. Esta revisión es conveniente que se realice por parte de un profesional en ingeniería eléctrica o, en su defecto, por un técnico en electricidad debidamente acreditado.
- estado y condición de la red de agua potable y evacuación de aguas servidas.
- estado y condición de la tubería de abastecimiento de gas, de los cilindros o balones de gas y de sus elementos de conexión.
- ubicación de los tanques sépticos y pozos de absorción o drenaje de aguas pluviales.
- estado y anclaje de los tanques de abastecimiento de agua o pozos para la extracción de la misma.
- espacios construidos con materiales de mala calidad o de calidad y calibre inferior al requerido, que pudieran precisar de mantenimiento, mejoras, reforzamiento o de sustitución del total o de algunas de sus partes.
- problemas de comportamiento estructural que pudieran reflejarse en agrietamiento de paredes, muros, columnas, hundimiento y separación de pisos o inclinación y oscilación de muros y paredes.

- problemas estructurales producto del efecto llamado de columna corta. “La columna corta es aquella que está confinada hasta cierta altura por un muro alto, dejando ventanas en su parte superior. Las columnas cortas por lo general fallan cuando hay sismos intensos y son una de las principales causas de destrucción y daño en edificios educativos”.¹⁶



- ampliación o construcción de pisos adicionales soportados por estructuras que no fueron diseñadas con capacidad portante para dichos requerimientos.
- desgaste natural de los materiales constructivos empleados, producto del uso excesivo, años de uso, falta de mantenimiento o factores externos tales como el ataque de termitas, hormigas u otros insectos.

16 Kuroiwa Horiuchi, Julio. Alto a los desastres, 2010.

- identificación del mobiliario o equipo que podría volcarse o desprenderse para lograr su sujeción o anclaje a paredes, techos o pisos.
- barreras arquitectónicas como cambios de nivel, muros, gradas, pasillos estrechos, puertas angostas u otros obstáculos como maceteros, tachos de basura, fuentes de agua y bancas mal ubicadas, entre otros, que impidan la libre y rápida circulación en caso que sea necesario desalojar el edificio o desplazarse a las zonas seguras del mismo.
- certificar la accesibilidad universal o facilidad de acceso para todas las personas a la totalidad de los espacios físicos de la institución educativa. Para los efectos debe contarse con rampas, elevadores, pasamanos u otros elementos arquitectónicos que faciliten la movilización de las personas y hacer las adecuaciones necesarias en el ancho de puertas cuando sea inferior al requerido, para que pueda pasar una silla de ruedas. Los servicios sanitarios accesibles deben también habilitarse en las instituciones educativas cuando no se tengan.
- la señalización de rutas de evacuación, zonas de seguridad, ubicación de extintores, entradas y salidas del edificio.
- el sistema de alarma que contemple también a las personas con capacidades disminuidas (no videntes, sordos, minusválidos etc.).

Área 3: Aspectos operativos

Para estos efectos el Plan de gestión de riesgo institucional debe considerar también lo siguiente:

- Planificar acciones de prevención
- Planificar acciones de mitigación
- Planificar acciones de contingencia

Acciones de prevención

Entendemos la *prevención* como la disminución o la limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres afines a ellas.

La *prevención* (es decir, la prevención de desastres) expresa el concepto y la intención de evitar por completo los posibles impactos adversos mediante diversas acciones que se toman con anticipación. Entre los ejemplos se incluyen la construcción de represas y de muros de contención para eliminar el riesgo de las inundaciones, reglamentaciones sobre el uso de los suelos que no permiten el establecimiento de asentamientos en zonas de alto riesgo y diseños de ingeniería sísmica que velan por la supervivencia y el funcionamiento de los edificios que se consideren como vitales en caso de un terremoto. Con mucha frecuencia, no es posible evitar por completo las pérdidas y las tareas se transforman en aquellas relativas a la mitigación. Por esta razón, al menos en parte, algunas veces los términos de prevención y de mitigación se utilizan de forma indistinta en su acepción informal¹⁷.

En la institución educativa, algunos ejemplos de acciones de prevención podrían ser: la fijación de muebles y equipos a las paredes, al piso o los cielorrasos de los edificios educativos para evitar que estos caigan y puedan ocasionar lesiones severas en las personas; pérdida de vidas o daños a los bienes de la institución educativa; o la colocación de contraventanas (cortinas o marquiset) que impidan que los cristales al romperse puedan caer sobre las personas.

Acciones de mitigación

Entendiéndose la *mitigación* de las amenazas y los desastres afines a ellas.

A menudo, no se pueden prevenir en su totalidad todos los impactos adversos de las amenazas, pero se pueden disminuir considerablemente su escala y severidad mediante diversas estrategias y acciones.

17 EIRD. Glosario de términos, 2009.

Las medidas de mitigación abarcan técnicas de ingeniería y construcciones resistentes a las amenazas, al igual que mejores políticas ambientales y una mayor sensibilización pública¹⁸.

Algunas obras de mitigación en la institución de enseñanza podrían ser la construcción de muros de contención del terreno, la estabilización de laderas inestables, el dragado de ríos colindantes con el terreno, la eliminación de columna corta en los edificios y el reforzamiento estructural para adecuación de las viejas edificaciones a los nuevos códigos sísmicos.

Acciones de contingencia

La *contingencia* es la posibilidad o riesgo de que suceda un evento potencialmente adverso, previamente esperado.

Para los efectos, las acciones de contingencia consideradas en los planes de gestión de riesgo tienen dos objetivos primordiales: Activar el sistema de emergencia de la institución educativa en coordinación con el comité local de Defensa Civil y los organismos de primera respuesta, así como lograr que los estudiantes, docentes y el personal administrativo respondan una vez suscitado el evento de forma tal que no pongan en riesgo sus vidas ni su integridad física, minimizando los peligros hasta tanto los organismos de primera respuesta se puedan hacer cargo de la situación.

En resumen, la contingencia “contempla actividades y procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un desastre para el cual se tienen escenarios previamente definidos.

Para el caso de edificaciones, instalaciones o recintos, estos planes de contingencia serán dirigidos a un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que se encuentran en una edificación, instalación o recinto y zonas donde se genera la emergencia. Incluye los planos

de los accesos, señalización, rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipos contra incendio. Asimismo, los procedimientos de evacuación, de simulacros, registro y evaluación”.¹⁹

Para la comunidad educativa, las funciones básicas que deben contemplarse en la contingencia a través de las brigadas son las siguientes:

- Primeros auxilios y rescate de heridos
- Evacuación
- Prevención y atención de incendios (sin poner en riesgo la vida)
- Vigilancia

Recursos materiales de seguridad para la contingencia con que debe contar la institución educativa²⁰

Es importante que la institución educativa se organice de forma tal que pueda contar con los recursos materiales básicos para poder enfrentar una emergencia. En este aspecto, pueden considerarse los siguientes artículos:

- Extintores
- Cilindros o cubetas con arena
- Botiquín de primeros auxilios (que, como sugerencia, podría tener: termómetros, vendas, jabón antiséptico, collares cervicales, guantes desechables, cinta adhesiva, tablillas para inmovilizar, tijeras, gasa, curitas, toallas sanitarias, fósforos, camillas formales o improvisadas)
- Camilla rígida
- Señalética
- Equipo básico de rescate: Picos, palas, sogas, patas de cabra, etc.)
- Linternas
- Megáfonos
- Luces de emergencia
- Cinta de seguridad
- Detectores de humo
- Alarmas de incendio para deficientes visuales, para deficientes auditivos y contra robo

19 INDECI. Guía marco para la elaboración del plan de contingencia, Lima, Perú, 2005.

20. MINEDU-DIECA. Guía para la elaboración del plan de gestión del riesgo en instituciones educativas, 2010.

Preparándonos para la emergencia

Otras acciones requeridas para estar preparados ante la emergencia en la institución educativa podrían ser las siguientes:

- Existencia de copias de seguridad de los archivos de datos más relevantes en la escuela: expedientes personales de los alumnos, docentes, personal administrativo y otros. Escritura, plano catastrado del terreno, nombramiento y personería jurídica de la junta de padres, etc.
- Copias de seguridad de la currícula (de emergencia y nacional), libros de texto, materiales didácticos y guías para docentes, en físico y en forma magnética, tanto en la institución educativa como en las distintas dependencias del Ministerio de Educación (nacional, regional y local).
- La promoción de educación ambiental para la prevención de desastres naturales como parte de una cultura preventiva más amplia y como un eje transversal en la currícula educativa, junto con asesoría en seguridad escolar por parte de especialistas en el tema.

3.2.2 Disposición del espacio físico para responder a la emergencia

La experiencia del terremoto del departamento de Ica, en Perú, hizo evidente que muchos colegios no tenían la estabilidad estructural ni la infraestructura física requerida para enfrentar un desastre de las dimensiones del que se vivió en agosto de 2007, desde el punto de vista sísmico resistente. No solo había colegios con más de 50 años de construcción, algunos de los cuales habían soportado adecuadamente terremotos anteriores y que se vieron seriamente dañados en este, sino que, en algunos de estos planteles, el número de alumnas y alumnos y la disposición de las aulas no habría dado posibilidad alguna de practicar una evacuación segura y rápida, pudiendo haberse incrementado el número de víctimas fatales y daños a la población si el sismo hubiera ocurrido en horario lectivo.

Una de las tareas iniciales de la recuperación del espacio escolar, posterior a la limpieza de escombros, será el rescate de elementos, enseres y documentación de la institución educativa, así como la proyección de aulas temporales (o definitivas), que respondan a los estándares internacionales para la construcción de instalaciones educativas, con espacios para satisfacer las necesidades académicas, recreativas, lúdicas, de salud y de alimentación escolar.

Es en este contexto de la reconstrucción de aulas (temporales y/o definitivas), en donde cobra importancia la programación o reprogramación de planes de gestión de riesgo de desastres, con las demarcaciones adecuadas a puntos de encuentro, rutas de evacuación, tipo de puertas, eliminación de barreras arquitectónicas y otros requerimientos centrales para este trabajo, siempre con la consideración del interés superior de la niña y el niño, como lo definen los instrumentos internacionales y nacionales de protección a la infancia y la adolescencia escolares.

Al lado de esto, se deberá contar una preparación previa, para que la comunidad educativa pueda desarrollar sus actividades y reorganizarse después del evento traumático. Por ejemplo, tener dispuesto, entre otros, lo siguiente:

- a. Sitios alternativos o carpas grandes para ser usadas en caso de emergencia, a fin de poder reactivar el curso lectivo.
- b. Grupos de padres y madres de familia preparados para responder a necesidades de alimentación escolar (olla común), limpieza, reparaciones, diálogo y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes.
- c. Censos e inventarios de personas, instituciones, bienes escolares y capacidades, con registros en dos copias, ubicadas en lugares diferentes pero accesibles rápidamente en caso de emergencia.
- d. Copias de todas las llaves de la institución educativa (de las aulas y demás dependencias escolares), para poder ser usadas en caso necesario durante la respuesta de la emergencia.

- e. Preparación logística de todos los elementos requeridos en una respuesta a emergencias (como ejemplo, véase la página web: www.indeci.gob.pe), incluyendo ropa para los niños, niñas y adolescentes que estudian en las instituciones educativas, en especial para los de educación inicial.

3.2.3 Ejecución de proyectos comunitarios en el plantel educativo

Los proyectos para el mejoramiento de la planta física educativa son procesos que pueden realizarse en las instituciones educativas, en una o varias etapas, con el fin de satisfacer una o múltiples necesidades previamente identificadas y priorizadas, cuyo fin específico es mejorar la seguridad y estado de la planta física. Algunos ejemplos podrían ser: el reforzamiento estructural, la reposición de elementos constructivos dañados, obras para el logro de accesibilidad universal en el edificio (como, por ejemplo, rampas, colocación de pasamanos, adaptación de los servicios sanitarios para el uso de personas con discapacidad, reposición de tuberías dañadas o de drenajes para mejor funcionamiento de las instalaciones sanitarias, cambio de cableado o de lámparas para una mayor eficiencia de las instalaciones eléctricas, ampliar las instalaciones o adquirir mobiliario, equipo o material didáctico necesario para el proceso de enseñanza aprendizaje, entre otras).

Los proyectos requieren de inversión de recursos, que, en el caso de las instituciones educativas, pueden ser humanos y materiales. Los recursos económicos pueden provenir de fondos públicos o privados y requieren que se establezcan medidas de control para su adecuado uso.

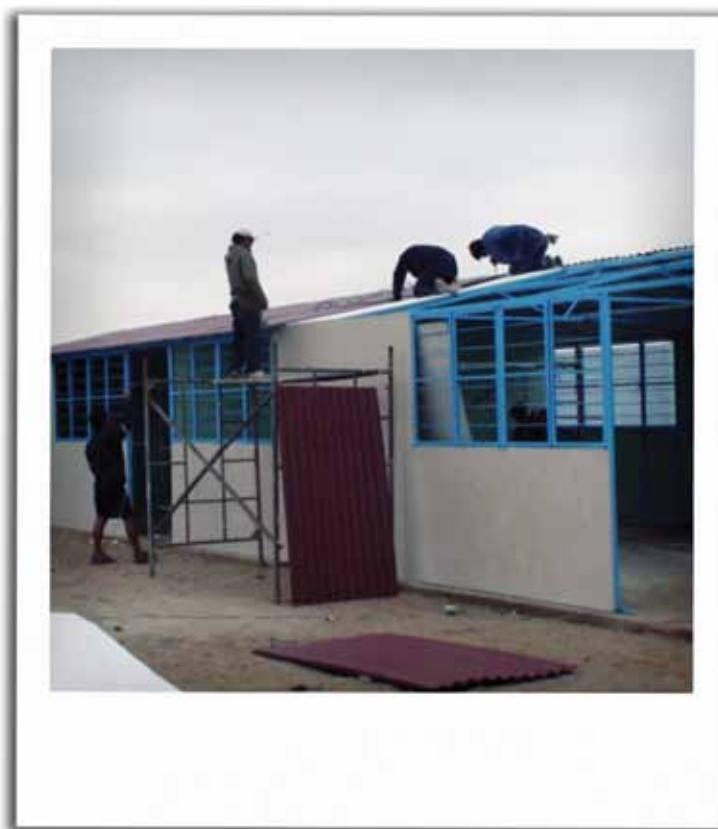
La característica más importante de estos proyectos es que son producto de inversiones que deben ser fiscalizadas o auditadas, bajo un compromiso ético y moral de ejecución mediante buenas prácticas constructivas y uso de materiales de calidad, de forma que se pueda garantizar su sostenibilidad y utilización durante el mayor tiempo posible, acorde con el uso y vida útil que se espera de las edificaciones y demás dotaciones educativas.

En el caso de nuevas construcciones o mantenimientos de tipo correctivo, es fundamental que se cuente con la asesoría técnica de profesionales

debidamente capacitados en construcción, arquitectura o ingeniería; y que se sigan al pie de la letra los planos, especificaciones técnicas y controles necesarios.

Las obras priorizadas deben beneficiar al mayor número de personas posible y deben definirse como de extrema prioridad aquellas que van en salvaguarda de la vida, la salud y la integridad física de las personas.

No olvidemos que, en la medida que un mayor número de personas participe en estos proyectos comunitarios, mayor apropiación, compromiso y mejores resultados se podrán obtener del proceso.

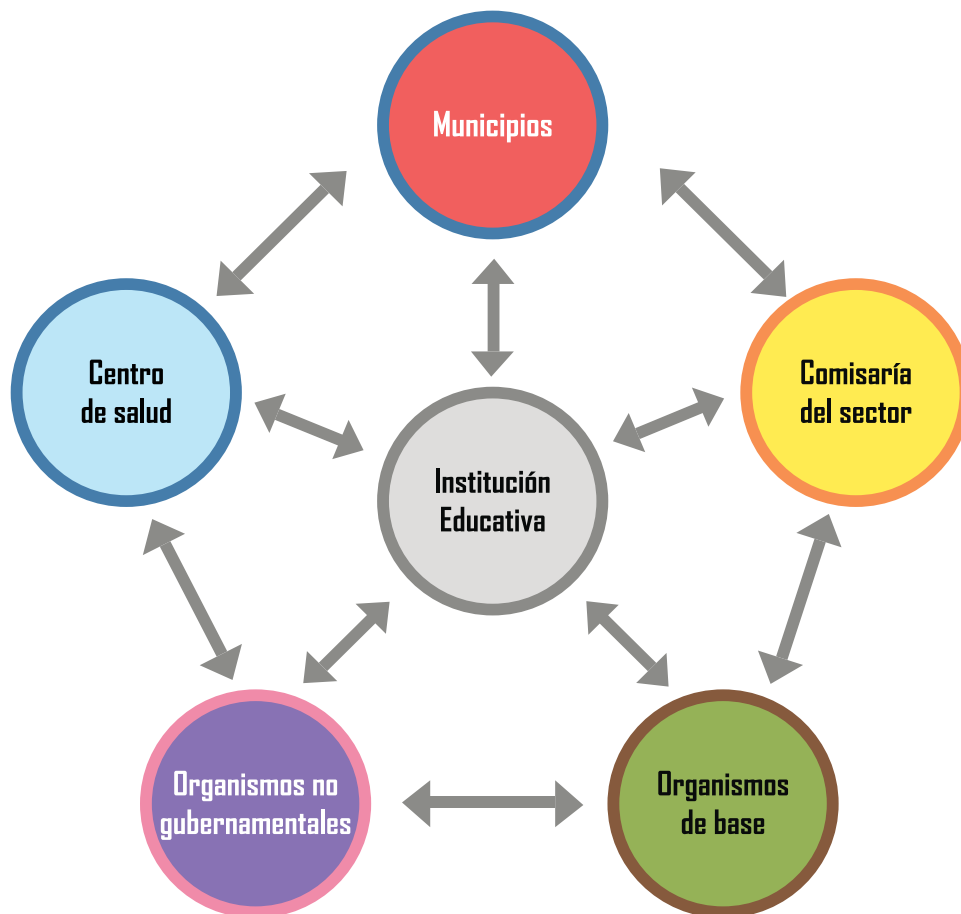


Estructuras de red de una institución educativa

Las instituciones educativas deben conformar redes interinstitucionales e intersectoriales, de forma que puedan fortalecer sus capacidades y lograr así contar con socios o aliados que puedan colaborar en el proceso de gestión integral del riesgo y en la formulación y ejecución de proyectos.

Algunos de estos socios o aliados pueden ser los organismos de base: grupos de mujeres, grupos juveniles, comités de Defensa Civil, organismos de primera respuesta, las organizaciones no gubernamentales, las comisarías del sector, los municipios y los centros de salud, entre otros.

El enfoque de género, entendido como la participación igualitaria y activa de hombres y mujeres, resulta fundamental para los proyectos que proponga la comunidad educativa para reducir el riesgo de desastre. En este proceso, es fundamental identificar e incluir a todos los grupos representados en la comunidad: estudiantado, docentes, personal directivo y administrativo, fuerzas vivas de la comunidad, gobierno local, regional y nacional, ONG's, organismos de primera respuesta y todas las instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector educación.



Fuente: Ministerio de Educación de Perú

3.3 Respondiendo una vez suscitado el desastre

3.3.1 Organización de la comunidad educativa después de ocurrido el desastre

El impacto del desastre en la vida escolar trae consigo un nuevo escenario en la organización interna de la institución educativa.

Nuevos roles y nuevos retos

La emergencia causada por un desastre puede impactar de manera devastadora la organización interna de la institución escolar.

Tomando en cuenta que uno de los aspectos prioritarios en la etapa inmediatamente posterior a la emergencia es el restablecimiento de la actividad educativa, las tareas que conllevan esta acción requieren ser atendidas con prontitud, organización, coordinación y, sobre todo, con espíritu de solidaridad, para permitir a la población (y, en especial, a las niñas, niños y adolescentes) recuperar las condiciones de seguridad y tranquilidad con las que contaban antes del desastre.

El impacto del evento adverso en la comunidad educativa trae consigo pérdidas, tanto materiales como emocionales, en las personas. Esto significa que se presentan nuevos retos en lo personal, familiar e institucional, frente a los cuales el personal docente, administrativo y directivo-docente no está necesariamente familiarizado ni preparado para enfrentar. Por consiguiente, deben establecerse las prioridades alrededor de interrogantes como las siguientes:

- ¿Cómo iniciar la recuperación del espacio físico educativo?
- ¿Cuándo y cómo reiniciar las labores propias del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Cómo tomar decisiones respetando los procedimientos regulares, las experiencias y las costumbres de la comunidad educativa para responder mejor a las necesidades planteadas por el nuevo escenario comunitario?

Respecto a la primera interrogante, se pueden presentar reacciones encontradas en el personal docente, administrativo y directivo, en especial porque estas personas son las responsables de acatar las órdenes de las autoridades superiores para adecuar el espacio físico educativo, limpiar escombros, rescatar y proteger los documentos, equipos, mobiliario y otros enseres de la institución que no han sido totalmente destruidos por el evento adverso. Estas personas, en muchos casos, han perdido seres queridos, sus viviendas, sus mascotas y otros animales, así como otros bienes, teniendo además la preocupación por el bienestar de sus propias familias ante una situación aún incierta para todos, por lo que es normal poder encontrar cierta resistencia para movilizarse hacia las instituciones educativas y reiniciar las labores de rescate del edificio escolar. Muchas veces el apoyo de padres de familia o de otros miembros de la comunidad surge espontáneamente ante la necesidad de tener habilitado un espacio donde la niñez y la adolescencia puedan estar seguros en un territorio de conflicto producto de la manifestación del desastre.

La capacidad de lograr una buena convocatoria e iniciar las tareas de recuperación de equipos, materiales y enseres, así como la elaboración de inventarios de daños, depende en gran medida del liderazgo que muestren las y los directivos docentes, las autoridades de la Unidad de Gestión Educativa superior jerárquicamente de la escuela, la Dirección Regional de Enseñanza y el nivel central del Ministerio de Educación. Dicha coordinación responde al segundo interrogante: ¿cuándo y cómo reiniciar las labores educativas?

De acuerdo con las directrices internacionales, se recomienda hacer un esfuerzo para que, cuanto antes, se restablezcan las actividades cotidianas de la población dentro de las que se incluye la reactivación del curso lectivo en los niveles inicial, primaria y secundaria.

El ritmo y puesta en marcha de las clases depende en mucho también de la capacidad de convocatoria de las autoridades de los niveles nacional, regional y local, así como de su diálogo con las y los directivos docentes.

De ese modo, la experiencia en ciudades como Chincha y Pisco, en el Perú, acompañada por UNESCO-Perú durante el sismo de agosto de 2007, demostró que este proceso puede tomar entre uno y tres meses, dependiendo de factores tales como:

- el nivel de organización y compromiso de las y los docentes con las tareas propuestas.
- las iniciativas y capacidad de gestión desplegadas por las y los directivos docentes.
- la respuesta de la cooperación nacional e internacional, incluyendo la de las agencias del sistema de las Naciones Unidas.

En el momento en que se toma la decisión de restablecer las clases, ya deben existir los lineamientos educativos de emergencia, sustentados primordialmente en dos aspectos: el apoyo y la recuperación socio-emocional de la comunidad educativa y la adecuación curricular de contenidos acorde a la situación de emergencia particular vivida por cada institución educativa.

Sin embargo, el proceso de tomar decisiones lleva a la tercera interrogante, puesto que las directivas docentes, los donantes y las agencias que intervienen en esta etapa deben tener claridad, primero, sobre la estructura organizativa del sistema educativo del país, en el que existen mecanismos y procedimientos regulares de toma de decisiones; en segundo lugar, la existencia de profesoras y profesores experimentados en la carrera docente y ambientados a su lugar habitual de trabajo y, en tercer lugar, comunidades con costumbres y formas culturales particulares de abordar aspectos como la solidaridad, la reciprocidad y la ayuda mutua, para responder a necesidades planteadas por la emergencia.

En comunidades en donde convergen grupos étnicamente diferenciados, por ejemplo, comunidades indígenas (andinas o nativas), afro descendientes

y/o mestizas, estas prácticas culturales están muy arraigadas y se basan en estructuras tales como el intercambio y la solidaridad en la familia ampliada, y -dado que estas particularidades están presentes en la comunidad educativa-, el sistema escolar deberá incorporarlas y tomarlas en cuenta al momento de la respuesta a la emergencia causada por cualquier evento adverso que se suscite.

Lo que cambia con la catástrofe colectiva:

- Los horarios de clases
- Las rutinas diarias del plan escolar
- Las formas de relación entre los miembros de la comunidad educativa
- La forma de afrontamiento de las pérdidas materiales y el impacto emocional causado por el desastre
- La urgencia de priorizar y dar respuestas a necesidades nuevas, surgidas de la crisis generalizada provocada por el colapso de la infraestructura y las redes de servicios y relaciones sociales

Para tener en cuenta:

- El diseño y puesta en marcha de horarios adecuados a las circunstancias de la recuperación del espacio escolar.
- El diseño, implementación y evaluación periódica de un currículo de emergencia, que adapta las rutinas anteriores del plan escolar.
- El manejo de tensiones interpersonales debido a formas distintas de respuesta a la catástrofe colectiva, de acuerdo con la personalidad, la historia individual, el sentido de comunidad y las formas previas de solidaridad y cooperación existentes en la comunidad educativa.
- La elaboración de listas de comprobación (lista de chequeo) de cuestiones por hacer, estableciendo prioridades y buscando la mayor coordinación posible con personas e instituciones involucradas en la ayuda.

Manejo de recursos de donaciones, rendición de cuentas y transparencia

Las instituciones educativas públicas están reguladas por sistemas de

presupuesto y control establecidos por el Ministerio de Educación y las correspondientes autoridades educativas, con métodos y procedimientos claramente definidos.

Sin embargo, en el momento del desastre colectivo, la comunidad educativa requiere ayuda de emergencia, bien sea proveniente del Estado o de la cooperación bilateral, multilateral o privada, algo en lo que no siempre se cuenta con la preparación suficiente y los medios para determinar las responsabilidades de su utilización, monitoreo y rendición de cuentas por parte del personal directivo docente o las asociaciones de padres de familia.

En condiciones normales, aquellas instituciones escolares que han tenido problemas por manejo indebido de fondos públicos, serán más vulnerables a cuestiones de corrupción y gestión clientelar de la ayuda, al suscitarse una catástrofe colectiva.

Por ello, no deberán superponerse funciones ni estructuras que planteen obstáculos a las tareas relativas al uso de fondos de la cooperación para atender la emergencia, como podrá verse más adelante.

En ese sentido, las autoridades educativas en todos los niveles (local, regional y nacional), deberán trabajar coordinadamente con los órganos de control del Estado, y disponer de espacios para hacer un ejercicio de transparencia en el uso de los fondos asignados; por ejemplo, mediante:

- la creación de una base de datos relativa a las donaciones recibidas por la institución educativa, indicando fuente, monto y tipo de inversión a realizar.
- la ratificación de las funciones del personal administrativo y directivo docente responsable del manejo contable de los fondos de la institución educativa.
- la puesta en funcionamiento de los comités de inventario (dotación recibida y artículos dados de baja), para que cooperen en la recepción, organización y distribución de los elementos nuevos donados.
- la publicación de boletines periódicos dirigidos a toda la comunidad educativa, así como la elaboración de informes narrativos y financieros detallados relativos a las donaciones recibidas.

La gestión de la ayuda de emergencia no deberá recaer en algunos individuos solamente, sino que deberá corresponder a procedimientos y mecanismos democráticos, establecidos previamente y que no suplanten las estructuras organizativas de la comunidad educativa existentes con anterioridad al sismo.

Para tener en consideración:

- La emergencia implica nuevas tareas y demanda solidez en el manejo financiero y de la ayuda material.
- La ayuda de emergencia tiene una finalidad colectiva, enfocada en el bienestar y el interés superior del niño, la niña y los adolescentes.
- El personal docente y directivo docente deberán respaldarse en la comunidad educativa para emprender procesos constructivos y con transparencia en el manejo de las ayudas.
- La capacitación y manejo de las relaciones extra-institucionales por parte de las y los directivos docentes y comités a cargo de la recepción de ayudas deberá coordinarse con instancias educativas y órganos de control del Estado, para aportar en la transparencia de su uso.

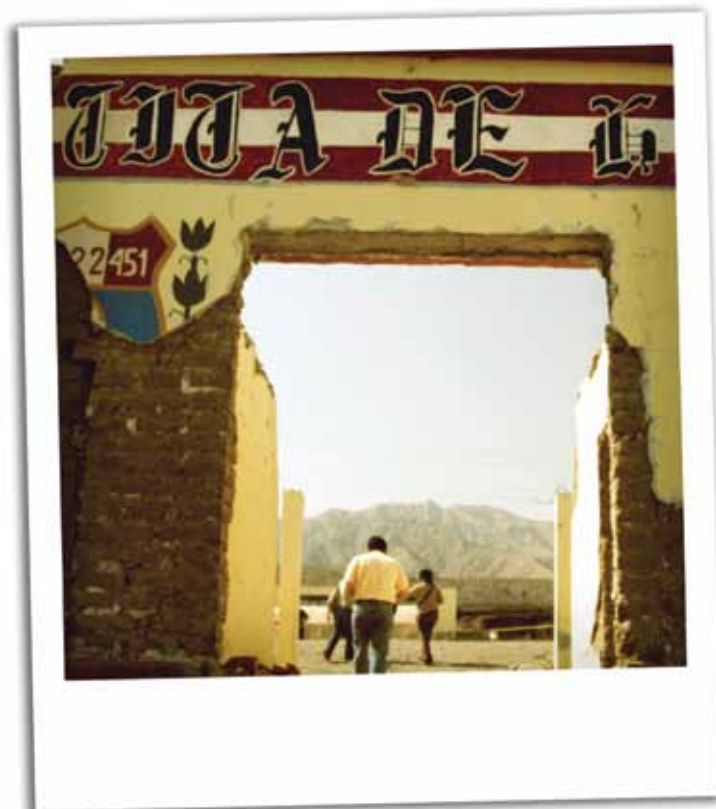
Una de las lecciones aprendidas en experiencias de reconstrucción tras catástrofes colectivas, es que el trabajo colectivo y las tareas de respuesta generalmente están acompañados de actos de solidaridad, que son los que mejor ayudan a la recuperación socio-emocional de niños, niñas y personas adultas, que pueden ocuparse de hacer algo adicional e importante por los demás.

Por otra parte, la reconstrucción del medio escolar brinda la posibilidad de revisar, desde la visión de impacto del desastre las distintas facetas que constituyen el bienestar de la niñez y la adolescencia: la higiene, la alimentación, la salud física y mental de las personas, la salubridad de los espacios físicos educativos, los servicios que deben ponerse en marcha, y las limitaciones que se tengan, con el propósito de estimular la creatividad, la coordinación y las iniciativas conjuntas de las personas adultas que participan del proceso

3.4 Los impactos emocionales del desastre

3.4.1 Crisis emocional y afectación del alumnado y personal docente

Generalmente, cuando hay una crisis causada por una catástrofe colectiva, sus consecuencias, aparte de materiales, son de naturaleza emocional y psicológica.



Escuela en la provincia de Ica, Perú, destruida por el sismo del año 2007. Fuente: UNESCO-Perú.

Las reacciones de las personas pueden ser muy diversas ante la manifestación del desastre, dependiendo del carácter y formación de cada una. Muchas reaccionan con pánico y no logran manejar sus emociones por algunos segundos, minutos, horas e, incluso, días. Otras responden instintivamente de manera heroica cuando en otras circunstancias pudieron haberse paralizado. Cuando se presenta la catástrofe colectiva, podemos entonces afirmar que las personas actúan de distinta forma y que no todo el mundo podrá estar traumatizado o en estado de shock, perdiendo su capacidad de actuar, sentir o reaccionar.

Estas circunstancias, además de traer consigo impactos negativos en la salud mental individual o colectiva, afectan el ambiente y entorno social de las personas. Por esa razón, los enfoques desde la psicología social comunitaria (también llamados servicios psicosociales basados en la comunidad)²¹ recuperan la doble dimensión de la salud mental y la reconstrucción del tejido social dentro de la ayuda humanitaria de emergencia, con la premisa de que toda la gente no está “traumatizada” y paralizada, sino que por las condiciones vividas, las personas requieren procesar el dolor y las emociones causadas por la tragedia de distinta forma.

Hay un conjunto de emociones, reacciones físicas, sociales y espirituales que ocurren cuando sucede una catástrofe colectiva, que van más allá de nuestra capacidad de imaginación. Están por fuera de nuestro control, porque son vivencias que tal vez no habíamos experimentado anteriormente y que, además, en circunstancias extremas, podrían poner en serio peligro nuestra vida e integridad física y mental, y/o la de nuestros seres queridos y conocidos.

Lo que se vive después del desastre es una situación de profundo estrés, tensión nerviosa, desconcierto y miedo, que requiere tener un trámite en espacios de acogida que la comunidad puede propiciar, mediante sesiones de diálogo y apoyo mutuo, generalmente espontáneos. Las investigaciones científicas dan cuenta de que al menos el 50% de las personas que sufren un evento catastrófico pueden recuperarse en los meses posteriores al mismo de manera satisfactoria²², y el resto va procesando sus emociones y reacciones progresivamente, hasta que estas disminuyen o desaparecen.

Reacciones de tipo físico, emocional, social o espiritual se pueden manifestar en las personas después de un desastre. A continuación, citamos algunas de las más importantes.

21 ACT, Lutherhjälpen et al. (2003). Community Based Psychosocial Services: A facilitator's Guide. Version 1, November 2003. En: www.svenskakyrkan.se/psychosocial.

22 Ibíd., p. 58.

Reacciones inmediatas de las personas ante un desastre²³

Tipo de Reacción	Manifestación
Física	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los latidos del corazón • Aumento de la presión arterial • Mareo • Sudor • Náuseas, diarrea, incontinencia de la orina y descontrol de esfínteres • Fatiga o decaimiento • Golpe súbito de energía • Visión aguda o conciencia de “ver más allá” • Sensibilidad auditiva aguda • Tensión muscular • Fuerza física y alto nivel de actividad (más de lo usual)
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de alerta extremo • Confusión emocional o sentimientos encontrados • Irritación, ira • Impotencia • Dicha por sobrevivir, sentimiento de grandeza humana • Apego a todo el mundo o rechazo a cualquier persona • Dificultades para concentrarse • Parálisis e inactividad • Confusión total • Negación absoluta de los hechos (“Esto no puede estar pasando”) • Pasividad y docilidad (“Hagan conmigo lo que quieran”)
Social/ Relacional	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo definido • Dependencia de alguien • Necesidad de estar comunicándose con alguien todo el tiempo • Necesidad de seguir órdenes y estar con un grupo y seguirlo • Sospecha de cualquier sugerencia, orden o propuesta

23 Adaptado de: ACT et al. op. cit., p. 57-58.

Espiritual

- Necesidad de orar o rezar
- Sentimiento de ser castigado por Dios o dioses
- Conciencia de la presencia de Dios o dioses
- Conciencia del poder de la Naturaleza y de la espiritualidad natural

Sin embargo, cuando la persona no logra procesar sus emociones debidamente, puede darse un cuadro denominado de “estrés post-traumático”, una de las dolencias en salud mental más serias que se pueden presentar y que requieren, en algunos casos, de un tratamiento específico de psicoterapia proporcionada por profesionales (en psicología o psiquiatría, según corresponda a la sintomatología).

Trauma: Es el término empleado para cualquier evento que causa un impacto profundo en la persona. Puede ser físico, como las heridas, o emocional, como el duelo ante la muerte o un peligro inminente.

Para que las y los docentes puedan brindar un apoyo eficaz, oportuno y de calidad a los niños, niñas y adolescentes que estudian en las instituciones educativas, es necesario primero saber la forma en que han manejado los traumas sufridos por ellos durante el evento catastrófico o durante eventos anteriores, con el fin de ayudarles a sobreponerse a sus propias pérdidas, temores y sufrimientos; y así poder trabajar las actitudes de resiliencia y recuperación.

Resiliencia: La cualidad y capacidad que tenemos las personas de sobreponernos al trauma (dolor, pérdidas, sufrimientos), produciendo actitudes positivas en el corto, mediano o largo plazo.

Esto es posible, en la medida en que se cuente con herramientas de tipo psicosocial que puedan identificar los casos que necesiten remitirse a personal de salud especializado o que puedan tratarse mediante la construcción de bases de redes sociales y comunitarias, en las que el personal docente pueda por sí mismo, responder positivamente a la emergencia.

Como en toda crisis social, durante las catástrofes colectivas emergen los problemas que no habían tenido trámite en la esfera personal, pero también en los grupos de docentes que comparten una misma institución educativa. Por ejemplo, los rasgos de personalidad se acentúan para dar salida a frustraciones, emprender proyectos nuevos, cuestionar las formas de gobierno escolar o proponer alternativas a la adversidad.

Algunos de los problemas que se observan en el personal docente, administrativo y directivo-docente de instituciones escolares que enfrentan la crisis post catástrofe son:

- agudización de conflictos interpersonales, porque las personas compiten entre sí por el reconocimiento de los demás.
- profundización de eventos de violencia en las aulas, tales como maltrato verbal e incluso físico a las niñas, niños y adolescentes.
- empeoramiento de situaciones de abuso de alcohol u otras drogas.
- casos esporádicos de maltrato y violencia doméstica en los propios hogares de las y los docentes por su dedicación a las tareas de restablecimiento de la labor educativa.

Las vías para superar estos problemas nos remiten, de nuevo, a dos aspectos fundamentales:

- La formación en el hogar
- La formación y la educación en el espacio escolar

Ambas, puestas en funcionamiento, pueden representar una diferencia significativa.

En efecto, la respuesta y el manejo de las reacciones a los eventos trágicos que puedan dar lugar a actitudes de resiliencia tienen como base:

- Las buenas relaciones familiares, con valores y límites claros en el seno del hogar, con roles de género basados en la equidad.

- Las destrezas innatas y aprendidas que forman personalidades caracterizadas por:
 - la independencia y la autonomía.
 - la sociabilidad y la capacidad de relacionarse con los demás.
 - los sentimientos de ser valiosos, únicos y capaces (autoestima).
 - la creatividad.
 - la habilidad para manejar retos difíciles, con disciplina, puntualidad y capacidad de respuesta en situaciones de estrés.
 - la presencia de valores éticos arraigados en el respeto por la naturaleza y la vida humana.

- La creación, fortalecimiento o promoción de redes de relaciones sociales (tejido social), que den cuenta de:
 - el papel de las asociaciones de padres y madres de familia (donde el papel femenino ha sido tradicionalmente preponderante, pero que requiere un cuestionamiento a los roles de género).
 - la vinculación, relación y cooperación con otras organizaciones de la sociedad civil: sindicatos, asociaciones de usuarios, grupos profesionales, etc.

- Las relaciones de diálogo, cooperación y coordinación por parte de las instituciones estatales y gubernamentales, que reconozcan su papel como servidores públicos y contribuyan a romper con visiones burocráticas o utilitarias de relación con la comunidad.

- Las relaciones de cooperación basadas en el respeto y las reglas claras con las instituciones, organizaciones y agencias de ayuda humanitaria, tanto de la sociedad civil como gubernamental o intergubernamental de los niveles nacional e internacional.

3.4.2 Crisis emocional y afectación de la familia

Tener la capacidad de identificar los problemas que surjan después de ocurrida una catástrofe es importante para poder coadyuvar a la solución de las crisis emocionales que afectan en el ámbito familiar a los integrantes de la comunidad educativa. Por ejemplo, las herramientas para apoyar a la comunidad afectada por un desastre natural indicarían que el procesamiento de los problemas será más rápido, en la medida que lleguen las ayudas oportunamente y la organización y gestión de la emergencia sea democrática y eficaz, aunque la crisis puede complicarse cuando al impacto principal -por ejemplo, en el caso de sismos- se sucedan réplicas que impidan recuperar la noción de “normalidad” fácilmente.

Esto es distinto de problemas de conflicto o violencia armada, en que los eventos trágicos suelen durar más en el tiempo (meses, años) y, por ende, sobreponerse al horror y las pérdidas puede ser más lento y difícil.

La incapacidad de manejar la ira, el abuso del alcohol o las drogas y los modelos y estilos de vida patriarcales hacen que se agudicen igualmente eventos de crisis emocional, que tienen manifestaciones violentas en las familias de las niñas, niños y adolescentes; pero también -con características similares- en las familias del personal docente y administrativo.

Violencia física

Expresada en bofetadas, golpes con la mano, objetos contundentes (palos, cables, ollas, etc.), objetos cortantes (vidrios, cuchillos) o armas de fuego. Pueden causar traumatismos, heridas y la muerte. Cuando la violencia física sucede en el hogar y se vuelve crónica, las personas “se acostumbran” a ella, y pueden perder su capacidad de respuesta al no lograr defenderse, o pueden volverse también agresoras y necesitar, en ambos casos, ayuda especializada para salir de esos ciclos. Se diferencia la violencia conyugal (entre esposos o parejas), la violencia de los adultos contra las niñas, niños y adolescentes, la

violencia de los hijos contra la madre o el padre, la violencia contra las personas adultas mayores y la violencia de otros miembros adultos de la familia contra cualquiera de sus componentes. La mayoría de casos de violencia doméstica que se denuncian son casos de violencia contra la mujer o contra niñas, niños y adolescentes y coinciden muchas veces con aquellos en que la persona sale herida o cuando los hechos obligan a alguien a reaccionar y derivar el caso ante las autoridades pertinentes para su solución.

Violencia sexual

Comprende no solamente la violación sexual (penetración o acceso carnal violento), sino los actos abusivos con fines sexuales (desnudar, mirar, tocar). Las víctimas de violencia sexual (mujeres, niñas, hombres y niños) requieren, en todos los casos, de ayuda profesional (psicoterapia), acompañada de un trabajo de apoyo mutuo desde las herramientas de la psicología social comunitaria, porque estas personas:

- se sienten con vergüenza, desmotivados y sin valor.
- sienten culpa por el daño a su familia y a sí mismos/as.
- sienten miedo al tipo de persona que lo/la agredió: una mujer o un hombre adulto, el padre, madre, padrastro, un extraño en la calle, un extranjero, etc.
- sienten que deben resignarse, porque ese era su “destino”.

Estos sentimientos son muy peligrosos, ya que las personas que sufren abuso o violencia sexual son más propensas a:

- Suicidarse.
- Ser contagiadas de una infección de transmisión sexual, como el VIH-SIDA.
- Caer o ingresar a redes de prostitución (sobre todo infantil), porque sienten que han perdido su “dignidad” y, por tanto, no merecen estar en familia o en la institución escolar.
- Caer o ingresar “voluntariamente” en redes de tráfico de personas.

Por lo anterior, estos casos son a los que se debe prestar mayor atención y seguimiento, con la confidencialidad rigurosa que profesionalmente ameritan.

Violencia Psicológica

La violencia psicológica o emocional tiene mucha cercanía con lo que en derechos humanos se denomina tortura psicológica, malos tratos o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Consiste en humillar a la otra persona, en dirigirse a ella con palabras vulgares o soeces, en ignorarla completamente como si no existiera, en tratarla como un ser inferior, incapaz o compararla y tratarla como un animal (usando, por ejemplo, metáforas o directamente llamándola con el nombre de un animal), o haciéndola inútil, porque todo lo que necesita se le proporciona, al punto de convertirla en un ser dependiente y sumiso.

Esta es una forma de violencia que rara vez se considera, pero que sucede con mucha frecuencia en los ámbitos familiar y escolar, y sobre la que hay que poner mucha atención, en particular cuando las personas adultas quieren “castigar” a niñas y niños. En estos casos, se debe prestar mucha atención al tipo de sanción que se vaya a emplear para no poner en riesgo la salud mental de niñas, niños y adolescentes, principalmente si se acaba de pasar por la experiencia traumática de una catástrofe colectiva.

Pérdida del sentido de realidad

Mucha gente cree que el impacto del evento catastrófico ha sido tan grande que “no podrá volver a ser el mismo” y piensa que todo a su alrededor cambió. De hecho, sí hay cosas que cambian (física, emocional, socialmente), pero eso no quiere decir que la vida se ha detenido ni que ya no hay posibilidades de retomar el control sobre nuestras acciones. Trabajar en este sentido la resiliencia personal es una labor fundamental en el hogar y en la escuela.

Sentimientos de inseguridad, impotencia y temor generalizado

Cada vez que hay aniversarios del evento traumático o cuando se suceden nuevos episodios (como un nuevo terremoto o un temblor fuerte), es importante trabajar otra vez las reacciones normales a hechos anormales y reconocer aquellas personas que no han podido elaborar sus duelos y procesar sus pérdidas, porque pueden resurgir sentimientos de inseguridad, impotencia y temor generalizado.

Ante estas crisis, se hace preciso tomar medidas desde las esferas políticas y de manejo de las instituciones educativas, para que, en

cooperación con entidades y agencias de ayuda, puedan determinar mecanismos de prevención de violencia y atención de los casos que así lo requieran. Por ejemplo:

- realizar programas de carácter permanente sobre prevención, detección y atención de casos de violencia escolar y violencia doméstica, con la ayuda de instituciones estatales y agencias o programas de las Naciones Unidas que puedan participar.
- identificar grupos, asociaciones y redes de prevención de maltrato infantil, abuso sexual y violencia doméstica existentes en la comunidad.
- articular y sumar las experiencias de manejo del trauma posterior al terremoto a las existentes en la comunidad educativa sobre violencia doméstica y manejo de los conflictos.

El reconocimiento de los factores que empeoran las relaciones entre las y los docentes, el estudiantado y los padres y madres de familia en condiciones de crisis causadas por los desastres, hacen que las actividades programadas para la recuperación de los centros educativos tengan más posibilidades de ser exitosas.



3.4.3 Incorporación de la recuperación socio-emocional en la currícula

Una vez abordado y reconocido el problema de los impactos socio-emocionales en el personal directivo, docente y administrativo, es fundamental destacar que la prioridad en el ámbito educativo, una vez reactivado el curso lectivo, debe centrarse en ayudar a las niñas, niños y adolescentes afectados por las pérdidas y por sus vivencias traumáticas producto del desastre.

Guía para el apoyo socio-emocional²⁴

Las siguientes son algunas de las actividades que pedagógicamente podrían ser recomendadas para iniciar el apoyo socio emocional de la población estudiantil de las comunidades afectadas:

- Juegos de distensión para las y los estudiantes
- Técnicas de relajación, manejo del estrés y del miedo
- Dinámicas lúdicas dirigidas a identificar y superar problemas de trauma causado por el desastre
- Canciones, versos y rimas producidos por la comunidad educativa; en particular, canciones representativas de la fortaleza y la perseverancia en la adversidad
- Realización de concursos y exhibiciones de dibujos infantiles
- Organización de eventos públicos con la participación de artistas reconocidos local, regional y nacionalmente

A partir de enfoques basados en la psicología social comunitaria latinoamericana, estas actividades tienen como referentes dos aspectos principales:

- a. El uso del tiempo escolar desde una currícula de emergencia que reconozca los impactos del desastre en la niñez y la adolescencia.
- b. La existencia de espacios pedagógicos destinados al apoyo y la orientación del estudiantado.

El uso del tiempo escolar desde un currículo de emergencia debe reconocer el impacto del desastre en la niñez y la adolescencia

24 La guía apoyo socio-emocional a niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas en situaciones de emergencias por desastres naturales: “Guía de Recursos Pedagógicos: Fuerte como el Huarango Iqueño. Fortaleciendo nuestras emociones”. Reproducida por UNESCO-Perú. Diciembre de 2007.

La socialización de juegos, dinámicas y métodos de acercamiento para las niñas y niños debe partir del reconocimiento que el duelo en la infancia y la adolescencia es una cuestión seria que debe ser abordada por la institución educativa.

Uno de los mecanismos más idóneos para que expresen sus emociones yace en la generación de espacios informales, como el juego y las dinámicas en las que se combinan roles, manifestaciones de solidaridad, comprensión y, por supuesto, la alegría característica de niñas y niños.

Una orientación clara para identificar casos que requirieran ser remitidos a especialistas puede ser fundamental para adelantar estas tareas de manera coordinada.

Las lecciones aprendidas nos enseñan que:

- algunos/as docentes necesitan desaprender métodos tradicionales de enseñanza en los que el juego y las dinámicas son vistas como pérdida de tiempo.
- para quienes incorporaron las dinámicas y los juegos dentro de las actividades de la fase post emergencia, éstas podrían seguir siendo algo añadido a las tareas académicas. Es decir, no se tiene el concepto que se puede aprender jugando y que las dinámicas tienen en sí mismas una lógica terapéutica y reparadora, que es indispensable cuando se trabaja con infancia y adolescencia.
- parte del personal docente considera que mediante la realización de actividades de educación física ya tienen resueltos los problemas emocionales de sus alumnas y alumnos; sin embargo, es importante señalar que el deporte y la actividad física deben incluir elementos conceptuales de apoyo socio-emocional y que su vinculación con las dinámicas y juegos se torna como complemento para la recuperación socio-afectiva de las niñas y niños afectados por el terremoto.

En la recuperación socio-emocional de las personas, deben darse espacios pedagógicos destinados al apoyo y la orientación

- Las sesiones de tutoría, por ejemplo, pueden permitir dar seguimiento y desplegar las habilidades y comportamientos que contribuyan a la superación de los impactos negativos del desastre.

Competencias para la vida: el mejoramiento de las relaciones interpersonales en el espacio escolar

Todos los esfuerzos encaminados a capacitar, formar, sensibilizar y gestionar la recuperación del espacio escolar traen consigo nuevos retos y conflictos, algunos de los cuales no existían en el pasado y otros que ya se registraban y pueden tender a empeorarse o profundizarse.

En general, todas las personas de la comunidad educativa buscan el reconocimiento por las tareas que desempeñan en la reconstrucción y, en ese sentido, las personalidades conflictivas agudizan o crean conflictos nuevos. Las instituciones reflejan lo que las personas que trabajan en ellas se proponen hacer. Por eso, durante las etapas inmediatas a la catástrofe colectiva, la iniciativa y el liderazgo de las autoridades escolares son fundamentales para evitar conflictos innecesarios.

Estos conflictos en la institución educativa pueden ser causados por:

- a. confusión, dudas y/o desconocimiento de las nuevas responsabilidades y funciones que debe asumir el personal directivo docente en la etapa de crisis, como consecuencia del desastre. Es importante que los directivos observen una división de tareas que no sustituya o ignore los roles y aspectos administrativos, académicos y de manejo y gestión que se tienen habitualmente cuando se ejerce el cargo de dirección de un plantel educativo. Por ejemplo, el director o directora, que es la persona que está al frente de tareas tales como las relaciones con autoridades educativas, agencias de cooperación e instituciones de ayuda, deberá organizar su agenda de modo tal que no descuide sus labores como cabeza visible de la institución educativa; el subdirector o subdirectora, igualmente, responderá a cuestiones tales como la recuperación de la documentación escolar tras la remoción de escombros, la puesta al día de todos los formatos y la coordinación de las labores

académicas, en permanente diálogo con profesoras y profesores y los respectivos comités que operan en la institución educativa que también deben tener claridad en sus actividades, de modo que todas y todos se complementen y ayuden.

- b. la falta de sensibilidad y comprensión de las dimensiones del esfuerzo de recuperación educativa posterior al desastre por parte del personal docente y administrativo, que pretenden que “no ha pasado nada” y que la vida debe seguir como antes, pidiendo permisos o cumpliendo solamente con el horario escolar por cumplir, para atender cuestiones personales no necesariamente urgentes, como citas médicas o permisos de maternidad, sino referidas a otras actividades laborales o profesionales que desempeñan paralelas a la acción pedagógica.
- c. las tensiones internas de poder existentes en el espacio escolar, referidas a pertenencia o no a espacios sindicales, políticos o de otra índole. Lamentablemente emergen con fuerza en momentos de recuperación del desastre y plantean retos para las relaciones interpersonales en la institución educativa.

Frente a este panorama, el enfoque integral en la ayuda humanitaria de emergencia y las acciones desplegadas en los meses posteriores a la catástrofe colectiva deben considerar estos y otros problemas, para que el manejo del conflicto interpersonal y las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa sean tramitados de manera no-violenta, con espacios de diálogo y mecanismos establecidos para ello, como la posibilidad de mediación por parte de pares, de autoridades superiores educativas, o de personas especialmente entrenadas en ese campo -que reconozcan que las crisis post desastre generalmente traen consigo estas dificultades- y, antes de impedir o negar el conflicto, lo traten con las herramientas adecuadas.

3.4.4 La participación de la comunidad en los procesos de recuperación socio-emocional asociados a la rehabilitación en la institución educativa

Involucrar realmente a la familia y las organizaciones comunitarias en el restablecimiento del trabajo educativo posterior a un desastre, es gratificante y logra resultados mucho más significativos que cuando se traen personas de fuera de la comunidad para estas acciones.

Las experiencias desde la psicología social comunitaria en América Latina, que coinciden con enfoques de pedagogía comunitaria, destacan el papel que juegan hombres, mujeres y personas adultas mayores de la comunidad en una variedad de tareas, entre las que están:

- La remoción de escombros
- La recuperación de aulas
- La pintura y recuperación de muebles y enseres del colegio
- La elaboración de artículos para la decoración del aula o de la escuela

Pero también, se puede asignar a las madres y los padres de familia, los abuelos/as y otras personas de la comunidad labores que –a la vez que se insertan dentro de las acciones de recuperación del espacio educativo–, les ayudan también a ellos y ellas a procesar sus propias pérdidas, a recuperarse emocionalmente y a sentirse útiles y valorados por la institución educativa y por la sociedad. Tales actividades pueden ser, entre otras:

- Sesiones de trabajo con los abuelos y abuelas, para compartir con niños, niñas y jóvenes sus vivencias de desastres anteriores y la manera en que se sobrepusieron a ellos.
- Elaboración de artesanías y otros productos de la región, que a la vez que les ayude a ocupar su tiempo, les permita obtener algunos ingresos y mantener vivo el conocimiento tradicional y la cultura implícitos en estas manualidades.
- Acompañamiento de los niños y niñas en la etapa inmediatamente posterior al desastre, para brindarles mayor sentimiento de protección y seguridad. En el caso de pérdida de uno o ambos padres, de familiares o amigos, contribuir a la elaboración colectiva del duelo.

- Socialización de actividades culturales, en espacios para compartir (bailes, comidas o formas tradicionales de recreación), para que los más jóvenes aprendan de ellos, con la cooperación de instituciones gubernamentales, como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el Perú.

Durante la emergencia, muchos padres y madres sienten que la reapertura de las escuelas es un alivio para ellos, porque les permite dedicarse de manera más directa a la remoción de escombros, a la reconstrucción de su vivienda o al acomodo temporal en carpas o sitios de alojamiento. La escuela brinda protección y seguridad para los niños y niñas, y ocupa el tiempo libre de las y los adolescentes.

La existencia de comités de padres y madres de familia deberá verse como una oportunidad para potenciar el trabajo conjunto y coordinado, de modo que el diálogo sirva para invitarlos a sumarse a las tareas escolares de recuperación del espacio y de las actividades cotidianas de la escuela. Muchas veces, el trabajo que se asigna a estos comités también reproduce innecesariamente los estereotipos de género. Cuando se piensa, por ejemplo, en los restaurantes o comedores escolares, inmediatamente se piensa que las mujeres de la comunidad van a cocinar, cuando los hombres también pueden desempeñar las mismas funciones. Además, en la emergencia, el personal de aseo de las instituciones educativas está sobrecargado con tareas, pero puede ocurrir que se delegue en mujeres de la comunidad su trabajo, sin estar ellas vinculadas laboralmente a la institución.

Las ideas falsas sobre quién está llamado a realizar determinada tarea deberán revisarse cuidadosamente en el proceso de asignar las responsabilidades post emergencia. Por ello, las y los directivos docentes deberán tener claridad en:

- aprovechar la experiencia o existencia de comedores populares en la comunidad donde está ubicada la institución educativa, para emplear los modelos de rotación de responsabilidades y organización de los trabajos, buscando romper con los estereotipos de género.
- que aunque el personal docente ha de ocuparse específicamente de tareas académicas, deberá existir un comité que se

relacione directamente con el comité de madres y padres, con el propósito de dejar en claro cuáles serán las reglas del juego en el momento de recibir ayudas en alimentos, requeridas –como veremos más adelante– para mejorar el estado nutricional y, por tanto, la salud del alumnado.

- que el acceso de niños, niñas y adolescentes a servicios en el colegio es una forma complementaria a la ayuda de emergencia que reciben los demás miembros de la comunidad educativa; que, además, pueden pertenecer a asociaciones sindicales, temáticas, sectoriales, religiosas o de otra índole. Es decir, la institución educativa no es el único espacio para obtener ayudas y éstas deberán ser coordinadas en lo posible con otras autoridades, para obtener mejores resultados en una recuperación rápida y sostenible en el tiempo.



3.4.5 La Salud en la institución educativa

Visión integral en la recuperación de las niñas, niños y adolescentes

La salud de las niñas, niños y adolescentes escolarizados debe abordarse en situaciones de emergencia desde una mirada integral. Es decir, debe contemplar al niño o niña como un ser humano integral, con necesidades físicas, emocionales y afectivas para alcanzar su pleno desarrollo, conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Alimentación y nutrición escolar como suplemento en la emergencia

Una de las actividades estratégicas durante la rehabilitación y la reconstrucción de escuelas, que garantizan eficazmente el retorno a las clases de niñas y niños, es el suministro de alimentos en la escuela misma.

Así, la emergencia es una oportunidad para:

- aprender nuevos hábitos alimenticios.
- compartir conocimientos culinarios tradicionales.
- acercar a los niños y niñas a conceptos más saludables de consumo de alimentos y bebidas a bajo costo, aprovechando los recursos y productos de la zona.
- favorecer pequeñas empresas familiares o iniciativas de asociaciones o comités de padres y madres de familia que pueden introducir complementos a los alimentos donados.

Servicios higiénicos y de agua potable en la emergencia

Durante la emergencia, uno de los productos que más escasean es el agua, bien sea por la destrucción de las redes de abastecimiento o por su contaminación a causa del desastre.

Adicionalmente, la pérdida de las viviendas y el hacinamiento en lugares temporales de habitación, como carpas o centros comunitarios, implican una ruptura de las costumbres relativas al aseo personal y dificulta la higiene del núcleo familiar. En ese contexto, son las niñas y las jóvenes quienes sufren mayormente las consecuencias de estos cambios, tanto por la pérdida de intimidad para su aseo personal como por los peligros reales de ser víctimas de abuso físico y sexual.

Esta situación puede repetirse igualmente en los centros educativos, bien sea en las aulas instaladas en carpas o en aulas pre fabricadas de manera temporal. Por consiguiente, es importante contar con servicios higiénicos limpios, suficientes y, en lo posible, con servicio de duchas. Tomando en consideración también las condiciones precarias en las que viven algunos niños y niñas, los espacios escolares deberán mantener de modo permanente dotaciones de agua potable, de fácil acceso y en condiciones de limpieza absoluta para los niños y niñas, con buenos mecanismos de supervisión y uso por parte de las y los docentes, como veremos enseguida.

Para las niñas y adolescentes, los paquetes de donación deberían incluir toallas higiénicas para contribuir, mediante dispensadores, a la higiene femenina en el espacio escolar.

Higiene escolar: recursos pedagógicos y educación en valores

En muchos lugares donde la pobreza se agudiza a causa de los desastres, la higiene escolar se ve seriamente afectada y, por tanto, los esfuerzos de las autoridades educativas deben contemplar aspectos como los siguientes:

- La no exigencia de uniformes en la primera fase de la emergencia, mientras que las familias hallan sus pertenencias o logran conseguir recursos para adquirir zapatos y uniformes de nuevo.
- La necesidad de trabajar coordinadamente con instituciones públicas de salud para evitar y detectar posibles brotes de infecciones y epidemias, que a menudo resultan de la falta de agua y el excesivo polvo.
- La búsqueda de soluciones temporales para resolver la falta de agua en baños construidos de manera transitoria o permanente en las instituciones educativas, mediante la gestión con instituciones o dependencias estatales o privadas responsables del suministro de este servicio.

Estos y otros aspectos problemáticos derivados de la catástrofe colectiva ponen de manifiesto que la institución educativa debe asumir cuestiones que, por lo general, pueden pasar desapercibidas o ser menos notorias, como el contagio de piojos, las infecciones en la piel, brotes de alergias u otros similares.

De allí que la etapa de la recuperación del espacio escolar se convierte, otra vez, en una oportunidad para trabajar recursos pedagógicos y educar a los niños, niñas y jóvenes en valores tales como:

- el cuidado y aseo personal, ligado a la libre formación de la personalidad.
- la sobriedad y la austeridad en condiciones de emergencia, para soportar algunas carencias.
- el ahorro y la necesidad de cuidar los recursos donados o los que provee el Estado regularmente.

La vinculación de estos aspectos a la currícula de emergencia puede ser una forma eficaz de enseñar los valores en la escuela. Por ejemplo, en el nivel inicial, una docente de uno de los colegios construidos por UNESCO, con aulas temporales, ideó la forma de enseñar los hábitos de aseo en sus alumnos y alumnas y les pidió a los niños llevar toalla, jabón y peine; para que, en el aula, pudieran aprender a lavarse el cabello y, con los elementos apropiados, hacer una campaña contra el contagio de piojos, logrando resultados asombrosos. El trabajo estuvo acompañado de canciones alusivas al aseo y, así, los niños y niñas aprendieron algo nuevo mientras se divertían con la actividad.

Finalmente, mencionamos dos cuestiones importantes en el espacio escolar: una, la necesidad de contar con una persona que se desempeñe como enfermera para atender pequeños accidentes y molestias ocasionales (algunas sintomáticas de problemas más serios), que presentan las niñas, niños y adolescentes. Dos, que esa persona, o quien se encargue del control de talla y peso, pueda aprovechar los controles a las niñas y los niños para observar posibles situaciones de maltrato infantil y/o abuso sexual, algo que requiere ser trabajado con más énfasis en las instituciones escolares, en alianza con UNPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Población. Estas acciones podrían bien enlazarse con las que se desarrollen en las áreas de trabajo con la comunidad y aborden cuestiones de género, maltrato y violencia doméstica y prevención del abuso de niños y niñas, en estrecha coordinación con UNICEF, UNIFEM, UNESCO y programas similares.

Salud mental como componente de los programas de salud

Aunque los problemas de salud física suelen captar más la atención del personal de las instituciones educativas, los asuntos relativos a la salud mental también deben ser materia de constante vigilancia y atención.

En el desarrollo del enfoque de trabajo psicosocial desde la psicología social comunitaria, se ha establecido que la mejor forma de sobreponerse a las pérdidas y las consecuencias dramáticas de un desastre de gran envergadura y destrucción es cuando las víctimas son consideradas, ante todo, como sujetos de su propia reconstrucción y no como objetos pasivos que únicamente esperan ser beneficiados con la ayuda. En ese sentido, se busca impulsar una interacción dialogante con las personas supervivientes de la tragedia, desde enfoques integrales que construyan relaciones estratégicas con instancias como la OMS-OPS y las autoridades locales, regionales y nacionales de salud, para que la acción sea sostenida en el tiempo, responda a las metas nacionales en materia de salud de la infancia y la adolescencia y contribuya a superar problemas concretos que aparecen con la emergencia.

Por ejemplo, los talleres de recuperación emocional y de ayuda psicosocial desplegados con docentes peruanos para que aprendieran a identificar situaciones de duelos mal elaborados en la infancia, o prevenir situaciones que revivieran el trauma sufrido durante el terremoto de Pisco del año 2007, se basaron en experiencias comunitarias de países como Guatemala, Costa Rica o Colombia e incorporaron la reflexión sobre el vínculo entre salud mental y los mecanismos que desde la pedagogía se pueden desarrollar para ayudar a las niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad.

Tal y como lo afirma la propuesta del INEE (Red Internacional para la Educación en Emergencias, por sus siglas en inglés), de la que UNESCO hace parte integral, en la preparación y diseño de la currícula de emergencia deberán incorporarse los elementos de salud mental para ayudar a las niñas y niños a restablecer la confianza y la seguridad perdida después de un desastre.

Entre otras, las normas del INEE mencionan el hecho que preparar bien una clase, con materiales adecuados y con disposición de ánimo por parte de la o del docente, es algo que contribuye enormemente a la recuperación de los niños y niñas.

Por el contrario, si el personal docente está sumido en la depresión, no presta atención a los niños y niñas que tiene en el aula y no cumple con sus deberes laborales, simplemente la situación de estos alumnos empeorará con el tiempo, produciendo posteriores dificultades no solo académicas, sino en su forma de responder y actuar ante los desastres.

Las manifestaciones de trauma y duelos mal elaborados son más complejas en la infancia, aunque los niños y niñas tienen recursos insospechados para superarlos.

Algunos síntomas de traumas o duelos mal elaborados podrían reflejarse en las personas en dificultad para dormir, concentrarse, problemas de control de esfínteres, agresividad o pasividad, entre otros.

La participación de las madres, padres, tutores y demás familiares o personas adultas que viven con los niños y niñas es central a la hora de establecer estrategias de intervención en salud mental desde estas perspectivas sociales comunitarias. Por ello, la coordinación con los Comités de Padres y Madres deberá contemplar talleres para estas personas adultas, al tiempo que se lleven a estos espacios los casos genéricos que involucren situaciones de duelos mal elaborados o empeorados por situaciones domésticas o de la esfera escolar de maltrato físico, psicológico o de abuso sexual.



3.5 Rehabilitación y reconstrucción de la planta física educativa después del desastre

3.5.1 Valoración y reporte de daños materiales

La experiencia de concertación con los sujetos que protagonizan la reconstrucción de las comunidades educativas afectadas por catástrofes colectivas de gran impacto constituye un ejemplo de la diversidad de formas en que pueden obtenerse datos sobre el panorama existente en cada plantel educativo después del desastre, tomando en consideración sus necesidades y condiciones deseables en que la ayuda puede ser entregada.

Esta información puede obtenerse mediante la aplicación de formularios de diagnóstico o mediante la aplicación de la ficha unificada de gestión de riesgo integral de UNESCO.

Ficha de datos de cada institución educativa

De la misma forma en que cada institución educativa mantiene las fichas para cada alumna y alumno al momento de matricularse, en la que constan todos los datos de referencia necesarios para conocer su lugar de residencia, la conformación familiar, la historia médica (talla, peso, tipo de parto, enfermedades) y su desempeño académico, es importante contar con estas fichas por institución, tanto en el mismo despacho de las y los directivos del plantel como en el de las autoridades superiores a éste.

Estas fichas deben contener información valiosa para la hora de reaccionar ante una crisis surgida de una catástrofe:

- Cantidad de niñas, niños o adolescentes estableciendo porcentajes por grado y nivel de escolaridad y edad.
- Número, capacidad, condición y tamaño de las aulas por grado y nivel de escolaridad.
- Número, capacidad y condición de los servicios higiénicos (batería de baños) de cada colegio.
- Número, tipo de contrato, tiempo de servicio, edad, formación y tipo de asignación laboral del personal docente, desagregado por género y con porcentajes.
- Número, tipo de contrato, tiempo de servicio, edad, formación y tipo de asignación laboral del personal directivo docente, desagregado por género.
- Número, tipo de contrato, tiempo de servicio, edad, formación y tipo de asignación laboral del personal administrativo, desagregado por género.
- Composición, número y género de las personas miembros de la Asociación de Padres de Familia (APAFA).

Inventario general de bienes de la institución escolar que contemple:

- Computadoras y máquinas
- Electrodomésticos
- Equipo
- Material didáctico
- Estantería
- Pupitres
- Pizarras
- Escritorios
- Sillas
- Artículos de aseo
- Elementos para recreación y educación física
- Elementos de botiquín y/o enfermería
- Biblioteca
- Equipo y materiales de los laboratorios de química y física (si es pertinente)
- Utensilios de cocina y comedor (vasos, platos, cubiertos, ollas, etc.)
- Otros (especificando cuáles)

Ficha de registro de daños materiales y pérdidas

Una ficha de evaluación de daños materiales y pérdidas puede ser suministrada a la comunidad educativa por el Ministerio de Educación o sus dependencias regionales. Ésta puede ser aplicada tanto por parte del personal de la institución educativa como por especialistas del Ministerio de Educación en infraestructura física educativa.

3.5.2 La gestión y manejo de la ayuda humanitaria

Los enfoques y la metodología empleada para atender las emergencias y proveer ayuda a las víctimas han sido ampliamente discutidos por la comunidad de donantes, agencias gubernamentales, no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas.

Los estándares mínimos para la educación en emergencias, crisis crónicas y reconstrucción temprana, producidos por la Red Internacional de Educación en Emergencias, INEE (por sus siglas en inglés), son muy claros en definir que la ayuda de emergencia orientada a la educación *“puede ser tanto para salvar vidas como para sustentarlas (...) protegiéndolas contra la explotación y el daño o diseminando mensajes claves de supervivencia sobre aspectos tales como (...) La prevención del VIH-SIDA. Sustenta la vida ofreciendo estructura, estabilidad y esperanza para el futuro durante tiempos de crisis, particularmente para los niños y adolescentes. La educación en emergencias también ayuda a remediar el dolor dejado por las experiencias negativas, desarrolla habilidades y ayuda a la resolución de conflictos y la construcción de la paz”*.²⁵

En ese contexto, la gestión de la ayuda de emergencia es algo para lo que quizás el personal directivo docente no está preparado y, por ende, es menester emprender acciones para incluir estos aspectos, centrados, de todos modos, en temas como la responsabilidad y la rendición de cuentas con transparencia.

25 INEE (2010). Normas Mínimas para la Educación en situaciones de Emergencia, Crisis Crónicas y Reconstrucción Temprana. Paris: UNESCO, p. 5.

Identificación de oferta institucional y mandatos (¿a quién pedir, qué y cómo?)

Un primer aspecto es la identificación de fuentes posibles para la ayuda de emergencia, algo en lo que indiscutiblemente deben ser protagonistas las directivas docentes del nivel nacional (Ministerio de Educación, con sus distintos Viceministerios y Direcciones), en coordinación directa con las del orden regional (Dirección Regional de Educación, DRE) y local (Unidad de Gestión Educativa Local, UGEL), así como las y los directivos docentes de las instituciones educativas afectadas.

Los avances significativos en coordinación entre la oficina nacional de Defensa Civil, las agencias del sistema de las Naciones Unidas, con el apoyo central de OCHA y el coordinador residente de Naciones Unidas en el país, son parte esencial de estos esfuerzos. A ello, se deberá sumar las relaciones con las misiones diplomáticas representadas en el país, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil -incluyendo las de carácter humanitario, de desarrollo y promoción de los derechos humanos de orden internacional y nacional-, así como las distintas iglesias y organizaciones religiosas que quieran cooperar en la fase posterior a la catástrofe colectiva.

Una vez establecidas las posibles instituciones, agencias y gobiernos donantes, sobre la base de su mandato, tipo de experticia o ayuda ofrecida, y correspondencia de dicha ayuda con las necesidades de la institución educativa, la tarea que sigue será la de organizar el plan estratégico de diseño de las solicitudes o propuestas de financiamiento y, una vez aprobadas, ver los aspectos de implementación, seguimiento, evaluación, auditoría financiera e informes, estableciendo las responsabilidades necesarias de cada uno de los actores para ello.

Identificación de prioridades

En ese orden de ideas, no siempre las prioridades de las ofertas pueden coincidir con las identificadas en la institución de enseñanza. La causa más común de esto es la inexperiencia del personal docente y directivo docente respecto de las formas de acceso y gestión de la ayuda humanitaria

de emergencia. Por ejemplo, en algunos planteles educativos de la zona del terremoto del 15 de agosto de 2007, se solicitaba computadoras como una oportunidad para mejorar las condiciones materiales de la institución educativa; sin embargo, no se había gestionado la conexión al servicio eléctrico ni valorado, en el momento del diseño de la propuesta de financiación, la necesidad de que –en caso de conseguirse los computadores–, se necesitaban los estabilizadores y los programas de software para su funcionamiento pleno.

De igual manera, para algunos miembros de la comunidad educativa, la prioridad podía ser la construcción material de las aulas y espacios educativos, pero no contemplaban las capacitaciones, contratación o seguimiento a la recuperación emocional de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, afectados severamente por la emergencia. En ese sentido, una visión integral de la ayuda es algo que puede construirse mediante el establecimiento de diálogos periódicos y sostenidos entre las agencias de cooperación y los responsables de la gestión educativa.

Relaciones interinstitucionales y coordinación

La respuesta a la emergencia trae consigo nuevos retos y una dinámica distinta para las personas que, desde las instituciones educativas, se involucran en ella; en particular para las directivas docentes. Uno de los aspectos que demandará más tiempo, dedicación y responsabilidad es el de las relaciones interinstitucionales y de coordinación de las ayudas; no solo sobre la naturaleza de las mismas, sino sobre su frecuencia, duración y planes de acción una vez retirada dicha ayuda.

La vocería de la posición de la comunidad educativa deberá estar basada en los procedimientos legales establecidos por las autoridades gubernamentales para cualquier tipo de gestión pública, a la vez que en las consultas internas, democráticas y representativas en términos de género, generación y, sobre todo, del interés superior del niño, en apego a las normas y estándares internacionales.

Es por ello que se requieren nuevas instancias de socialización de la información, si no existían, o de emplear las existentes, tales como asambleas o reuniones generales de docentes, directivas docentes y personal administrativo, o de reuniones con las personas expertas del nivel local (UGEL) y regional (DRE), así como sus pares del Ministerio de Educación.

También la Asociación de Padres de Familia (APAFA) es un espacio que, además de necesario, resulta útil para procesar el dolor sufrido y hacer sentir la integración de la comunidad educativa, en donde las profesoras, los profesores, directivas, docentes y alumnas y alumnos coinciden en la búsqueda de metas comunes que les ayuden a recuperarse emocionalmente, sentir que su aporte es valioso en este proceso y que estén siendo tomados en cuenta.

De igual forma, las personas responsables de mantener las relaciones de coordinación interinstitucional con donantes, funcionarios/as y otras organizaciones, tendrán que organizar su tiempo para no reaccionar a cada pedido de manera imprevista, sino, en lo posible, programar las reuniones de seguimiento, las visitas de las agencias donantes, las reuniones con los niños, niñas y adolescentes y la marcha de las actividades académicas dentro del currículo de emergencia.

En ese sentido, se deberá tener en cuenta que:

- cuando se programen actividades de recepción de ayuda, haya una comisión o comité dispuesto para ello, que no interfiera en la marcha de las tareas académicas de manera drástica.
- en la medida de lo posible, las capacitaciones y actividades dirigidas al personal docente no obliguen a la suspensión temporal de actividades, para que las niñas y niños no se queden sin clases.
- se necesitan momentos de devolución de información, actualización, sensibilización y toma de decisiones sobre las ayudas, lo que requiere la presencia de todo el personal docente y, con frecuencia, de las asociaciones de padres y madres de familia y las autoridades educativas o de otra índole relacionadas con el tema de la reconstrucción. Otras decisiones pueden ser solamente responsabilidad de ciertas autoridades y, por tanto, solamente podrán ser compartidas una vez tomadas.
- se deben implementar, de manera proporcional a su edad, medios para facilitar e incluir directamente a las niñas, niños y adolescentes en las acciones de la ayuda de emergencia, bien sea consultándoles sus opiniones e intereses o bien solicitándoles que participen en reuniones, en tareas de recepción de insumos o en apoyo a la distribución de los mismos, por ejemplo, de los grados superiores hacia los inferiores.

Roles directivos y papel de las comisiones en la rendición de cuentas

La comunidad educativa podrá, una vez organizada y con responsabilidades claras, solicitar la coordinación y comunicación con transparencia de parte de las organizaciones e instituciones que brindan la ayuda de emergencia; pero éstas, a su vez, deberán establecer, con las directivas docentes, los procedimientos, mecanismos e instancias de rendición de cuentas de los fondos donados.

Como se señaló anteriormente, excepto respecto de aquellas decisiones en las que expresamente el Ministerio de Educación u otra autoridad de orden regional o local determinen, en línea con las normas legales establecidas, solicite que no se consulte, es muy importante que todo lo que pasa alrededor de la recuperación de los espacios educativos sea materia de socialización y evaluación periódica por la comunidad.

Una comisión dedicada a la emergencia no puede suplantar decisiones que corresponden al director o directora y, en su ausencia, se deberán tomar las medidas para garantizar el apego a la ley de contratación, uso de fondos públicos o de la cooperación internacional.

Un comportamiento saludable consiste en que cada semana, las distintas comisiones se reúnan a poner en común los obstáculos hallados, los logros y las sugerencias, así como la información sobre las ayudas que están gestionando o implementando. Estas comisiones, como se mencionó anteriormente, deberán reforzar las tareas que ya existían en la institución educativa o asumir las que correspondan al plan de contingencia previamente definido y conocido por toda la comunidad educativa.

El papel de personas que favorezcan la concertación, el diálogo y el manejo pacífico de los conflictos es fundamental en estos casos. Involucrar cuestiones partidarias, gremiales o religiosas no suele ayudar en situaciones de emergencia, por lo que éstas deberán contar con personas que actúen de manera ecuánime, independiente y neutral, en total transparencia respecto de la verdad sobre los aportes recibidos (en dinero o en especies), su ubicación en el momento de la revisión de cuentas, la forma en que dicha ayuda complementó lo existente (bienes, servicios, cobertura) y las contrapartidas posibles que aportará la cooperación oficial del país o del extranjero, entre otros.

Cuando se registren casos de personas que, siendo docentes o directivas docentes, estén siendo investigadas o lo hayan sido, por manejos indebidos o incorrectos de fondos o bienes públicos, las agencias de cooperación deberán investigar los antecedentes y poner de presente la necesidad de contar con comisiones conformadas por personas idóneas para este tipo de ayuda material y de emergencia, porque ello ayudará a prevenir conflictos y a que el destino y finalidad de la cooperación en la emergencia cumpla con las expectativas de todas las personas involucradas, es decir: la comunidad educativa, las agencias donantes y el propio Estado.

Manejo de los informes financieros y narrativos / Seguimiento a la ayuda

Otra tarea adicional que se desprende de las acciones nuevas que trae consigo la emergencia consiste en la elaboración de informes financieros y narrativos acerca de los aportes recibidos. Este aspecto es clave para reforzar la transparencia y mantener las relaciones con los donantes y con la población beneficiaria.

Sin embargo, no siempre las personas involucradas en la ayuda de emergencia están preparadas para realizar estas tareas, no le conceden la importancia debida o no tienen las condiciones de tiempo y experticia para hacerlo.

Por esta razón, es muy importante que, a la hora de delegar las responsabilidades en el plan de contingencia y las acciones de la recuperación posterior al evento catastrófico, se asigne esta tarea a alguien específicamente responsable de informes financieros (así sean de montos globales) y narrativos, dotado de los implementos necesarios, la información y la confianza para garantizar que la ayuda responda al derecho a la educación de la infancia y la adolescencia en situaciones de emergencia.

Capítulo 4:

Herramientas



Herramienta 1

Marco de Valoración

Análisis de las capacidades y vulnerabilidades (por ejemplo, incluyendo género, edad y desagregación por sexo) / Participación	PROTECCIÓN (física, legal y material) / DERECHOS HUMANOS/ ESTADO DE DERECHO						Demografía (población total, grupos vulnerables específicos, tamaño de la población acogida, los desplazados, la población perdida, distribución por sexo y edad, etc.)
	Mortalidad						
	Morbilidad		Estado nutricional				
	Acceso al agua potable	Acceso a los servicios básicos de salud, nutrición y psicosociales	Ración	Disponibilidad y adecuación de albergues	Conductas saludables	Niveles de saneamiento	
	Seguridad alimentaria		Realización de los servicios de salud, nutrición y psicosociales				
	Contexto económico y de mercado de las familias	Educación	Contexto social y cultural		Desigualdades		
	Contexto nacional (Capacidades políticas, económicas, históricas, sociales, del gobierno, infraestructura, sistemas, geografía, clima, peligros naturales, organizaciones internacionales, etc.)		Mercados nacionales ¿funcionando? (y por ello disminuye la necesidad de ayuda exterior), o ¿deficiente?				

El marco de valoración se usa como una base para la discusión y el análisis, con el objetivo de llegar a un entendimiento común acerca de las necesidades de una población en particular. Este análisis combina las evidencias y las opiniones. El marco de la valoración incluye categorías que son asuntos de interés que ameritan un detenido examen, no necesidades per sé. Aunque sugiere causalidad entre las categorías, el marco no se refiere explícitamente a esto y se requiere otra elaboración de herramientas para ayudar a los equipos de valoración. Hasta que estas herramientas se desarrollen, los equipos pueden seleccionar cómo explicar la causalidad. El marco proporciona una plataforma más consistente y transparente para compartir la información con el objetivo de planificar una respuesta humanitaria priorizada a las crisis. Aunque existe una jerarquía de inquietudes reflejadas en cada nivel del marco, esto no implica una respuesta priorizada consecuente.

El marco ilustra qué categorías diferentes son interdependientes y deben ser consideradas como tales. Cada categoría en el marco debe ser valorada individualmente (por ejemplo, la educación) y como parte de una valoración integrada (por ejemplo, el impacto de la situación que tiene la educación en otras categorías en el propio marco). La protección, los derechos humanos y el Estado de derecho son aspectos generales, los cuales necesitan ser atendidos de forma separada y encausados. El punto de partida para la valoración puede ser geográfico o por grupo poblacional.

Fuente: El marco de valoración fue desarrollado por el subgrupo de trabajo CAP del Comité Permanente Interinstitucional [entre las agencias], IASC (por sus siglas en inglés) y perfeccionado en un taller al cual asistieron donantes, organismos de la ONU, la Cruz Roja y ONG's, el 25 de enero de 2004.

Herramienta 2

Planificación en la emergencia: Lista de comprobación del análisis de la situación

Los factores, asuntos, personas e instituciones que usted necesita conocer y comprender para planificar e implementar el programa.

1. Valoración de línea de base

- ¿Qué datos se requieren para el estudio de línea de base?
- ¿Cuáles datos necesita usted para planificar la implementación versus lo que está disponible, por ejemplo, ubicaciones de escuelas (cantidades, ubicación), cantidad de estudiantes esperados, cantidad de maestros, etc.?
- ¿Existe una oportunidad para obtener los datos de línea de base antes de comenzar el programa?

2. La naturaleza de la situación

- ¿Cuál es la naturaleza de la situación? ¿Comienzo lento o repentino?
- ¿Existen grupos (culturales, de edades, de género, etc.) que son particularmente vulnerables o están afectados más por la emergencia?

3. La estabilidad de la situación

- ¿La situación es estable (a corto, mediano plazo) o aún está en evolución?
- ¿Existen otras contingencias predecibles (una nueva emergencia o un cambio importante en la emergencia actual)?

- ¿Qué factores pueden identificarse que puedan dar por resultado cambios significativos y/o repentinos?

4. El sistema educativo actual

El sistema educativo

- ¿Está en funcionamiento el sistema educativo?
- ¿Existe más de un sistema funcionando dentro de la población objetivo?
- ¿Cómo ha afectado la emergencia al(los) sistema(s) educativo(s) actual(es)?
- ¿Las edificaciones escolares y la infraestructura (cocinas, instalaciones sanitarias, almacenes) son insuficientes o están destruidos?
- ¿Cuál es la condición actual del ambiente de aprendizaje (espacio, materiales, aulas, personal, etc.)?
- ¿La situación es la misma para varones que para mujeres o para niños/as de diferentes procedencias geográficas/étnicas, etc.?
- ¿Los niños y niñas se matriculan y asisten con regularidad a la escuela? Si no es así, ¿por qué no?
- ¿Los niños y niñas están afectados por el hambre mientras están en la escuela? Por ejemplo, ¿van sin desayunar, viven a gran distancia de la escuela, hay mal nutrición general?
- ¿Los niños y niñas están afectados por deficiencias específicas de micro nutrientes? ¿Cuáles?

Plan de estudios e instrucción

- ¿Existe un plan de estudios común?
- ¿Existe un idioma (o idiomas) común (comunes) de instrucción?
- ¿Existen suficientes maestros/as, materiales para la enseñanza y/o para el aprendizaje?
- ¿Existe necesidad de capacitación (reforzamiento de maestras/os)?
- ¿Existe necesidad de programas educativos no formales y de capacitación en habilidades (para niños/as soldados o ex combatientes desmovilizados, niñas y niños que estén por fuera del sistema escolar y otros grupos particularmente vulnerables)?

5. Beneficiarios principales

Identifique los beneficiarios principales

- ¿Quién hace qué?
- ¿Quién es responsable? ¿Por qué?
- ¿Quién planifica qué?
- ¿Quién es responsable de qué tipo de recursos?
- ¿Quién es responsable de qué tipo de decisiones?
- Lista de otras organizaciones internacionales
- Lista de ONG's (internacionales y locales)
- Instancias del Gobierno
 1. ¿Cuál es el estatus actual del gobierno nacional y local (legitimidad, provisionalidad)?
 2. ¿Quién administra la educación?
- Escuelas/colegios (maestros/as, directores/as, asociaciones de padres y madres y sindicatos de maestros/as)
- Comunidad (líderes, ancianos/as, asociaciones religiosas, asociaciones de mujeres, trabajadores/as de la salud y otros grupos comunitarios)
- Familia
 1. ¿Cuál es la estructura predominante?
 2. ¿La emergencia ha afectado la estructura de la familia?
 3. ¿Quién toma las decisiones acerca de la participación de la niñez (y en particular las niñas) en la educación?

6. Recursos disponibles

Para la educación (Ver también: “El sistema educativo actual” en la página anterior)

- ¿Existen espacios de aprendizaje seguros?
- ¿Las instalaciones disponibles en la escuela están funcionando plenamente?
- ¿Existen suficientes maestros/as y personal escolar para llevar a cabo la marcha cotidiana de la escuela o colegio?

Para la ayuda en alimentos

- ¿Qué tan urgente es comenzar la distribución de alimentos?
- ¿Qué personal está disponible para preparar alimentos?
- ¿Qué instalaciones existen para la preparación de alimentos (cocinas de escuelas, despensas, utensilios para cocina/comedor, combustible para cocinar, fuentes de agua potable)?
- ¿Es factible tener listas las instalaciones?
- ¿Existe infraestructura de transporte, entrega y almacenamiento?
- ¿Qué productos alimenticios estarán disponibles? ¿Dónde y qué tan rápido pueden adquirirse y entregarse a los puntos de distribución de alimentos?
- ¿Se han contemplado las mascotas y otros animales de la escuela en el programa de alimentación?
- ¿Existen algunos programas educativos escolares para contar con ellos o complementarlos?
- ¿Existen actualmente compromisos de algún donante?

7. Restricciones actuales y potenciales

Seguridad

- ¿Existen espacios de aprendizaje seguros?
- ¿Existe acceso seguro a los espacios de aprendizaje para las niñas, niños, maestras/os y trabajadoras/es auxiliares?
- ¿Existe un lugar seguro para la preparación y/o distribución de los alimentos?
- ¿Son seguros el transporte y la entrega de alimentos?
- ¿Los alimentos están almacenados en forma segura?

Restricciones étnicas/de género

- ¿Existen restricciones/aspectos particulares frente a un género u otro?
- ¿Existen restricciones/aspectos particulares relacionados con grupos diferentes (étnicos, geográficos)?

Legitimidad

- ¿Existe un socio de gobierno seguro para la planificación e implementación de las actividades?
- ¿La generación de actividades educativas y su apoyo tienen la ayuda de fuerzas de liderazgo político local? Si no lo tienen, ¿por qué no?
- ¿Existen riesgos para proceder sin esta ayuda?
- ¿Puede justificarse el proceder sin esta ayuda?
- ¿Puede desarrollarse la alianza?
- ¿Puede diseñarse el programa para desarrollar y/o atraer apoyo?

Adaptado de: Programa Mundial de Alimentos. Planning for School Feeding in the Emergency Setting - Situation Analysis. Designing the Programme. Implementation. [Planificación para la alimentación escolar en el escenario de emergencia - Análisis de la situación. Diseño del programa. Implementación], 2004. En: <http://www.wfp.org>.

Herramienta 3

Formulario de obtención de la información y valoración de necesidades

Cuestionario

Lugar(es): _____

Naturaleza de la emergencia: _____

Problema(s) principal(es): _____

¿Aún hay algunas escuelas o colegios funcionando?

Sí/No:	Lugar(es):	Cantidad de niños/as que asisten:	
		Varones	Niñas
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

1. Causa(s) y/o manifestación(es) principales del problema

- Las edificaciones escolares han sido dañadas
- Los maestros/as no trabajan si no se les paga
- El agua en los locales escolares no es segura/no está disponible
- Los viajes se han vuelto peligrosos
- Los niños/niñas están desocupados/fuera de la escuela
- Los maestros ingresaron al ejército o grupo armado
- El equipamiento/los materiales no están disponibles
- Algunos niños y niñas están traumatizados
- Las familias no pueden comprar los útiles escolares

- Algunos niños y niñas son/quedaron discapacitados
- Los maestros/as se han ido o tienen miedo
- Los niños y niñas ingresaron al ejército o grupo armado
- Faltan adultos/as preparados/as para reemplazar a los/as maestros/as

2a. Identificación de la población infantil

	Total	Niñas	Niños
Cantidad de niños y niñas			
0-5 años de edad	_____	_____ %	_____ %
6-13 años de edad	_____	_____ %	_____ %
14-18 años de edad	_____	_____ %	_____ %
Residentes	_____	_____ %	_____ %
Flotantes	_____	_____ %	_____ %

2b. Explique todas las diferencias importantes en cuanto a género.

¿Existe algún otro aspecto significativo que necesite ser atendido (por ejemplo, la presencia de grupos étnicos)? Explique.

3a. ¿Cuál es el nivel de educación de los niños y niñas?

	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Educación Inicial	Educación Primaria	Educación Secundaria
Porcentaje de población del grupo de edad que la ha completado	_____ %	_____ %	_____ %

3b. ¿Cuál(es) es (son) el (los) idioma(s) utilizado(s) por los niños y niñas?

	Lengua materna	Hablada	Escrita
Idiomas locales (especifique)	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
Otros (especifique)	_____	_____	_____

4a. ¿Usted posee un mapa de la región donde se indiquen las edificaciones comunitarias (por ejemplo, escuelas, centros de salud, iglesias)?

4b. Si la respuesta a 4a es NO, ¿podría conseguir uno?

4c. Si la respuesta a 4b es NO, indique cómo obtener esta información

5. ¿Qué sitios pueden ser utilizados para dar clases?

Capacidad del local o espacio físico propuesto
(cantidad de niños y niñas que puede albergar)

Escuelas/aulas.....	_____
Centros de rehabilitación.....	_____
Refugios o albergues.....	_____
Carpas.....	_____
Aire libre (sombra de un árbol)..	_____
Casas particulares.....	_____
Edificaciones religiosas.....	_____
Clínicas u hospitales.....	_____
Otros (especifique).....	_____

6. ¿Las siguientes instalaciones son fácilmente asequibles? Marque con X.

	En el sitio	A una distancia (metros)	Inaccesible
Fuente de agua (especifique).....	_____	_____	_____
Retretes o letrinas....	_____	_____	_____
Duchas.....	_____	_____	_____
Baños (completos).....	_____	_____	_____
Instalaciones médicas/ salud.....	_____	_____	_____
Instalaciones para discapacitados/as.....	_____	_____	_____
Electricidad.....	_____	_____	_____

7. ¿Qué tan lejos tendrían los niños y niñas que viajar para asistir a clases?

En metros	Porcentaje del grupo de niños y niñas			
500 metros o menos				
De 500 m. a 1,000 m.				
Más de 1,000 m.				
En kilómetros				
Un kilómetro o menos				
De 0 a un kilómetro				
Más de un kilómetro				

8. ¿Participan los niños y niñas en las tareas del hogar o en cualquier otro trabajo?

	Niñas	Niños
Porcentaje		
Horas al día		
Sobre todo ¿en la mañana? o ¿en la tarde?		

9. ¿Qué cantidad (aproximadamente) de materiales de aprendizaje está disponible y qué cantidad se requiere (o requerirá)?

Por niño o niña	Disponible	Se requiere
Libros de texto		
Asignatura 1		
Asignatura 2		
Asignatura 3		
Pizarra(s) o tablero(s)		
Tiza(s) o marcadores		

Por niño o niña	Disponible	Se requiere
Esponja(s) borrador		
Libro(s) de ejercicios		
Pluma(s)/lápices/lapiceros		
Goma de borrar/borradores		
Lápices de colores/crayolas		
Otros (especifique)		

10. ¿Qué cantidad (aproximadamente) de materiales de enseñanza está disponible y qué cantidad se requiere?

Por aula	Disponible	Se requiere
Guías/manuales		
Libros de registro		
Pizarra/tablero		
Caja(s) de tiza/plumones		
Mapas de pared		
Útiles de oficina		
Otros (especifique)		
Materiales para recreación		

11. ¿Quién está/puede estar disponible para enseñar a los niños y niñas?

Cantidad	Mujeres (%)	Hombres (%)
Docentes capacitados/as		
Profesionales auxiliares o técnicos		
Profesionales en otros campos (por ejemplo, médicos/as, paramédicos/as)		
Niñas y niños adolescentes		
Miembros de ONG's		

Cantidad	Mujeres (%)	Hombres (%)
Voluntarios		
Otros (especifique)		

12. ¿Qué tipo de recursos humanos (de personas adultas) están disponibles para ayudar a las maestras y maestros?

Personas	Cantidad	Mujeres %	Hombres %	Nivel educativo/calificaciones
Profesionales auxiliares o técnicos				
Profesionales de otros campos (por ejemplo, médicos/as o paramédicos/as)				
Niños y niñas adolescentes				
Miembros de la comunidad				
Miembros de ONG's				
Voluntarios/as				
Otros (especifique)				

13. ¿Los niños y niñas están acompañados?

% del grupo de niños y niñas

- Por su familia completa..... _____
- Por uno de los padres al menos..... _____
- Por hermanas/os mayores..... _____
- Por otros miembros de la familia..... _____
- Por voluntarios/as..... _____
- Sin acompañamiento (solo/a)..... _____

14. ¿Quién es la cabeza del hogar?

% del grupo de niños o niñas

Madre..... _____

Padre..... _____

Otro adulto/a (especifique)..... _____

Otra niña (hermana mayor)..... _____

Otro niño (hermano mayor)..... _____

Otra persona (especifique) _____

15. ¿Cuál es la procedencia económica de la familia de los niños y niñas?

Porcentaje (%)

Campeños o granjeros..... _____

Artesanos..... _____

Nómadas..... _____

Ganaderos..... _____

Otros (especifique)..... _____

16. ¿Cuáles son los mensajes especiales que se le transmiten a los niños y niñas?

Mensajes sobre saneamiento e higiene: _____

Mensajes sobre peligros potenciales (tales como minas terrestres):

Competencias para la vida (especifique): _____

Otros: _____

17. Presencia de instituciones claves que operen en comunidades afectadas (indicar algunos nombres)

	Mundial	Común	Raro	No existe
Comités Comunitarios				
1				
2				
Recursos del Ministerio de educación				
1				
2				
Institutos de capacitación docente				
1				
2				
ONG nacionales activas en educación				
1				
2				
ONG internacionales activas en educación				
1				
2				

	Mundial	Común	Raro	No existe
Organismos/Agencias de la ONU				
1				
2				
Otras (especifique)				
1				
2				



Anexos



Glosario de términos²⁶

Para una mejor comprensión y uniformizar la terminología se anexa el glosario oficial de términos técnicos del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú, INDECI.

Los términos empleados en las diferentes áreas tratadas han sido ordenados en forma alfabética y están seguidos de la abreviatura del área a la que pertenece el término de acuerdo a lo siguiente:

- Gestión de desastres (gd)
- Sismología, vulcanología (sis)
- Geología (geo)
- Hidrología (hid)
- Meteorología y oceanografía (met)

ACANTILADO (geo)

Pendiente escarpada de una costa que retrocede bajo los ataques de la rompiente, produciendo erosión.

ACTIVIDAD VOLCÁNICA (sis)

Expulsión por presión de material concentrado en estado de fusión, desde la zona magmática en el interior de la Tierra a la superficie. Si el material está constituido de gases y ceniza, se dice que la actividad es “fumarólica”. La actividad se considera “corruptiva” cuando el material expulsado va acompañado de sólidos derretidos y fragmentos rocosos (material pirolástico). Hay otros tipos de actividad volcánica, en función de mecanismos de expulsión del material (pliniana, vesubiana, estrombólica) y por la forma del mismo (bloques, bombas, cenizas, lapilli, etc.), así como por su composición mineralógica (ácida, intermedia y básica).

26 Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú, INDECI.

AFECTADO (gd)

Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación y para la continuación de la actividad normal.

AFLORAMIENTO (met)

Surgimiento de aguas profundas del océano a la superficie, principalmente en zonas costeras y causadas por las corrientes marinas y la topografía submarina.

ALUD (geo)

Desprendimiento violento, en un frente glaciar, pendiente abajo, de una gran masa de nieve o hielo acompañado, en algunos casos, de fragmentos rocosos de diversos tamaños y materiales geológicos finos.

ALUVIÓN (geo)

Desplazamiento violento de una gran masa de agua con mezcla de sedimentos de variada granulometría y bloques de roca de grandes dimensiones. Se desplazan con gran velocidad a través de quebradas o valles en pendiente, debido a la ruptura de diques naturales y/o artificiales o desembalse súbito de lagunas o intensas precipitaciones en las partes altas de valles y quebradas.

ARENAMIENTO (geo)

Traslados e invasiones de masas de arena sobre la superficie terrestre y ribera litoral, por la acción de los vientos y corrientes marinas.

ATENCIÓN DE UNA EMERGENCIA (gd)

Acción de asistir de las personas que se encuentran en una situación de peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos devastadores de un fenómeno natural o inducido por el hombre. Básicamente consiste en la asistencia de techo, abrigo y alimento, así como la recuperación provisional (rehabilitación) de los servicios públicos esenciales.

AVALANCHA (geo)

Sinónimo de *alud*. Término de origen francés.

AVENIDA (geo)

Crecida impetuosa de un río. En algunos lugares del país se llama localmente *riada*.

CAMBIO CLIMÁTICO (met)

Cambio observado en el clima, a escala global, regional o ubregional, causado por procesos naturales y/o actividad humana.

CÁRCAVA (geo)

Zanja excavada en sedimentos no consolidados en las laderas por acción de las aguas de lluvias que escurren por la superficie.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (gd)

Área física implementada que utiliza el Comité de Defensa Civil para exhibir y consolidar las evaluaciones de daños y necesidades y la información de las acciones que permitan coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia.

CHUBASCO (met)

Precipitación de duración corta y con intervalos cortos. Esta clase de precipitación procede de cumulonimbos, nube con una fuerte actividad conectiva. Las gotas son generalmente gruesas.

CICLÓN (met)

Sistema cerrado de circulación atmosférica, de baja presión barométrica, donde los vientos rotan en dirección favorable a las agujas del reloj (hemisferio sur).

COLMATACIÓN (hid)

Acción y efecto de colmatar, llenar hasta el borde. Sedimentación excesiva en los cauces fluviales u otros.

CONVECCIÓN (met)

Proceso termodinámico de transferencia de calor en dirección vertical del suelo. La formación de las nubes cumuliformes en la sierra y la selva se deben principalmente a este proceso.

CORTEZA TERRESTRE (sis)

Envoltura sólida y externa del globo terrestre, donde se registran los mayores procesos geológicos y geodinámicos. En los continentes, el espesor de la corteza varía entre 25 y 30 km. En el caso de los Andes, este espesor alcanza hasta 70 km. En el fondo marino, este espesor varía entre 5 y 15 km.

CUENCA HIDROGRÁFICA (hid)

Región avenada por un río y sus afluentes. La cuenca hidrográfica es el espacio que recoge el agua de las precipitaciones pluviales y, de acuerdo a las características fisiográficas, geológicas y ecológicas del suelo donde se almacena, distribuye y transforma el agua, proporcionando a la sociedad humana el líquido vital para su supervivencia y los procesos productivos asociados con este recurso, así como también donde se dan excesos y déficit hídricos, que eventualmente devienen en desastres ocasionados por inundaciones y sequías.

CULTURA DE PREVENCIÓN (gd)

El conjunto de actitudes que logra una sociedad al interiorizarse en aspectos de normas, principios, doctrinas y valores de seguridad y prevención de desastres, que, al ser incorporados en ella, la hacen responder de manera adecuada ante las emergencias o desastres de origen natural o tecnológico.

DAMNIFICADO (gd)

Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporal. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.

DEFENSA CIVIL (gd)

Conjunto de medidas permanentes destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a las personas y bienes, que pudieran causar o causen los desastres o calamidades.

DEPRESIÓN TROPICAL (met)

Sistema de baja presión barométrica que constituye una perturbación con vientos que pueden alcanzar hasta 50 km/hora. Se presenta con frecuencia en la región amazónica.

DERRUMBE (geo)

Caída repentina de una porción de suelo, roca o material no consolidado, producto de la pérdida de resistencia al esfuerzo cortante y a la fuerza de la gravedad, sin presentar un plano de deslizamiento. El

derrumbe suele estar condicionado a la presencia de discontinuidades o grietas en el suelo con ausencia de filtraciones acuíferas no freáticas. Generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente.

DESASTRE (gd)

Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres se clasifican de acuerdo a su origen (natural o tecnológico).

DESGLACIACIÓN (geo)

Retroceso o disminución de la cobertura de hielo del glaciar de una montaña. Investigaciones recientes confirman la desglaciación en muchos lugares del mundo, incluyendo las zonas polares. En Perú se viene confirmando el registro de desglaciación en la Cordillera Blanca durante las últimas décadas.

DESLIZAMIENTO (geo)

Ruptura y desplazamiento de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento, y por la presencia de filtraciones acuíferas no freáticas.

DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS (geo)

Caída violenta de fragmentos rocosos individuales de diversos tamaños, en forma de caída libre, saltos, rebote y rodamientos por pérdida de la cohesión y resistencia a la fuerza de la gravedad. Ocurren en pendientes empinadas, de afloramientos rocosos muy fracturados y/o meteorizados, así como en taludes de suelos que contengan fragmentos o bloques de suelos.

DETERIORO DE LA CAPA DE OZONO (met)

La concentración de oxígeno triatómico (ozono) en la estratósfera baja es afectada por los clorofluorocarbonos producidos por efecto de la actividad industrial del hombre. Este fenómeno produce daños en el

contenido de la densidad de la capa de ozono, dando origen a lo que se llama actualmente los agujeros de ozono, registrados principalmente en la zona Antártica. La capa de ozono se encuentra en la estratósfera baja, entre los 25 y 30 km de altura.

DISCIPLINAS GEOFÍSICAS (geo)

Se dividen en tres grandes áreas:

- a. Física de la tierra sólida: sismología, geodesia, gravimetría, geomagnetismo, vulcanología, tectonofísica, geofísica de exploración.
- b. Física solar terrestre: física ionosférica, radiación cósmica, geomagnetismo.
- c. Física de océanos y atmósferas: meteorología, oceanografía, hidrología.

EFFECTO INVERNADERO (met)

Proceso por el cual la radiación solar atraviesa la atmósfera y la energía es absorbida por la tierra. A su vez, la tierra irradia calor que es retenido en la tropósfera por la absorción de gases, principalmente vapor de agua y bióxido de carbono.

ELEMENTOS EN RIESGO (gd)

La población, las construcciones, las obras de ingeniería, actividades económicas y sociales, los servicios públicos e infraestructura en general con grado de vulnerabilidad.

EMERGENCIA (gd)

Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

EPICENTRO (sis)

Es la proyección del foco sísmico o hipocentro en la superficie terrestre. Se expresa generalmente en coordenadas geográficas, o alguna otra referencia.

EROSIÓN (geo)

Desintegración, desgaste o pérdida de suelo y/o rocas como resultado de la acción del agua y fenómenos de intemperismo.

EROSIÓN FLUVIAL (geo)

Desgaste que producen las fuerzas hidráulicas de un río en sus márgenes y en el fondo de su cauce con variados efectos colaterales.

EROSIÓN MARINA (geo)

Acción de desgaste que produce el oleaje sobre el borde litoral, siendo la formación de acantilados su efecto más característico y espectacular.

ESCORRENTÍA (hid)

Movimiento de las aguas continentales por efecto de la gravedad que tiene lugar a lo largo de cauces naturalmente excavados en la superficie del terreno.

ESTRATOS (met)

Capa continua y horizontal de nubes. Los estratos bajos son las nubes más frecuentes en la costa peruana durante el periodo de invierno.

FALLA GEOLÓGICA (geo)

Grieta o fractura entre dos bloques de la corteza terrestre, a lo largo de la cual se produce desplazamiento relativo, vertical u horizontal. Los procesos tectónicos generan las fallas.

FALLAS ACTIVAS (geo)

Son aquellas de la era cuaternaria. Entre las más importantes, en el Perú, podemos mencionar las fallas activas de Huaytapallana (Huancayo), Santa (Ancash), Tambomachay (Cusco) y otras que están relacionadas con una actividad sísmica.

FALLAS INACTIVAS (geo)

Son las que han registrado una actividad sísmica antes de la era cuaternaria.

FENÓMENO “EL NIÑO” (met)

Fenómeno océano atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico ecuatorial, frente a las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes, principalmente en la región tropical (Ecuador y norte del Perú), con

intensa precipitación y cambios ecológicos marinos y continentales. Se investiga sobre posibles correlaciones de “El Niño” con otros cambios climáticos en África ecuatorial, América del Norte, Australia, América del Sur y otros lugares.

FENÓMENO NATURAL (gd)

Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Además del fenómeno natural, existe el tecnológico.

FOSA MARINA (sis)

Es una depresión angular en el punto de contacto donde colisionan dos placas tectónicas.

GEODINÁMICA (sis)

Proceso que ocasiona modificaciones en la superficie terrestre por acción de los esfuerzos tectónicos internos (geodinámica interna) o esfuerzos externos (geodinámica externa).

GESTIÓN DE DESASTRES (gd)

Conjunto de conocimientos, medidas, acciones y procedimientos que, juntamente con el uso racional de recursos humanos y materiales, se orientan al planeamiento, organización, dirección y control de actividades relacionadas con:

- la prevención: la estimación del riesgo (identificación del peligro, el análisis de la vulnerabilidad y el cálculo del riesgo), la reducción de riesgos (prevención específica, preparación y educación).
- la respuesta ante las emergencias (incluye la atención propiamente dicha, la evaluación de daños y la rehabilitación).
- la reconstrucción.

GLACIAR (geo)

Masa de hielo depositado en las cimas de las montañas durante periodos climáticos glaciares. Se acumula por encima del nivel de las nieves perpetuas.

GRANIZO (met)

Precipitación pluvial helada que cae al suelo en forma de granos. Se genera por la congelación de las gotas de agua de una nube, principalmente cumulonimbo, sometidas a un proceso de ascenso dentro de la nube, con temperaturas bajo cero, y luego a descenso en forma de granos congelados. La dimensión del granizo varía entre 3 y 5 cm. de diámetro. Cuando las dimensiones son mayores, reciben el nombre de pedrisco.

HELADA (met)

Se produce cuando la temperatura ambiental desciende debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.

HIDRODINÁMICO (hid)

Se refiere al movimiento debido al peso y fuerza de los líquidos, así como la acción desarrollada por el agua.

HIDRÓSFERA (hid)

Parte líquida de la corteza terrestre. Comprende los mares y océanos, así como las aguas interiores, la nieve y el hielo.

HIPOCENTRO (sis)

Lugar donde se originan las ondas vibratorias como efecto del movimiento sísmico. Es sinónimo de foco sísmico, lugar donde se genera un movimiento sísmico.

HUAYCO (geo)

Un término de origen peruano, derivado de la palabra quechua “huayco” que significa quebrada, a lo que técnicamente en geología se denomina *aluvión*. El “huayco” o “lloclla” (el más correcto en el idioma quechua), es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras a moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el periodo de lluvias.

HUNDIMIENTO (geo)

Descenso o movimiento vertical de una porción de suelo o roca que cede debido a procesos de disolución de las rocas calcáreas por acción del ácido carbónico disuelto en el agua y los cambios de temperatura (proceso cárstico); otras veces, debido a la depresión de la capa freática que pierde su permeabilidad, a labores mineras, a licuación de arenas o por una deficiente compactación diferencial.

HURACÁN (met)

Es una perturbación tropical de baja presión atmosférica, con vientos muy intensos de superficie, que sobrepasan los 64 nudos o 100 km/hora. Se llama *huracán* en el caribe, *ciclón* en la India, “tifón” en el lejano oriente, “baguio” en las Filipinas y “willy-willy” en Australia. El huracán no se presenta en el Perú.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (gd)

Organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. (Ley No 29664).

INTENSIDAD (sis)

Es una medida cualitativa de la fuerza de un sismo. Esta fuerza se mide por los efectos del sismo sobre los objetos, la estructura de las construcciones, la sensibilidad de las personas, etc. La escala de intensidad clasifica la severidad de sacudimiento del suelo, causado por un sismo, en grados discretos sobre la base de la intensidad macro sísmica de un determinado lugar. La escala MM, se refiere a la escala de intensidades macro sísmicas Mercalli modificada de 12 grados. La escala MSK es la escala de intensidades macro sísmicas mejorada.

INUNDACIONES (hid)

Desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (*tsunamis*).

LICUACIÓN (sis)

Transformación de un suelo granulado, principalmente arena, en estado licuado, causada generalmente por el sacudimiento que produce un terremoto.

LLOVIZNA (met)

Precipitación de gotas de agua, pequeñas y numerosas, con diámetros menores a 0.5 mm. Caen de una niebla o de una capa baja de estratos. Indican una estratificación estable, con ausencia de movimientos verticales de consideración. Las gotas son tan pequeñas que parecen flotar en el aire.

LLUVIA (met)

Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.

MAGMA (sis)

Material geológico en estado de efusión, que se encuentra en el interior de la Tierra, en la región del manto superior, sometido a altas temperaturas, fuertes presiones y a corrientes convectivas.

MAGNITUD (sis)

Medida de la fuerza de un sismo expresado en términos de la cantidad de energía liberada en el foco sísmico o hipocentro. Clasifica los sismos por la medida de las amplitudes y periodos de las ondas registradas en las estaciones sismográficas. Existen muchas escalas, dependiendo del tipo de ondas sísmicas medidas. Son escalas continuas y no tienen límites superior o inferior. La más conocida y frecuentemente utilizada es la escala Richter.

MANTO (sis)

Es la región del interior de la Tierra después de la corteza. Tiene aproximadamente un espesor de 3,000 km. Está constituida de roca caliente y material sólido viscoso que asciende para desplazar a otras rocas menos calientes, las cuales, a su vez, se hunden y calientan para ascender nuevamente en un estado similar al de una ebullición muy lenta, que se produce en millones de años. Libera cerca del 80% del calor que irradia la Tierra.

MANTO SUPERIOR (sis)

Es la zona del manto inmediatamente después de la corteza. Tiene un espesor aproximado de 700 km. y es la zona donde se extienden los focos sísmicos por efecto de la tectónica de placas.

MAREJADA (met)

Llamada localmente “maretazo”. Se caracteriza por una serie de ondas marinas generadas por tormentas con vientos fuertes que agitan la superficie de las aguas oceánicas, bajo ciertas condiciones de presión atmosférica y de la batimetría de las costas. Las tormentas generadoras se localizan en latitudes altas, como las que se observan frente a la costa sur de Chile. Un huracán y una tormenta tropical también generan marejadas.

METEORIZACIÓN O INTEMPERISMO (geo)

Desagregación y/o transformaciones de las rocas por procesos mecánicos, químicos, biológicos, principalmente bajo la influencia de fenómenos atmosféricos.

MITIGACIÓN (gd)

Reducción de los efectos de un desastre, principalmente disminuyendo la vulnerabilidad. Las medidas de prevención -que se toman a nivel de ingeniería, dictado de normas legales, la planificación y otros- están orientadas a la protección de vidas humanas, de bienes materiales y de producción contra desastres de origen natural, biológicos y tecnológicos.

MONITOREO (gd)

Proceso de observación y seguimiento del desarrollo y variaciones de un fenómeno, ya sea instrumental o visualmente, y que podría generar un desastre.

NAPA FREÁTICA (hid)

Estrato de agua acumulada en el subsuelo, cubierta por material impermeable. Puede ser acuífera, artesiana, cautiva.

NEBLINA (met)

Suspensión en la atmósfera de gotitas de agua microscópicas o de partículas higroscópicas húmedas, que reducen la visibilidad en superficie. La visibilidad es superior a 1 km.

NEVADA (met)

Precipitación de cristales de hielo, que toman diferentes formas: estrellas y cristales hexagonales ranurados, entre otros. Existen

casos en que, aún a temperaturas bajo cero, los cristales pueden estar rodeados de una delgada capa de agua líquida y, cuando chocan unos con otros, incrementan de tamaño en forma de grandes copos.

NIEBLA (met)

Es un tipo de nube que se forma en contacto con la superficie terrestre constituido de muy pequeñas gotas de agua en el aire, que generalmente reducen la visibilidad horizontal en superficie a menos de 1 km. Los núcleos de condensación, suspendidos en el aire, proveen una base en torno a la cual se condensa la humedad.

La “niebla congelada” o “niebla helada” pertenece a otra categoría y está formada por pequeñísimos cristales de hielo que se han sublimado, a partir directamente del estado de vapor (vapor de agua helada). Es muy fina, brumosa y peligrosa. Su peligrosidad radica en la velocidad de su formación. Se puede esperar su formación en el aire frío y despejado, a temperaturas entre -29°C y -46°C . Por lo general, en estas nieblas la visibilidad vertical es buena, pero la horizontal se reduce a escasos metros.

PELIGRO (gd)

La probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un periodo específico y una localidad o zona conocida. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.

PLACAS TECTÓNICAS (sis)

Fragmentos del globo terrestre formados por la corteza y el manto superior, con un espesor aproximado de 100 km., que se mueven separándose o colisionando entre sí, inducidos por la alta diferencia de temperatura entre las zonas profundas del manto y las capas cercanas a la superficie. Hay placas continentales y submarinas.

PREDICCIÓN (met)

Es la metodología científica que permite determinar con certidumbre la ocurrencia de un fenómeno atmosférico, con fecha, lugar y magnitud. La predicción considera un plazo corto, de 24, 48 o 72 horas hasta aproximadamente una semana.

PREPARACIÓN Y EDUCACIÓN (gd)

La *preparación* se refiere a la capacitación de la población para las emergencias, realizando ejercicios de evacuación y el establecimiento de sistemas de alerta para una respuesta adecuada (rápida y oportuna) durante una emergencia.

La *educación* se refiere a al proceso de generación de capacidades, conocimientos y actitudes en la población, orientados a una cultura de prevención y resiliencia a todo nivel.

PREVENCIÓN (gd)

El conjunto de actividades y medidas diseñadas para proporcionar protección permanente contra los efectos de un desastre. Incluye entre otras, medidas de ingeniería (construcciones sismorresistentes, protección ribereña y otras) y de legislación (uso adecuado de tierras, del agua, sobre ordenamiento urbano y otras).

PRONÓSTICO (met-sis)

Es la metodología científica basada en estimaciones estadísticas y/o modelos físico-matemáticos, que permiten determinar, en términos de probabilidad, la ocurrencia de un movimiento sísmico de gran magnitud o un fenómeno atmosférico para un lugar o zona determinados, considerando generalmente un plazo largo; meses, años.

RECONSTRUCCIÓN (gd)

La recuperación del estado pre desastre, tomando en cuenta las medidas de prevención necesarias y adoptadas de las lecciones dejadas por el desastre.

REHABILITACIÓN (gd)

Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos (agua, desagüe, comunicaciones, alimentación y otros) que permitan normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre. La rehabilitación es parte de la *respuesta ante una emergencia*.

RÉPLICAS (sis)

Registro de movimientos sísmicos posteriores a un sismo de una magnitud ligera, moderada y alta.

REPTACIÓN (geo)

Movimiento lento, a veces casi imperceptible, según la pendiente de una parte de la ladera natural, comprometiendo a una masa de suelo o material detrítico (rocas formadas por fragmentos o detritos provenientes de la erosión de rocas preexistentes). El movimiento no es homogéneo y dentro de la masa se distinguen varios movimientos parciales. El desplazamiento vertical es de escasos centímetros y el horizontal es casi nulo, siendo ésta la característica que lo diferencia de un deslizamiento.

RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA (gd)

Suma de decisiones y acciones tomadas durante e inmediatamente después del desastre, incluyendo acciones de evaluación del riesgo, socorro inmediato y rehabilitación.

RIESGO (gd)

Evaluación esperada de probables víctimas, pérdidas y daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un periodo y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad. El riesgo, el peligro y la vulnerabilidad se expresan en términos de probabilidad, entre 1 y 100.

SENSORAMIENTO REMOTO (gd)

Obtención de información o medida de alguna propiedad de un objeto, utilizando un sistema de registro que no está en contacto físico con el objeto bajo estudio.

SEQUÍAS (met)

Ausencia de precipitaciones que afecta principalmente a la agricultura. Los criterios de cantidad de precipitación y días sin precipitación varían al definir una sequía. Se considera una sequía absoluta, para un lugar o una región, cuando, en un período de 15 días, no se ha registrado una precipitación mayor a 1 mm. Una sequía parcial se define cuando, en un período de 29 días consecutivos, la precipitación media diaria no excede los 0.5 mm. Se precisa un poco más cuando se relaciona la insuficiente cantidad de precipitación con la actividad agrícola.

SISMICIDAD (sis)

Distribución de sismos de una magnitud y profundidad conocidas en espacio y tiempo definidos. Es un término general, que se emplea para expresar el número de sismos en una unidad de tiempo o para expresar la actividad sísmica relativa de una zona, una región y para un período dado de tiempo.

SISMICIDAD INDUCIDA (sis)

Es la sismicidad resultante de las actividades propias del hombre (actividades antrópicas), tales como: embalses de agua, extracción o inyección de agua, explotación de gas o petróleo del subsuelo, actividades mineras, etc.

SISMO (sis)

Liberación súbita de energía generada por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior, y se propagan en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externo o interno de la Tierra.

SOCORRO (gd)

Actividades dirigidas a salvar vidas y atender las necesidades básicas e inmediatas de los sobrevivientes de un desastre. Estas necesidades incluyen alimentos, ropa, abrigo y cuidados médicos o psicológicos.

SUBDUCCIÓN (sis)

Cuando dos placas tectónicas colisionan, generalmente una de ellas se desliza debajo de la otra, convirtiéndose eventualmente en parte del manto de la Tierra. La porción que se sumerge se diluye, liberando lava que erupciona a través de la placa que se desliza encima (caso de los volcanes). En la zona de contacto de las dos placas se crean y acumulan tensiones que generan los sismos a diferentes profundidades, desde superficiales hasta los 700 km. en el *manto superior*.

TALUD (geo)

Cualquier superficie inclinada, respecto a la horizontal, que adoptan permanentemente las estructuras de tierra, bien sea en forma natural o por intervención del hombre. Se clasifican en laderas (naturales), cortes (artificiales) y terraplenes.

TECTÓNICA (sis)

Ciencia relativamente nueva. Rama de la geofísica, que estudia los movimientos de las placas tectónicas por acción de los esfuerzos endógenos. Existen 3 tipos principales de actividad tectónica: de colisión, de separación y movimiento lateral entre dos placas.

TEMBLOR (sis)

En un lugar dado, el movimiento sísmico con intensidad entre los grados III, IV y V de la escala de Mercalli modificada.

TERREMOTO (sis)

Convulsión de la superficie terrestre ocasionada por la actividad tectónica o por fallas geológicas activas. La intensidad es generalmente mayor de VI y VII grados de la escala Mercalli modificada.

TORMENTA TROPICAL (met)

Sistema de baja presión y perturbación con vientos entre 50 y 100 km/hora. Acompañado de fuertes tempestades y precipitación. Se presentan ocasionalmente en la zona amazónica.

TORRENTE (geo)

Corriente de agua rápida, impetuosa, que se desplaza a lo largo de un cauce.

TORRENTERA (geo)

Cauce o lecho de un *torrente*.

TROPÓSFERA (met)

Es la capa atmosférica más próxima a la Tierra. Se caracteriza por una profunda gradiente térmica (disminución de la temperatura con altura). Es la capa atmosférica donde se observan los fenómenos meteorológicos propiamente dichos, como son: las nubes, la precipitación, cambios climáticos, etc. Su espesor varía entre 7 km. (zona polar) y 18 a 20 km. (zona ecuatorial).

TSUNAMI (sis)

Nombre japonés de "maremoto". Una onda marina producida por un desplazamiento vertical del fondo marino, como resultado de un terremoto superficial, actividad volcánica o deslizamiento de grandes volúmenes de material de la corteza en las pendientes de la fosa marina.

VAGUADA (met)

Área o zona de baja presión barométrica, sin llegar a constituir un centro cerrado de baja presión. Las vaguadas son frecuentes en las regiones tropicales.

VENDAVAL (met)

Vientos fuertes asociados generalmente con la *depresión y tormentas tropicales*. Hay vientos locales asociados con otros factores meteorológicos adicionales, entre ellos la fuerte diferencia de temperaturas ambientales entre el mar y los continentes. Un ejemplo de estos vientos locales son los “paracas”, en la costa de Ica.

VENTISCA (met)

Conjunto de partículas de nieve levantadas del suelo, por un viento suficientemente fuerte y turbulento. Las ventiscas pueden subdividirse en bajas y altas.

- **La ventisca baja:** conjunto de partículas de nieve levantadas por el viento, a poca altura sobre el nivel del suelo. En ellas, la visibilidad no disminuye sensiblemente a la vista del observador; es decir, aproximadamente 1.80 metros de altura.
- **La ventisca alta:** conjunto de partículas de nieve levantadas por el viento a alturas moderadas o grandes sobre el nivel del suelo, pero la visibilidad horizontal al nivel de la vista del observador generalmente es mala.

La “tempestad de nieve” o “blizzard” es un viento violento y muy frío, cargado de nieve, en el que por lo menos una parte de ésta ha sido levantada de un suelo nevado. La visibilidad es tan mala que no se pueden determinar con precisión si la nieve proviene del suelo o de la precipitación. Es un fenómeno propio de zonas polares o de alta montaña, donde son frecuentes la acumulación de nieve en el suelo y los vientos que superan los 50 km/hora.

VOLCÁN (sis)

Estructura rocosa de forma cónica, resultado de las efusiones del magma sobre la superficie terrestre.

VULNERABILIDAD (gd)

Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural e institucional, entre otras.

ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL - ZCIT (met)

Perturbación tropical y subtropical, próxima al Ecuador geográfico, generada por la convergencia de los vientos alisios de los hemisferios sur y norte. Constituye la fuente de precipitaciones en la región tropical y subtropical.

ZONIFICACIÓN SÍSMICA (sis)

División y clasificación en áreas de la superficie terrestre de acuerdo a sus vulnerabilidades frente a un movimiento sísmico actual o potencial, en una región o país. Nuestro territorio está situado en el continente sudamericano, en el área de mayor sismicidad del mundo. Además, es en la región tropical y subtropical de la misma zona donde se registran con cierta frecuencia cambios climatológicos. Debemos agregar a este marco natural la presencia de la Cordillera de los Andes, que le da una fisonomía geográfica con características especiales. Los terremotos, las precipitaciones pluviales, las inundaciones, los deslizamientos de tierra, los aluviones y las sequías son fenómenos naturales que, con frecuencia, crean situaciones de desastre con serios impactos que alteran el normal desenvolvimiento de los pueblos y ciudades.

**Formulario de evaluación de daños y análisis de
necesidades – EDAN educación
(para cada institución educativa)**



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Década de la Educación Inclusiva 2003 - 2012"
"Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005 - 2014"

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN EDUCACIÓN (Para cada Institución Educativa)

FECHA REPORTE:

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Ubicación Geográfica del Evento

Ubigeo.....

Región	Provincia	Distrito	Localidad	Lugar de ocurrencia

1.2 Instancia de Gestión Educativa Descentralizada de Educación y Salud

DRE	UGEL	RED Educativa	DIRESA	DISA	RED de Salud o Centro de Salud

II. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la IE:	Dirección:			Nivel Educativo:	Nro. Código Escolar:	Nro. Estudiantes	Nro. Docentes
	Teléfono Fijo:	Fax:	Celular:				
Nombre del Director(a):	Teléfono Fijo:			Inicial			
	Correo Electrónico:						
	Web:						
Decano coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo (Ex Comisión Permanente de Defensa Civil):	Nombre:			Primaria			
	Teléfono fijo:	celular:		Secundaria			
Correo electrónico:							
Señale cómo y con quién podemos contactarnos de inmediato:							

III. DE LA EMERGENCIA Y/O DESASTRE, DAÑOS Y NECESIDADES

3.1 Naturaleza de la emergencia y/o desastre (características, fecha, hora, etc.):

3.2 Principales problemas:

3.2.1 Descripción del tipo de afectación y daños materiales y/o personales ocasionados en la IE:

3.2.2 Afectación de servicios básicos

Sin daño

Con daño parcial

Con daño total

No existe

Daños materiales y de la infraestructura.

Nº Casas con daños de mediano riesgo (Recuperable): _____

Nº Casas con daños de alto riesgo (Inhabitable): _____

Tipo	colapsada	inhabitable	afectada	Costo (s/.) Aprox.
Mobiliario Noctil				
Adobe				
Quilera				
Madera				
Rústico				
Otros (especificar)				
Total				

Daños en obras ambientales e infraestructura del local: (describir)

Agua

Recolección de residuos

Alcantarillado

Energía eléctrica

Comunicaciones

Transporte

Otros:

Daños personales:				Daños en equipos y servicios	Cantidad	Costo s/. aproximado
Categoría	Nº Heridos leves	Nº Heridos graves	Nº Fallecidos	Material didáctico		
Estudiante				Equipos		
Docente				Mobiliario		
Directivo				Laboratorios		
Administrativos				Agua y saneamiento		
Padre de Familia				Instalaciones eléctricas		
Otros: (precisar)				Accesos		
				Otros: (precisar)		
				Observaciones:		

3.3 Señale usted las necesidades que han surgido producto del evento, en los siguientes aspectos:

Agua y Saneamiento	
Asistencia alimentaria	
Servicios de salud/apoyo socioemocional	
Vestimenta	
Intraescolar	
Mobiliario, equipos y materiales educ.	
Apoyo pedagógico(docentes, promotores, voluntariado)	
Abastecimiento de energía	
Accesibilidad a la Institución Educativa	

Seguridad	
Otros (describa brevemente)	

IV. NIVEL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA Y/O DESASTRE

4.1 Criterio	si	no	Medio de verificación	4.2 Sobre la aplicación de los Instrumentos de Gestión del Riesgo
Tiene constituida la Comisión de Gestión del Riesgo y brigadas			Resolución o Acta de Constitución ()	4.2.1 Están aplicando su Plan de Gestión del Riesgo y Contingencia? Si () No (), si la respuesta es SI describa brevemente de qué manera se está aplicando.
Están en funcionamiento la Comisión de Gestión del Riesgo y sus brigadas			Informe de ejecución del Plan de Gestión del Riesgo de la I.E.)	
Tiene elaborado su Plan de Gestión del Riesgo			Documento aprobado ()	
Tiene elaborado su Plan de Contingencia (o de emergencia).			Documento aprobado ()	4.2.2 ¿La Comisión de Gestión del Riesgo se ha constituido en Comité de Operaciones de Emergencia de la IE, han participado y/o viene participando en las acciones de respuesta ante la emergencia según acciones definidas en su Plan de Contingencia? ¿Cómo? ¿Con que autoridades del sector y locales se viene coordinando?
Se ha realizado la Inspección Técnica de Defensa Civil del local de la I.E.			Documento Informe Técnico ()	
Comentarios u observaciones				

V. CONCLUSIONES: _____

VI. RECOMENDACIONES: (INCLUIR EL Nº DE AULAS TEMPORALES / PREFABRICADAS QUE REQUIEREN DE SER EL CASO)

VII. ANEXOS: FOTOS, VIDEOS, ACTAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA, OTROS / adjuntar si lo hubiere.

VIII. DATOS DEL REPORTANTE:

Nombres y Apellidos: _____ **Cargo:** _____

Teléfonos: _____ **Correo Electrónico:** _____

REMITIR LA INFORMACIÓN A LA BREVEDAD

Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental.
Jirón Carabaya Nº 650, Lima Cercado
Teléfono: Directo 4281417, 4283976 anexos 25751 / 25856 / 25851
Telefax 4278627

Edu_ambiental@minedu.gob.pe

jchumoltaz@minedu.gob.pe

celulares: 998679047 - 999582879

azegarrah@minedu.gob.pe

celular: 985985975

Web : www.minedu.gob.pe/educam

Bibliografía

Alto a los Desastres
Kuroiwa, Julio, 2010
Lima, Perú

Aprendiendo a prevenir
INDECI, 2007
Lima, Perú

Doctrina de Defensa Civil
INDECI, 2010
Lima, Perú

Escuela Segura en Territorio Seguro
UNICEF, 2008
Panamá, Panamá

Gestión de Riesgo en Instituciones Educativas: Guía para docentes de educación básica regular
Ferradas Manucci, Pedro y otros, 2009
Maxi Graphica Impresores
Lima, Perú

Guía de apoyo socio emocional: La experiencia de Ica. Fuerte como el huaranco iqueño
UNESCO, 2009
Lima, Perú

Guía de elaboración del Plan de Gestión del Riesgo y de Contingencia en Instituciones Educativas.

MINEDU, 2010

Lima, Perú

Manual de conocimientos básicos para comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil

INDECI, 2007

Lima, Perú

Manual de conocimientos básicos para Comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil

INDECI, 2010

Lima, Perú

Manuales de mantenimiento para construcciones escolares

Centro Nacional de infraestructura Física Educativa, 1994

San José, Costa Rica

Manual para la Ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil

INDECI, 2008

Lima, Perú

Normas mínimas para la Educación en Situaciones de Emergencia, Crisis Crónica y Reconstrucción temprana

INEE, 2010

Reducción de Desastres. Viviendo en Armonía con la Naturaleza

Kuroiwa, Julio, 2002

Quebecob World Perú S.A.

Lima, Perú

Terminología de Defensa Civil

INDECI, 2010

Lima, Perú

Terminología sobre Reducción del Riesgo

EIRD, 2009

Panamá, Panamá





Representación
en Perú



PERÚ

Ministerio
de Educación